



Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

27 de diciembre de 2012

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO QUE
VOLUNTARIAMENTE SE SUJETEN A LA SUPERVISIÓN DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS,
FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE HONDURAS; y,
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**
Toda la República

CIRCULAR CNBS No.154/2012

Señores:

La infrascrita Secretaría General a.i. de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, transcribe a ustedes la Resolución SV No.1998/27-12-2012 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que literalmente dice:

“RESOLUCIÓN SV No.1998/27-12-2012.- La Comisión Nacional de Bancos y Seguros,

CONSIDERANDO (1): Que corresponde a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros dictar las normas que se requieran para revisar, verificar, controlar, vigilar y fiscalizar las instituciones supervisadas, lo mismo que las normas prudenciales que deberán cumplir dichas instituciones, para lo cual se basará en la legislación vigente y en acuerdos y prácticas internacionales.

CONSIDERANDO (2): Que mediante Resolución SV No.1286/22-07-2011, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó los Lineamientos Mínimos que Deben Cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) que Voluntariamente se Sujeten a la Supervisión de la Comisión, en la que se señala que las cooperativas deberán de aplicar las normas contables que establezca la Comisión para tal efecto.

CONSIDERANDO (3): Que mediante Resolución SV No.1791/11-10-2011, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió aprobar el cronograma de trabajo para la elaboración, capacitación e implementación de las disposiciones complementarias a los Lineamientos Mínimos que Deben Cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) que Voluntariamente se Sujeten a la Supervisión de la Comisión, en el cual se incluye la elaboración de normas contables.

CONSIDERANDO (4): Que es necesario que las cooperativas de ahorro y crédito apliquen normas de contabilidad, que establezcan las reglas generales para el registro contable de las operaciones y para la presentación de estados financieros.

CONSIDERANDO (5): Que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros elaboró el Manual Contable para Cooperativas de Ahorro y Crédito que voluntariamente se sujeten a la supervisión de esta Comisión, el cual fue socializado con representantes del sector cooperativo de ahorro y crédito en diversas jornadas realizadas durante el III y IV trimestre del presente año y finalmente revisado y validado por el Comité Técnico nombrado por dicho sector el 29 de noviembre de 2012 le dieron el visto bueno al contenido de tal manual.



Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

CONSIDERANDO (6): Que producto de la reunión final celebrada con el Comité Técnico se concedió plazo hasta el 14 de diciembre de 2012 a la totalidad de la Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) que Voluntariamente se sujetaron a la Supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para remitir observaciones adicionales.

CONSIDERANDO (7): Que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros procedió a incorporar al documento la totalidad de observaciones consensuadas y acordadas con el sector.

POR TANTO: Con fundamento en lo establecido en el numeral 18 de los Lineamientos Mínimos que Deben Cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) que Voluntariamente se Sujetan a la Supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); y, Artículo 13, numerales 1), 2) y 11) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; en sesión del 27 de diciembre de 2012;

RESUELVE:

1. Aprobar el "MANUAL CONTABLE PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (CAC's) QUE VOLUNTARIAMENTE SE SUJETEN A LA SUPERVISIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS" de la forma siguiente:

**MANUAL CONTABLE PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (CAC's)
QUE VOLUNTARIAMENTE SE SUJETEN A LA SUPERVISIÓN DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS**

I. FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DEL MANUAL CONTABLE

De conformidad a lo establecido en el numeral 18 del capítulo IV de los "Lineamientos Mínimos que Deben Cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) que Voluntariamente se Sujetan a la Supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros", le corresponde a la CNBS establecer las normas contables que las cooperativas de ahorro y crédito deberán aplicar para el registro de sus operaciones.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el numeral 52 de los Lineamientos antes citados, a la CNBS le concierne establecer las normas específicas para la publicación y presentación de los balances y estados de excedentes o pérdidas con sus respectivas notas complementarias.

Para la elaboración del presente documento se tomó como base el Manual Contable para Cooperativas de Ahorro y Crédito con que cuenta la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH), en el cual se uniformó la información contable y financiera de los sistemas contables de las cooperativas y para la preparación del mismo se tomó como base el Catálogo de Cuentas preparado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para instituciones del sistema financiero, debido a que las operaciones que realiza y los riesgos a los que se enfrenta una cooperativa de ahorro y crédito son muy semejantes a los de las instituciones bancarias y financieras.

Este Manual considera instrucciones contables para las cooperativas de ahorro y crédito, con el propósito de alcanzar los objetivos siguientes:

- a. Uniformar el registro contable y la presentación de la información sobre operaciones de las cooperativas de ahorro y crédito (CAC's).
- b. Poner a disposición de las cooperativas de ahorro y crédito una herramienta que facilite el análisis y control de las operaciones.



Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

- c. Informar a los afiliados y al público información suficiente, veraz y oportuna sobre su situación económica y financiera, como instrumentos que propicien la transparencia.
- d. Consolidar la información económica-financiera de las cooperativas de ahorro y crédito.

II. INSTRUCCIONES GENERALES

1. Obligatoriedad

El presente Manual Contable deberá ser aplicado por todas las cooperativas de ahorro y crédito que voluntariamente se sujeten a la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Dicho Manual está acorde a las normas contables generalmente aceptadas y permite su análisis y control.

Por otra parte, es importante señalar que las cooperativas de ahorro y crédito no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de la información, tal como se detalla a continuación:

- a. Aplicación de nuevos procedimientos de valuación de activos y pasivos, lo que conllevaría a un incremento de sus reservas patrimoniales.
- b. Exclusión de activos y pasivos diferidos de sus estados financieros.
- c. Traslado de las aportaciones patrimoniales, al pasivo lo que podría afectar la solvencia de la cooperativa y su gestión financiera.
- d. Requerimiento de un plan de capacitación de forma continua y permanente, para que el personal conozca sobre dichas normas y esté preparado el mismo para su implementación.
- e. Requerimiento de un análisis sobre el impacto financiero sobre la aplicación de dichas normas, determinando como se verá afectado el patrimonio de la cooperativa.
- f. Establecimiento de un plan de acción para la adopción de las NIIF, de lo cual podría resultar que se tenga que vender activos productivos para que las CAC's se capitalicen y fortalezcan su patrimonio.

2. Codificación

La estructura de la codificación contable que se utiliza para registrar las operaciones, está definida sobre una base de ocho dígitos, segregado en seis niveles, cuyo significado depende del grupo al que pertenece ya sea una cuenta de balance, estado de excedentes o pérdidas y de cuentas de orden. La desagregación contable se explica a continuación, con los siguientes ejemplos:

Descripción

Un Dígito:	Partes o Elementos:
1	ACTIVO
2	PASIVO
3	PATRIMONIO
4	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
5	INGRESOS
6	EGRESOS
7	CUENTAS DE ORDEN



Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

Tres Dígitos:	Grupos:
1	ACTIVOS
101	DISPONIBILIDADES
102	INVERSIONES
103	PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES
104	OTROS ACTIVOS
106	ACTIVOS EVENTUALES
107	ACTIVOS FIJOS
108	CARGOS DIFERIDOS
2	PASIVOS
201	EXIGIBILIDADES INMEDIATAS
202	EXIGIBILIDADES A TERMINO
204	OBLIGACIONES BANCARIAS
206	CRÉDITOS DIFERIDOS
207	RESERVAS DE VALUACIÓN
208	RESERVAS EVENTUALES
3	PATRIMONIO
301	PATRIMONIO PRIMARIO
302	PATRIMONIO COMPLEMENTARIO
Cuatro Dígitos:	Subgrupos:
1011	MONEDA NACIONAL
1012	MONEDA EXTRANJERA
2021	MONEDA NACIONAL
2022	MONEDA EXTRANJERA
Seis Dígitos:	Cuentas de Primer Grado:
101101	CAJA
202101	DEPÓSITOS DE AHORRO
Ocho Dígitos:	Cuentas de Segundo Grado, Subcuentas o Divisiones
10110101	CAJA MOVIMIENTO DIARIO
10110102	CAJA DE RESERVA

Los elementos de los Estados Financieros se han identificado con dígitos desde el 1 hasta el 7, de la siguiente manera: Los primeros tres números comprenden a las cuentas del Balance General o Estado de Situación Financiera, Activo, Pasivo y Patrimonio necesarias para el control de riesgo de ciertas operaciones realizadas por las cooperativas.

La codificación contable se interpreta de izquierda a derecha, mediante agregación de dígitos, por ejemplo, si tomamos el rubro "10110101", tendríamos la interpretación siguiente:

El primer dígito (1) indica que pertenece al ACTIVO; los primeros tres dígitos (101) indica que pertenece al grupo de DISPONIBILIDADES; los cuatro dígitos (1011) indican que corresponde a MONEDA NACIONAL; los primeros seis dígitos (101101) de la izquierda

✓



Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

indican que pertenece a la cuenta de CAJA, los dos dígitos (10110101) que siguen indica que corresponde a la Subcuenta Caja Movimiento Diario. Después de este dígito se agregarán los dígitos de acuerdo a los criterios de operación contable que se aplican con base a las necesidades de información de cada cooperativa, sin embargo, dichas modificaciones no deberán alterar en esencia el Manual.

1	ACTIVO:
101	DISPONIBILIDADES
1011	MONEDA NACIONAL
101101	CAJA
10110101	CAJA MOVIMIENTO DIARIO

La numeración del Catálogo de Cuentas se considera idónea para el procesamiento electrónico de las operaciones, la cual se antepone al nombre de cada cuenta tal como se ejemplifica a continuación:

0	PARTE O ELEMENTO
000	GRUPO
0000	SUBGRUPO
000000	CUENTA DE PRIMER GRADO
000000.00	SUBCUENTA
000000.0000	DIVISIONARIA Ó AUXILIAR (Sexto Nivel)

3. Modificaciones

Las cooperativas de ahorro y crédito que voluntariamente se sujeten a la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros no podrán introducir modificaciones al presente Manual Contable sin la autorización previa de la CNBS; sin embargo, cuando alguna de ellas considere que una operación no quedó prevista, podrá solicitar por escrito a la CNBS autorización para utilizar las cuentas y divisionarias que necesite, explicando de manera detallada las operaciones que registrará. Si la CNBS le resuelve de manera favorable, incorporará los cambios propuestos en el Manual Contable.

Las cooperativas de ahorro y crédito quedan en libertad de dividir, de la manera que estimen conveniente, las cuentas que a partir del sexto nivel no aparezcan expresamente divididas en el catálogo y deberán notificarlo a la CNBS.

4. Registro de Fluctuaciones de Tipo de Cambio

Por lo menos al final de cada mes, previo al cierre del ejercicio mensual, todos los activos, pasivos y patrimonio expresados en moneda extranjera deberán ser ajustados al tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones del Banco Central de Honduras, en el caso que aplique.

5. Balance Mensual de Saldos

Las cooperativas de ahorro y crédito que voluntariamente se sujeten a la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros están obligadas a establecer un balance de comprobación y saldos, que permita su análisis y fiscalización, por lo que deberán de llevar los registros necesarios que permitan analizar e interpretar adecuada y oportunamente su situación financiera-contable. Lo anterior implica un asiento exacto y adecuado de las operaciones.



Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

6. Información Periódica

Cada mes y dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al cierre del ejercicio mensual, las cooperativas de ahorro y crédito que voluntariamente se sujeten a la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros enviarán a ésta, un balance de saldos mensual que contenga las cuentas del catálogo, debiendo remitir el primer balance y estado de excedentes condensado en forma impresa con cifras al 30 de junio de 2013 conforme al Anexo 1 y 2 de la presente Resolución; mientras tanto la Gerencia de Informática realiza el capturador de información financiera para cooperativas y las mismas cuentan con las herramientas informáticas necesarias, se le otorga un plazo hasta el 31 de enero de 2014, con cifras al mes de diciembre de 2013, para la remisión a la CNBS de toda la información financiera requerida en este manual.

Es de señalar, que dentro de los primeros tres (3) meses del año, dicha Comisión recibirá dictamen de estados financieros, así como informes complementarios de las firmas de auditoría externa responsables de ejecutar las auditorías anuales.

Las cooperativas deberán publicar anualmente y conforme a las normas establecidas por la CNBS, los balances y estado de excedentes o pérdidas al cierre de cada ejercicio con sus respectivas notas complementarias y dictamen del auditor externo, que manifiestan los resultados de su gestión.

7. Mantenimiento del Manual

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros comunicará oficialmente los cambios que se produzcan en este Manual, a las cooperativas de ahorro y crédito que voluntariamente se sujeten a la supervisión de la CNBS.

Asimismo, al recibir Resoluciones con anexos de modificaciones al Manual, la cooperativa deberá anotar la información correspondiente en la hoja que a continuación se incluye, titulada "Lista de Modificaciones del Manual Contable".

LISTA DE MODIFICACIONES AL MANUAL CONTABLE

No.	Número de Resolución	Número de Circular	Fecha de Circular	Hojas Modificadas
1.				
2.				

III. CATÁLOGO DE CUENTAS

En el Catálogo de Cuentas se encuentra la descripción contable sobre cada una de las cuentas que conforman el Manual Contable con sus respectivas subcuentas, con los respectivos códigos que les corresponden en función de su clasificación como activo, pasivo, patrimonio, contingentes, estado de excedentes o pérdidas y cuentas de orden, el cual está disponible en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

- Instruir a la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones para que diseñe el capturador de información financiera para cooperativas de ahorro y crédito (CAC's), conforme lo señalado en este manual, con el fin de que dichas instituciones reporten por medio de dicho capturador a partir del 31 de enero de 2014.
- Instruir a la Superintendencia de Valores y Otras Instituciones que proceda a incorporar el correspondiente catálogo de cuentas en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros debiendo informar mediante circular a las cooperativas de ahorro y



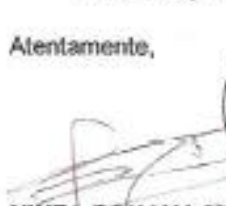
Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

crédito que voluntariamente se sujeten a la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el procedimiento para acceder a dicho manual.

4. Las cooperativas de ahorro y crédito que voluntariamente se sujeten a la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros deben mensualmente a partir de cifras al 30 de junio de 2013 remitir a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles al cierre de cada mes la información requerida en la presente Resolución.
5. Comunicar la presente Resolución a las cooperativas de ahorro y crédito que voluntariamente se sujeten a la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para los efectos legales correspondientes.
6. Comunicar la presente Resolución a la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para los efectos legales correspondientes.
7. Comunicar la presente Resolución a la Gerencia de Estudios y Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para los efectos legales correspondientes.
8. La presente Resolución es de ejecución inmediata. F) **VILMA C. MORALES M.**, Presidenta, **NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**, Secretaria General a.i.”.

Atentamente,



NINFA ROXANA MEDINA CASTRO
Secretaria General a.i.

ANEXO 1

I. CATÁLOGO DE CUENTAS

En el Catálogo de Cuentas se encuentra la descripción contable sobre cada una de las cuentas que conforman el Manual Contable con sus respectivas subcuentas, con los respectivos códigos que les corresponden en función de su clasificación como activo, pasivo, patrimonio, contingentes, estado de excedentes o pérdidas y cuentas de orden.

Las cooperativas de ahorro y crédito que voluntariamente se sujeten a la supervisión de la CNBS, estarán obligadas a llevar los registros necesarios que permitan analizar e interpretar adecuada y oportunamente su situación financiera.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
	A C T I V O
101	DISPONIBILIDADES
1011	MONEDA NACIONAL
101101	CAJA
101101.01	Caja Movimiento Diario
101101.02	Caja de Reserva
101102	DEPÓSITOS EN ELBANCO CENTRAL
101103	DEPOSITOS EN BANCOS DEL INTERIOR
101103.01	Cuenta de Cheques
101103.02	Cuenta de Ahorro
101103.03	Depósitos a Plazo
1012	MONEDA EXTRANJERA
101201	CAJA
101201.01	Caja Movimiento Diario
101201.02	Caja de Reserva
101202	DEPÓSITOS EN EL BANCO CENTRAL
101203	DEPOSITOS EN BANCOS DEL INTERIOR
101203.01	Cuenta de Cheques
101203.02	Cuenta de Ahorro
101203.03	Depósitos a Plazo
102	INVERSIONES
1021	MONEDA NACIONAL
102101	INVERSIONES EN VALORES
102101.02	Valores Oficiales
102101.0201	Bonos
102101.0202	Letras
102101.04	Acciones y Participaciones
102101.0401	En Instituciones Relacionadas Supervisadas por la CNBS
102101.0402	En Instituciones Relacionadas No Supervisadas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
	por la CNBS
102101.0403	Otras Instituciones
102101.05	Valores Diversos
102101.0501	Pagarés Bursátiles
102101.0502	Certificados de Depósito
102101.0503	Inversiones en Otras Instituciones
102102	INVERSIONES EN FONDOS ESPECIALES
102102.01	Del Fondo de Liquidez
1022	MONEDA EXTRANJERA
102201	INVERSIONES EN VALORES
102201.02	Valores Oficiales
102201.0201	Bonos
102201.0202	Letras
102201.04	Acciones y Participaciones
102201.0401	En Instituciones Relacionadas Supervisadas por la CNBS
102201.0402	En Instituciones Relacionadas No Supervisadas por la CNBS
102201.0403	Otras Instituciones
102201.05	Valores Diversos
102201.0501	Pagarés Bursátiles
102201.0502	Certificados de Depósito
102201.0503	Inversiones en Otras Instituciones
103	PRESTAMOS DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES
1031	MONEDA NACIONAL
103101	VIGENTES
103101.05	Préstamos Fiduciarios
103101.0501	Microcrédito
103101.0502	Comerciales
103101.0503	Consumo
103101.0504	Créditos con Destino de Vivienda
103101.06	Préstamos Automáticos
103101.0601	Microcrédito
103101.0602	Comerciales
103101.0603	Consumo
103101.0604	Créditos con Destino de Vivienda
103101.07	Préstamos Prendarios
103101.0701	Microcrédito
103101.0702	Comerciales
103101.0703	Consumo
103101.0704	Créditos con Destino de Vivienda
103101.10	Hipotecarios
103101.1001	Microcrédito
103101.1002	Comerciales
103101.1003	Consumo
103101.1004	Créditos de Vivienda

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
103101.11	Préstamos Con Garantía Mixta
103101.1101	Microcrédito
103101.1102	Comerciales
103101.1103	Consumo
103101.1104	Créditos con Destino de Vivienda
103101.12	Préstamos Refinanciados
103101.1201	Microcrédito
103101.1202	Comerciales
103101.1203	Consumo
103101.1204	Créditos con Destino de Vivienda
103101.13	Préstamos Readecuados
103101.1301	Microcrédito
103101.1302	Comerciales
103101.1303	Consumo
103101.1304	Créditos con Destino de Vivienda
103101.17	Préstamos a Instituciones Financieras
103101.1701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
103101.1702	Otras
103101.18	Préstamos con Fondos Redescontados
103101.1801	BANHPROVI
103101.1802	RAP
103101.1803	Otros
103102	ATRASADOS
103102.05	Préstamos Fiduciarios
103102.0501	Microcrédito
103102.0502	Comerciales
103102.0503	Consumo
103102.0504	Créditos con Destino de Vivienda
103102.06	Préstamos Automáticos
103102.0601	Microcrédito
103102.0602	Comerciales
103102.0603	Consumo
103102.0604	Créditos con Destino de Vivienda
103102.07	Préstamos Prendarios
103102.0701	Microcrédito
103102.0702	Comerciales
103102.0703	Consumo
103102.0704	Créditos con Destino de Vivienda
103102.10	Hipotecarios
103102.1001	Microcrédito
103102.1002	Comerciales
103102.1003	Consumo
103102.1004	Créditos para Vivienda
103102.11	Préstamos Con Garantía Mixta
103102.1101	Microcrédito
103102.1102	Comerciales

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
103102.1103	Consumo
103102.1104	Créditos con Destino de Vivienda
103102.12	Préstamos Refinanciados
103102.1201	Microcrédito
103102.1202	Comerciales
103102.1203	Consumo
103102.1204	Créditos con Destino de Vivienda
103102.13	Préstamos Readecuados
103102.1301	Microcrédito
103102.1302	Comerciales
103102.1303	Consumo
103102.1304	Créditos con Destino de Vivienda
103102.17	Préstamos a Instituciones Financieras
103102.1701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
103102.1702	Otras
103102.18	Préstamos con Fondos Redescontados
103102.1801	BANHPROVI
103102.1802	RAP
103102.1803	Otros
103103	VENCIDOS
103103.05	Préstamos Fiduciarios
103103.0501	Microcrédito
103103.0502	Comerciales
103103.0503	Consumo
103103.0504	Créditos con Destino de Vivienda
103103.06	Préstamos Automáticos
103103.0601	Microcrédito
103103.0602	Comerciales
103103.0603	Consumo
103103.0604	Créditos con Destino de Vivienda
103103.07	Préstamos Prendarios
103103.0701	Microcrédito
103103.0702	Comerciales
103103.0703	Consumo
103103.0704	Créditos con Destino de Vivienda
103103.10	Hipotecarios
103103.1001	Microcrédito
103103.1002	Comerciales
103103.1003	Consumo
103103.1004	Créditos para Vivienda
103103.11	Préstamos Con Garantía Mixta
103103.1101	Microcrédito
103103.1102	Comerciales
103103.1103	Consumo
103103.1104	Créditos con Destino de Vivienda
103103.12	Préstamos Refinanciados

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
103103.1201	Microcrédito
103103.1202	Comerciales
103103.1203	Consumo
103103.1204	Créditos con Destino de Vivienda
103103.13	Préstamos Readecuados
103103.1301	Microcrédito
103103.1302	Comerciales
103103.1303	Consumo
103103.1304	Créditos con Destino de Vivienda
103103.17	Préstamos a Instituciones Financieras
103103.1701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
103103.1702	Otras
103103.18	Préstamos con Fondos Redescontados
103103.1801	BANHPROVI
103103.1802	RAP
103103.1803	Otros
103104	EN EJECUCIÓN JUDICIAL
103104.05	Préstamos Fiduciarios
103104.0501	Microcrédito
103104.0502	Comerciales
103104.0503	Consumo
103104.0504	Créditos con Destino de Vivienda
103104.06	Préstamos Automáticos
103104.0601	Microcrédito
103104.0602	Comerciales
103104.0603	Consumo
103104.0604	Créditos con Destino de Vivienda
103104.07	Préstamos Prendarios
103104.0701	Microcrédito
103104.0702	Comerciales
103104.0703	Consumo
103104.0704	Créditos con Destino de Vivienda
103104.10	Hipotecarios
103104.1001	Microcrédito
103104.1002	Comerciales
103104.1003	Consumo
103104.1004	Créditos para Vivienda
103104.11	Préstamos Con Garantía Mixta
103104.1101	Microcrédito
103104.1102	Comerciales
103104.1103	Consumo
103104.1104	Créditos con Destino de Vivienda
103104.12	Préstamos Refinanciados
103104.1201	Microcrédito
103104.1202	Comerciales
103104.1203	Consumo
103104.1204	Créditos con Destino de Vivienda

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
103104.13	Préstamos Readecuados
103104.1301	Microcrédito
103104.1302	Comerciales
103104.1303	Consumo
103104.1304	Créditos con Destino de Vivienda
103104.17	Préstamos a Instituciones Financieras
103104.1701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
103104.1702	Otras
103104.18	Préstamos con Fondos Redescontados
103104.1801	BANHPROVI
103104.1802	RAP
103104.1803	Otros
1032	MONEDA EXTRANJERA
103201	VIGENTES
103201.05	Préstamos Fiduciarios
103201.0501	Microcrédito
103201.0502	Comerciales
103201.0503	Consumo
103201.0504	Créditos con Destino de Vivienda
103201.06	Préstamos Automáticos
103201.0601	Microcrédito
103201.0602	Comerciales
103201.0603	Consumo
103201.0604	Créditos con Destino de Vivienda
103201.07	Préstamos Prendarios
103201.0701	Microcrédito
103201.0702	Comerciales
103201.0703	Consumo
103201.0704	Créditos con Destino de Vivienda
103201.10	Hipotecarios
103201.1001	Microcrédito
103201.1002	Comerciales
103201.1003	Consumo
103201.1004	Créditos para Vivienda
103201.11	Préstamos Con Garantía Mixta
103201.1101	Microcrédito
103201.1102	Comerciales
103201.1103	Consumo
103201.1104	Créditos con Destino de Vivienda
103201.12	Préstamos Refinanciados
103201.1201	Microcrédito
103201.1202	Comerciales
103201.1203	Consumo
103201.1204	Créditos con Destino de Vivienda
103201.13	Préstamos Readecuados

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
103201.1301	Microcrédito
103201.1302	Comerciales
103201.1303	Consumo
103201.1304	Créditos con Destino de Vivienda
103201.17	Préstamos a Instituciones Financieras
103201.1701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
103201.1702	Otras
103201.18	Préstamos con Fondos Redescontados
103201.1801	BANHPROVI
103201.1802	RAP
103201.1803	Otros
103202	ATRASADOS
103202.05	Préstamos Fiduciarios
103202.0501	Microcrédito
103202.0502	Comerciales
103202.0503	Consumo
103202.0504	Créditos con Destino de Vivienda
103202.06	Préstamos Automáticos
103202.0601	Microcrédito
103202.0602	Comerciales
103202.0603	Consumo
103202.0604	Créditos con Destino de Vivienda
103202.07	Préstamos Prendarios
103202.0701	Microcrédito
103202.0702	Comerciales
103202.0703	Consumo
103202.0704	Créditos con Destino de Vivienda
103202.10	Hipotecarios
103202.1001	Microcrédito
103202.1002	Comerciales
103202.1003	Consumo
103202.1004	Créditos para Vivienda
103202.11	Préstamos Con Garantía Mixta
103202.1101	Microcrédito
103202.1102	Comerciales
103202.1103	Consumo
103202.1104	Créditos con Destino de Vivienda
103202.12	Préstamos Refinanciados
103202.1201	Microcrédito
103202.1202	Comerciales
103202.1203	Consumo
103202.1204	Créditos con Destino de Vivienda
103202.13	Préstamos Readecuados
103202.1301	Microcrédito
103202.1302	Comerciales
103202.1303	Consumo
103202.1304	Créditos con Destino de Vivienda

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
103202.17	Préstamos a Instituciones Financieras
103202.1701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
103202.1702	Otras
103202.18	Préstamos con Fondos Redescontados
103202.1801	BANHPROVI
103202.1802	RAP
103202.1803	Otros
103203	VENCIDOS
103203.05	Préstamos Fiduciarios
103203.0501	Microcrédito
103203.0502	Comerciales
103203.0503	Consumo
103203.0504	Créditos con Destino de Vivienda
103203.06	Préstamos Automáticos
103203.0601	Microcrédito
103203.0602	Comerciales
103203.0603	Consumo
103203.0604	Créditos con Destino de Vivienda
103203.07	Préstamos Prendarios
103203.0701	Microcrédito
103203.0702	Comerciales
103203.0703	Consumo
103203.0704	Créditos con Destino de Vivienda
103203.10	Hipotecarios
103203.1001	Microcrédito
103203.1002	Comerciales
103203.1003	Consumo
103203.1004	Créditos para Vivienda
103203.11	Préstamos Con Garantía Mixta
103203.1101	Microcrédito
103203.1102	Comerciales
103203.1103	Consumo
103203.1104	Créditos con Destino de Vivienda
103203.12	Préstamos Refinanciados
103203.1201	Microcrédito
103203.1202	Comerciales
103203.1203	Consumo
103203.1204	Créditos con Destino de Vivienda
103203.13	Préstamos Readecuados
103203.1301	Microcrédito
103203.1302	Comerciales
103203.1303	Consumo
103203.1304	Créditos con Destino de Vivienda
103203.17	Préstamos a Instituciones Financieras
103203.1701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
103203.1702	Otras

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
103203.18	Préstamos con Fondos Redescontados
103203.1801	BANHPROVI
103203.1802	RAP
103203.1803	Otros
103204	EN EJECUCIÓN JUDICIAL
103204.05	Préstamos Fiduciarios
103204.0501	Microcrédito
103204.0502	Comerciales
103204.0503	Consumo
103204.0504	Créditos con Destino de Vivienda
103204.06	Préstamos Automáticos
103204.0601	Microcrédito
103204.0602	Comerciales
103204.0603	Consumo
103204.0604	Créditos con Destino de Vivienda
103204.07	Préstamos Prendarios
103204.0701	Microcrédito
103204.0702	Comerciales
103204.0703	Consumo
103204.0704	Créditos con Destino de Vivienda
103204.10	Hipotecarios
103204.1001	Microcrédito
103204.1002	Comerciales
103204.1003	Consumo
103204.1004	Créditos para Vivienda
103204.11	Préstamos Con Garantía Mixta
103204.1101	Microcrédito
103204.1102	Comerciales
103204.1103	Consumo
103204.1104	Créditos con Destino de Vivienda
103204.12	Préstamos Refinanciados
103204.1201	Microcrédito
103204.1202	Comerciales
103204.1203	Consumo
103204.1204	Créditos con Destino de Vivienda
103204.13	Préstamos Readecuados
103204.1301	Microcrédito
103204.1302	Comerciales
103204.1303	Consumo
103204.1304	Créditos con Destino de Vivienda
103204.17	Préstamos a Instituciones Financieras
103204.1701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
103204.1702	Otras
103204.18	Préstamos con Fondos Redescontados
103204.1801	BANHPROVI
103204.1802	RAP

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
103204.1803	Otros
104	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
1041	MONEDA NACIONAL
104101	DEUDORES VARIOS
104101.02	Faltantes de Caja
104101.03	Funcionarios y Empleados
104101.04	Caja Chica
104101.05	Cooperativistas
104101.07	Valores Pendientes de Reembolso por Remesas Familiares Pagadas
104101.99	Cuentas Varias
104103	COMISIONES POR COBRAR
104103.05	Préstamos Fiduciarios
104103.06	Préstamos Automáticos
104103.07	Préstamos Prendarios
104103.10	Préstamos Hipotecarios
104103.11	Préstamos Con Garantía Mixta
104103.12	Préstamos Refinanciados
104103.13	Préstamos Readecuados
104103.17	Préstamos a Instituciones Financieras
104103.1701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
104103.1702	Otras
104103.18	Préstamos con Fondos Redescontados
104103.1801	BANHPROVI
104103.1802	RAP
104103.1803	Otros
104104	INTERESES POR COBRAR
104104.05	Préstamos Fiduciarios
104104.06	Préstamos Automáticos
104104.07	Préstamos Prendarios
104104.10	Préstamos Hipotecarios
104104.11	Préstamos Con Garantía Mixta
104104.12	Préstamos Refinanciados
103104.13	Préstamos Readecuados
104104.17	Préstamos a Instituciones Financieras
104104.1701	Cooperativas de Ahorro y Crédito

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
104104.1702	Otras
104104.18	Préstamos con Fondos Redescontados
104104.1801	BANHPROVI
104104.1802	RAP
104104.1803	Otros
104105	INTERESES POR COBRAR SOBRE INVERSIONES
104105.02	Valores Oficiales
104105.0201	Bonos
104105.0202	Letras
104105.05	Valores Diversos
104105.0501	Pagarés Bursátiles
104105.0502	Certificados de Depósito
104105.0503	Inversiones en Otras Instituciones
104107	DEPOSITOS EN GARANTIA
104107.01	Depósito por Servicios Recibidos
1042	MONEDA EXTRANJERA
104201	DEUDORES VARIOS
104201.02	Faltantes de Caja
104201.03	Funcionarios y Empleados
104201.05	Cooperativistas
104203	COMISIONES POR COBRAR
104203.05	Préstamos Fiduciarios
104203.06	Préstamos Automáticos
104203.07	Préstamos Prendarios
104203.10	Préstamos Hipotecarios
104203.11	Préstamos Con Garantía Mixta
104203.12	Préstamos Refinanciados
104203.13	Préstamos Readecuados
104203.17	Préstamos a Instituciones Financieras
104203.1701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
104203.1702	Otras
104203.18	Préstamos con Fondos Redescontados
104203.1801	BANHPROVI
104203.1802	RAP
104203.1803	Otros
104204	INTERESES POR COBRAR
104204.05	Préstamos Fiduciarios
104204.06	Préstamos Automáticos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
104204.07	Préstamos Prendarios
104204.10	Préstamos Hipotecarios
104204.11	Préstamos Con Garantía Mixta
104204.12	Préstamos Refinanciados
103204.13	Préstamos Readecuados
104204.17	Préstamos a Instituciones Financieras
104204.1701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
104204.1702	Otras
104204.18	Préstamos con Fondos Redescontados
104204.1801	BANHPROVI
104204.1802	RAP
104204.1803	Otros
104205	INTERESES POR COBRAR SOBRE INVERSIONES
104205.02	Valores Oficiales
104205.0201	Bonos
104205.0202	Letras
104205.05	Valores Diversos
104205.0501	Pagarés Bursátiles
104205.0502	Certificados de Depósito
104205.0503	Inversiones en Otras Instituciones
105	SUCURSALES, FILIALES Y OFICINA PRINCIPAL
1051	MONEDA NACIONAL
105101	SUCURSALES
105101.01	Capital Asignado
105101.02	Cuenta Corriente
105102	OFICINA PRINCIPAL CUENTA CORRIENTE
1052	MONEDA EXTRANJERA
105201	SUCURSALES
105201.01	Capital Asignado
105201.02	Cuenta Corriente
105202	OFICINA PRINCIPAL CUENTA CORRIENTE
106	ACTIVOS EVENTUALES
1061	MONEDA NACIONAL
106101	INMUEBLES
106101.01	Terrenos
106101.02	Edificios
106102	MUEBLES
106102.01	Bienes Muebles
106102.02	Otros Bienes Muebles
106104	Erogaciones por Activos Eventuales

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
107	ACTIVOS FIJOS
1071	MONEDA NACIONAL
107101	BIENES RAICES
107101.01	Terrenos
107101.02	Edificios
107101.03	Obras en Construcción
107102	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
107102.01	Mobiliario y Equipo de Oficina
107102.02	Sistema de Informática
107103	INSTALACIONES
107103.01	Mejoras en áreas Propias
107103.02	Mejoras en áreas Arrendadas
107104	BIENES ARRENDADOS
107104.03	Mobiliario y Equipo de Oficina
107104.04	Maquinaria y Equipo
107104.05	Sistemas de Informática
107104.06	Vehículos
107105	VEHÍCULOS
107105.01	Vehículos
108	CARGOS DIFERIDOS
1081	MONEDA NACIONAL
108101	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
108101.01	Primas de Seguro
108101.02	Alquileres
108101.03	Anticipos para Viajes
108101.04	Impuestos
108101.05	Especies Fiscales
108101.99	Otros gastos Anticipados
108102	INTERESES Y COMISIONES PAGADAS POR ANTICIPADO
108102.01	Intereses Pagados por Anticipado
108102.02	Comisiones Pagadas por Anticipado
108103	CUENTAS POR AMORTIZAR
108103.01	Gastos de Cooperativa
108103.99	Otras Cuentas por Amortizar
108104	PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA
108119	OTROS CARGOS DIFERIDOS
1082	MONEDA EXTRANJERA
108201	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
108201.01	Primas de Seguro
108201.02	Alquileres
108201.03	Anticipos para Viajes
108201.04	Impuestos
108201.99	Otros gastos Anticipados

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
108202	INTERESES Y COMISIONES PAGADAS POR ANTICIPADO
108202.01	Intereses Pagados por Anticipado
108202.02	Comisiones Pagadas por Anticipado
108219	OTROS CARGOS DIFERIDOS
109	ACTIVOS INTANGIBLES
1091	MONEDA NACIONAL
109101	PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS
109102	ACTIVO INTANGIBLE EN PROCESO
1092	MONEDA EXTRANJERA
109201	PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS
109202	ACTIVO INTANGIBLE EN PROCESO
	SUBTOTAL
2	PASIVO
201	EXIGIBILIDADES INMEDIATAS
2011	MONEDA NACIONAL
201107	DOCUMENTOS Y ORDENES DE PAGO
201107.02	Remesas por Pagar
201108	OBLIGACIONES POR ADMINISTRACIÓN
201108.02	Cuentas por Liquidar por Contratos en Administración
201109	ACREEDORES VARIOS
201109.01	Sueldos por Pagar
201109.04	Retenciones por Pagar por Impuestos y Contribuciones Laborales
201109.05	Impuestos y Contribuciones Patronales
201109.0501	Seguro Social
201109.0502	RAP
201109.0503	INFOP
201109.0504	Impuestos Municipales
201109.0505	Otras Retenciones
201109.06	Servicios Públicos
201109.07	Sobrantes de Caja
201109.08	Depósitos en Garantía por Cajas de Seguridad
201109.97	Contribución Especial de Seguridad Poblacional
201109.98	Aportaciones al Fondo de Seguro de Depósitos
201109.99	Cuentas Varias
201110	EXCEDENTES POR DISTRIBUIR
201112	INTERESES POR PAGAR
201112.02	Sobre Depósitos de Ahorro
201112.03	Sobre Depósitos a Plazo
201112.08	Sobre Préstamos de Instituciones Financieras

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
	Nacionales
201112.0801	De Bancos
201112.0802	De Sociedades Financieras
201112.0803	De Cooperativas de Ahorro y Crédito
201112.0804	De Otras Instituciones
201112.09	Sobre Préstamos Redescontados
201112.0901	BANHPROVI
201112.0902	RAP
201112.0903	Otros
201112.13	Sobre Préstamos de Organismos Internacionales
201112.16	Sobre Aportaciones
201112.99	Otras Obligaciones
201113	COMISIONES POR PAGAR
201113.05	Comisiones por Préstamos
201113.06	Otras Comisiones
201120	DOCUMENTOS POR PAGAR
201120.01	Documentos por Pagar
201120.02	Anticipos Recibidos
201121	CUENTAS POR PAGAR
201121.01	Cuentas a Pagar Proveedores
201121.02	Cuentas por Pagar Diversas
2012	MONEDA EXTRANJERA
201207	DOCUMENTOS Y ORDENES DE PAGO
201207.02	Remesas por Pagar
201208	OBLIGACIONES POR ADMINISTRACIÓN
201208.02	Cuentas por liquidar por contratos en Administración
201209	ACREEDORES VARIOS
201212	INTERESES POR PAGAR
201212.02	Sobre Depósitos de Ahorro
201212.03	Sobre Depósitos a Plazo
201212.08	Sobre Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales
201212.0801	De Bancos
201212.0802	De Sociedades Financieras
201212.0803	De Cooperativas de Ahorro y Crédito
201212.0804	De Otras Instituciones
201212.09	Sobre Préstamos Redescontados
201212.0901	BANHPROVI
201212.0902	RAP
201212.0903	Otros
201212.13	Sobre Préstamos de Organismos Internacionales

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
201212.16	Sobre Aportaciones
201212.99	Otras Obligaciones
201213	COMISIONES POR PAGAR
201213.05	Comisiones por Préstamos
201213.06	Otras Comisiones
201220	DOCUMENTOS POR PAGAR
201220.01	Documentos por Pagar
201220.02	Anticipos Recibidos
201221	CUENTAS POR PAGAR
201221.02	Cuentas a Pagar Proveedores
201221.03	Cuentas por Pagar Diversas
202	EXIGIBILIDADES A TERMINO
2021	MONEDA NACIONAL
202101	DEPOSITOS DE AHORRO
202101.01	De Afiliados Personas Naturales
202101.02	De Afiliados Personas Jurídicas
202103	DEPOSITOS A PLAZO
202103.01	De Afiliados Personas Naturales
202103.02	De Afiliados Personas Jurídicas
2022	MONEDA EXTRANJERA
202201	DEPOSITOS DE AHORRO
202201.01	De Afiliados Personas Naturales
202201.02	De Afiliados Personas Jurídicas
202203	DEPOSITOS A PLAZO
202203.01	De Afiliados Personas Naturales
202203.02	De Afiliados Personas Jurídicas
204	OBLIGACIONES BANCARIAS
2041	MONEDA NACIONAL
204101	OBLIGACIONES POR PRÉSTAMOS REDESCONTADOS
204101.01	Obligaciones BANHPROVI
204101.02	RAP
204101.03	Otros
204102	CREDITOS Y OBLIGACIONES BANCARIAS
204102.02	Préstamos de Organismos Internacionales
204102.03	Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales
204102.0301	De Bancos
204102.0303	De Sociedades Financieras
204102.0304	De Cooperativas de Ahorro y Crédito
204102.0305	De Otras Instituciones
2042	MONEDA EXTRANJERA
204201	OBLIGACIONES POR PRÉSTAMOS REDESCONTADOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
204201.01	Obligaciones BANHPROVI
204201.02	RAP
204101.03	Otros
204202	CREDITOS Y OBLIGACIONES BANCARIAS
204202.02	Préstamos de Organismos Internacionales
204202.03	Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales
204202.0301	De Bancos
204202.0303	De Sociedades Financieras
204202.0304	De Cooperativas de Ahorro y Crédito
204202.0305	De Otras Instituciones
205	SUCURSALES, FILIALES Y OFICINA PRINCIPAL
2051	MONEDA NACIONAL
205101	SUCURSALES, FILIALES Y OFICINA PRINCIPAL
2052	MONEDA EXTRANJERA
205201	SUCURSALES, FILIALES Y OFICINA PRINCIPAL
206	CREDITOS DIFERIDOS
2061	MONEDA NACIONAL
206101	VALORES RECIBIDOS POR ANTICIPADO
206101.01	Intereses recibidos por anticipado
206101.02	Comisiones recibidas por Anticipado
206101.03	Rentas Cobradas por Anticipado
206102	VALORES PENDIENTES DE APLICACIÓN
206104	DESCUENTOS POR DEVENGAR SOBRE INVERSIONES EN VALORES
206104.01	Descuentos sobre Bonos
206107	INTERESES CAPITALIZADOS PENDIENTES DE COBRO
2062	MONEDA EXTRANJERA
206201	VALORES RECIBIDOS POR ANTICIPADO
206201.01	Intereses recibidos por anticipado
206201.02	Comisiones recibidas por Anticipado
206201.03	Rentas Cobradas por Anticipado
206202	VALORES PENDIENTES DE APLICACIÓN
206204	DESCUENTOS POR DEVENGAR SOBRE INVERSIONES EN VALORES
206204.01	Descuentos sobre Bonos
206207	INTERESES CAPITALIZADOS PENDIENTES DE COBRO
207	PROVISIONES DE VALUACION

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
2071	MONEDA NACIONAL
207101	PROVISIÓN PARA CREDITOS DUDOSOS
207102	PROVISIÓN PARA INTERESES DUDOSOS
207103	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INVERSIONES
207104	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS
207105	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
207105.01	Mobiliario y Equipo de Oficina
207105.02	Sistema de Informática
207106	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INSTALACIONES
207106.01	Mejoras en áreas Propias
207106.02	Mejoras en áreas Arrendadas
207107	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS EVENTUALES
207108	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS ARRENDADOS
207109	DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHÍCULOS
207110	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES
208	PROVISIONES EVENTUALES
2081	MONEDA NACIONAL
208102	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES
208102.01	Provisión Para Prestaciones Sociales
208102.02	Provisión para Vacaciones
208102.03	Provisión para Aguinaldos
208102.04	Provisión para Décimo Cuarto Mes
208102.05	Provisión para Otras Bonificaciones
208103	PROVISIONES ESPECIALES
208103.01	Créditos Castigados Refinanciados
208103.02	Provisiones para Capacitación e Investigación
208103.03	Otras Provisiones
3	PATRIMONIO
301	PATRIMONIO PRIMARIO
301101	APORTACIONES
301101.01	Ordinarias
301101.0101	Ordinarias que Garanticen Créditos
301101.0102	Ordinarias que no Garanticen Créditos
301101.02	Extraordinarias

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
301101.0201	Extraordinarias que Garanticen Créditos
301101.0202	Extraordinarias que no Garanticen Créditos
301103	RESERVA LEGAL
302	PATRIMONIO COMPLEMENTARIO
302101	RESERVAS POR REVALUACIONES
302102	RESERVAS PARA CONTINGENCIAS
302103	EXCEDENTES ACUMULADOS
302105	DONACIONES
302107	OTRAS RESERVAS DE CAPITAL
302108	PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES (CUENTA DEUDORA)
302109	EXCEDENTES DEL PERIODO
4	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
401	ACTIVOS CONTINGENTES
4011	MONEDA NACIONAL
401101	GARANTÍAS Y AVALES OTORGADOS
401101.03	Avales y Fianzas
401101.04	Endosos
401102	CRÉDITOS POR UTILIZAR
401102.01	Préstamos Concedidos por Entregar
401102.03	Márgenes por Utilizar en Líneas de Crédito
401104	PRESTAMOS Y DESCUENTOS NEGOCIADOS
401104.01	BANHPROVI
401104.02	RAP
401104.03	Otros
4012	MONEDA EXTRANJERA
401201	GARANTÍAS Y AVALES OTORGADOS
401201.03	Avales y Fianzas
401201.04	Endosos
401202	CRÉDITOS POR UTILIZAR
401202.01	Préstamos Concedidos por Entregar
401202.03	Márgenes por Utilizar en Líneas de Crédito
401204	PRESTAMOS Y DESCUENTOS NEGOCIADOS
401204.01	BANHPROVI
401204.02	RAP
401204.03	Otros
402	PASIVOS CONTINGENTES
4021	MONEDA NACIONAL
402101	GARANTIAS Y AVALES EXIGIDOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
402101.03	Avales y Fianzas
402101.04	Endosos
402102	EXIGIBILIDADES CONTRACTUALES
402102.01	Préstamos Concedidos por Entregar
402102.03	Márgenes por Utilizar en Líneas de Crédito
402104	RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA
4022	MONEDA EXTRANJERA
402201	GARANTÍAS Y AVALES EXIGIDOS
402201.03	Avales y Fianzas
402201.04	Endosos
402202	EXIGIBILIDADES CONTRACTUALES
402202.01	Préstamos Concedidos por Entregar
402202.03	Márgenes por Utilizar en Líneas de Crédito
402204	RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA
5	INGRESOS
501	PRODUCTOS FINANCIEROS
5011	MONEDA NACIONAL
501101	INTERESES
501101.01	Sobre Disponibilidades
501101.0101	Sobre Depósitos a la Vista
501101.0102	Sobre Depósitos de Ahorros
501101.02	Sobre Inversiones
501101.0201	Valores Oficiales
501101.020101	Bonos
501101.020102	Letras
501101.0202	Acciones y participaciones
501101.0203	Valores Diversos
501101.020301	Pagares Bursátiles
501101.020302	Certificados de Depósito
501101.020303	Inversiones en Otras Instituciones
501101.03	Sobre Cartera de Préstamos
501101.0305	Préstamos Fiduciarios
501101.0306	Préstamos Automáticos
501101.0307	Préstamos Prendarios
501101.0310	Préstamos Hipotecarios
501101.0311	Préstamos Con Garantía Mixta
501101.0312	Préstamos Refinanciados
501101.0313	Préstamos Readecuados
501101.0317	Préstamo Instituciones Financieras

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
501101.031701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
501101.031702	Otras
501101.0318	Préstamos con Fondos Propios Redescontados
501101.031801	BANHPROVI
501101.031802	RAP
501101.031803	Otros
501101.99	Otros Ingresos Financieros
501103	COMISIONES
501103.01	Sobre Cartera Crediticia
501103.0101	Comisiones Devengadas
501103.99	Comisiones Varias
501104	OTROS
5012	MONEDA EXTRANJERA
501201	INTERESES
501201.01	Sobre Disponibilidades
501201.0101	Sobre Depósitos a la Vista
501201.0102	Sobre Depósitos de Ahorros
501201.02	Sobre Inversiones
501201.0201	Valores Oficiales
501201.020101	Bonos
501201.020102	Letras
501201.0202	Acciones y participaciones
501201.0203	Valores Diversos
501201.020301	Pagares Bursátiles
501201.020302	Certificados de Depósito
501201.020303	Inversiones en Otras Instituciones
501201.03	Sobre Cartera de Préstamos
501201.0305	Préstamos Fiduciarios
501201.0306	Préstamos Automáticos
501201.0307	Préstamos Prendarios
501201.0310	Préstamos Hipotecarios
501201.0311	Préstamos Con Garantía Mixta
501201.0312	Préstamos Refinanciados
501201.0313	Préstamos Readecuados
501201.0317	Préstamo Instituciones Financieras
501201.031701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
501201.031702	Otras
501201.0318	Préstamos con Fondos Propios Redescontados
501201.031801	BANHPROVI
501201.031802	RAP
501201.031803	Otros

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
501201.99	Otros Ingresos Financieros
501203	COMISIONES
501203.01	Sobre Cartera Crediticia
501203.0101	Comisiones Devengadas
501203.99	Comisiones Varias
501204	OTROS
501205	OTROS PRODUCTOS
501205.01	Fluctuaciones Tipo de Cambio
501205.0101	Activos
501205.010101	Sobre Depósitos
501205.010102	Sobre Inversiones
501205.010103	Sobre Préstamos
501205.0102	Pasivos
501205.010201	Sobre Depósitos
501205.010202	Sobre Obligaciones
502	PRODUCTOS POR SERVICIOS
5021	MONEDA NACIONAL
502101	COMISIONES
502101.01	Remesas
502101.02	Cobranzas por Cuenta Ajena
502101.99	Otras Comisiones
502102	ARRENDAMIENTOS
502102.01	Alquiler de Activos Fijos
502102.02	Alquiler de Cajas de Seguridad
5022	MONEDA EXTRANJERA
502201	COMISIONES
502201.01	Remesas
502201.02	Cobranzas por Cuenta Ajena
502201.99	Otras Comisiones
503	PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS
5031	MONEDA NACIONAL
503101	Venta de Activos Eventuales
503102	Ventas de Bienes Muebles e Inmuebles
503103	Donaciones Recibidas
503104	Intereses Cobrados sobre Operaciones Refinanciadas
503198	Donaciones Recibidas
503199	Otros
599	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
5991	MONEDA NACIONAL
599102	Recuperaciones
599199	Otros
6	GASTOS
601	GASTOS FINANCIEROS
6011	MONEDA NACIONAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
601101	INTERESES
601101.02	Depósitos de Ahorro
601101.03	Depósitos a Plazo
601101.08	Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales
601101.14	Préstamos de Organismos Internacionales
601101.15	Aportaciones
601101.99	Otras Obligaciones
601102	COMISIONES
601102.02	Préstamos de Instituciones Financieras
601102.96	Préstamos de Organismos Internacionales
601102.99	Otras Comisiones
6012	MONEDA EXTRANJERA
601201	INTERESES
601201.02	Depósitos de Ahorro
601201.03	Depósitos a Plazo
601201.08	Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales
601201.14	Préstamos de Organismos Internacionales
601201.15	Aportaciones
601201.99	Otras Obligaciones
601202	COMISIONES
601202.02	Préstamos de Instituciones Financieras
601202.96	Préstamos de Organismos Internacionales
601202.99	Otras Comisiones
601205	OTROS GASTOS
601205.01	Fluctuaciones Tipo de Cambio
601205.0101	Activos
601205.010101	Sobre Depósitos
601205.010102	Sobre Inversiones
601205.010103	Sobre Préstamos
601205.0102	Pasivos
601205.010201	Sobre Depósitos
601205.010202	Sobre Obligaciones
602	GASTOS DE ADMINISTRACION
6021	MONEDA NACIONAL
602101	CONSEJEROS Y DIRECTORES
602101.01	Asamblea General
602101.0101	Convocatorias
602101.0102	Memorias e Informes
602101.0103	Alimentación
602101.0104	Premios y Obsequios
602101.0105	Alquileres y Arreglo de local
602101.0106	Transporte
602101.0107	Otros
602101.02	Junta Directiva
602101.0201	Dietas
602101.0202	Gastos de Representación
602101.0203	Transporte

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
602101.0204	Viáticos
602101.0205	Otros
602101.03	Junta de Vigilancia
602101.0301	Dietas
602101.0302	Gastos de Representación
602101.0303	Transporte
602101.0304	Viáticos
602101.0305	Otros
602101.04	Comités
602101.0401	Dietas
602101.0402	Gastos de Representación
602101.0403	Transporte
602101.0404	Viáticos
602101.0405	Otros
602102	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
602102.01	Sueldos Ordinarios
602102.02	Sueldos Extraordinarios
602102.03	Compensaciones Sociales
602102.0301	Aguinaldos
602102.0302	Décimo Cuarto Mes
602102.0303	Vacaciones
602102.0304	Incentivos del Personal
602102.05	Bonificaciones
602102.06	Gastos de Representación
602102.07	Capacitación y Entrenamiento
602102.08	Gastos de Viaje
602102.0801	Transporte
602102.0802	Viáticos
602102.0803	Otros Gastos de Viaje
602102.09	Aportes Patronales
602102.0901	Seguro Social
602102.0902	INFOP
602102.0903	RAP
602102.10	Prestaciones Sociales
602102.99	OTROS
602103	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
602103.01	Impuestos y Contribuciones Municipales
602103.02	Impuestos y Contribuciones Estatales
602103.03	Contribución Especial de Seguridad Poblacional
602104	HONORARIOS PROFESIONALES
602104.01	Auditoría Externa
602104.02	Asesoría Jurídica
602104.03	Asesoría Técnica
602105	ARRENDAMIENTOS
602105.01	Inmuebles
602105.02	Mobiliario y Equipo de Oficina
602105.03	Sistema de Informática
602105.05	Vehículos
602105.99	Otros

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
602106	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO
602106.01	Inmuebles
602106.02	Mobiliario y Equipo de Oficina
602106.03	Sistema de Informática
602106.05	Vehículos
602106.06	Edificios Arrendados
602106.07	Otros
602107	SEGURIDAD Y VIGILANCIA
602108	MERCADEO
602108.01	Estudios de Mercado
602108.02	Promoción y Publicidad
602108.99	Otros
602109	AMORTIZACION DE PRIMAS DE SEGURO
602109.01	Seguro de Vehículos
602109.02	Seguro de Mobiliario, Equipo y Edificio
602109.03	Seguro de Valores
602109.04	Seguros y Fianzas de Fidelidad
602109.05	Seguro de Cartera de Prestamos
602109.06	Seguro de Vida de Ejecutivos y Empleados
602109.07	Seguro Médico de Ejecutivos y Empleados
602109.08	Seguro de Plan de Retiro
602109.09	Otros
602110	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
602110.01	Depreciaciones
602110.0101	Edificio
602110.0102	Mobiliario y Equipo de Oficina
602110.0103	Sistema de Informática
602110.0104	Vehículos
602110.0105	Instalaciones
602110.02	Amortizaciones
602110.0201	Para Créditos de Dudoso Recaudo
602110.020101	Microcréditos
602110.020102	Comerciales
602110.020103	Consumo
602110.020104	Vivienda
602110.0202	Para Intereses de Dudosa Recuperación
602110.020201	Microcréditos
602110.020202	Comerciales
602110.020203	Consumo
602110.020204	Vivienda
602110.0203	Para Amortización de Inversiones
602110.0204	Para Activos Eventuales
602110.0205	Gastos de Organización e Instalación
602112	PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS
602112.01	Papelería y Útiles
602112.02	Suministros
602199	GASTOS DIVERSOS
602199.01	Servicios Públicos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
602199.02	Cuotas y Asociaciones Varias
602199.03	Donaciones y Contribuciones Voluntarias
602199.98	Aportaciones al Fondo de Seguro de Depósitos
602199.99	Otros
697	GASTOS EXTRAORDINARIOS
6971	MONEDA NACIONAL
697101	Venta de Activos Eventuales
697102	Ventas de Bienes Muebles e Inmuebles
697103	Multas e Indemnizaciones
697199	Pérdidas Varias
699	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
6991	MONEDA NACIONAL
699101	Gastos de Ejercicios Anteriores
7	CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO
701	VALORES Y BIENES CEDIDOS EN GARANTÍA
7011	MONEDA NACIONAL
701102	PRÉSTAMOS OBTENIDOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES
701102.01	Títulos Valores
701102.02	Cartera Crediticia
701102.03	Inmuebles
701103	PRÉSTAMOS OBTENIDOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES
701103.01	Títulos Valores
701103.02	Cartera Crediticia
701103.03	Inmuebles
7012	MONEDA EXTRANJERA
701202	PRÉSTAMOS OBTENIDOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES
701202.01	Títulos Valores
701202.02	Cartera Crediticia
701202.03	Inmuebles
701203	PRÉSTAMOS OBTENIDOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES
701203.01	Títulos Valores
701203.02	Cartera Crediticia
701203.03	Inmuebles
702	GARANTÍAS DE CRÉDITOS CONCEDIDOS
7021	MONEDA NACIONAL
702106	VALORACIÓN DE GARANTÍAS
702106.01	Propiedades Urbanas
702106.0104	Casas
702106.0105	Departamentos
702106.0106	Terrenos
702106.02	Propiedades Rurales
702106.0201	Terrenos o Propiedades con Irrigación
702106.0202	Terrenos o Propiedades sin Irrigación
702106.08	Documentos del Banco Central de Honduras o del Estado de Honduras
702106.0801	Documentos del Banco Central

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
702106.0802	Documentos Gubernamentales
702106.99	Otros Bienes
7022	MONEDA EXTRANJERA
702206	VALORACIÓN DE GARANTÍAS
702206.01	Propiedades Urbanas
702206.0104	Casas
702206.0105	Departamentos
702206.0106	Terrenos
702206.02	Propiedades Rurales
702206.0201	Terrenos o Propiedades con Irrigación
702206.0202	Terrenos o Propiedades sin Irrigación
702206.08	Documentos del Banco Central de Honduras o del Estado de Honduras
702206.0801	Documentos del Banco Central
702206.0802	Documentos Gubernamentales
702206.99	Otros Bienes
703	CLASIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA
703101	PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES CON GARANTÍAS HIPOTECARIAS Y/O SOBRE DEPÓSITOS
703101.01	Categoría I - Créditos Buenos
703101.02	Categoría II - Créditos Especialmente Mencionados
703101.03	Categoría III - Créditos Bajo Norma
703101.04	Categoría IV - Créditos de Dudosa Recuperación
703101.05	Categoría V - Créditos de Pérdida
703102	PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES CON OTRAS GARANTÍAS
703102.01	Categoría I - Créditos Buenos
703102.02	Categoría II - Créditos Especialmente Mencionados
703102.03	Categoría III - Créditos Bajo Norma
703102.04	Categoría IV - Créditos de Dudosa Recuperación
703102.05	Categoría V - Créditos de Pérdida
703103	MICROCRÉDITO
703103.01	Categoría I - Créditos Buenos
703103.02	Categoría II - Créditos Especialmente Mencionados
703103.03	Categoría III - Créditos Bajo Norma
703103.04	Categoría IV - Créditos de Dudosa Recuperación
703103.05	Categoría V - Créditos de Pérdida
703104	CONSUMO
703104.01	Categoría I - Créditos Buenos
703104.02	Categoría II - Créditos Especialmente Mencionados
703104.03	Categoría III - Créditos Bajo Norma
703104.04	Categoría IV - Créditos de Dudosa Recuperación
703104.05	Categoría V - Créditos de Pérdida

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
703105	VIVIENDA
703105.01	Categoría I - Créditos Buenos
703105.02	Categoría II - Créditos Especialmente Mencionados
703105.03	Categoría III - Créditos Bajo Norma
703105.04	Categoría IV - Créditos de Dudosa Recuperación
703105.05	Categoría V - Créditos de Pérdida
705	DOCUMENTOS Y VALORES PROPIOS REMITIDOS
7051	MONEDA NACIONAL
705101	PARA SU COBRO
705	DOCUMENTOS Y VALORES PROPIOS REMITIDOS
7052	MONEDA EXTRANJERA
705201	PARA SU COBRO
707	OPERACIONES EN SUSPENSO
7071	MONEDA NACIONAL
707101	INTERESES EN SUSPENSO SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS
707	OPERACIONES EN SUSPENSO
7072	MONEDA EXTRANJERA
707201	INTERESES EN SUSPENSO SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS
708	CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO
7081	MONEDA NACIONAL
708102	CUENTAS INCOBRABLES CASTIGADAS
708102.01	Cuentas Incobrables Castigadas Años Anteriores
708102.02	Cuentas Incobrables Castigadas Año Actual
708	CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO
7082	MONEDA EXTRANJERA
708202	CUENTAS INCOBRABLES CASTIGADAS
708202.01	Cuentas Incobrables Castigadas Años Anteriores
708202.02	Cuentas Incobrables Castigadas Año Actual
709	CRÉDITOS A PARTES RELACIONADAS
7091	MONEDA NACIONAL
709101	CRÉDITOS OTORGADOS A PARTES RELACIONADAS
709	CRÉDITOS A PARTES RELACIONADAS
7092	MONEDA EXTRANJERA
709201	CRÉDITOS OTORGADOS A PARTES RELACIONADAS
710	PRÉSTAMOS REDESCONTADOS DE VIVIENDA
7101	MONEDA NACIONAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
710101	PRÉSTAMOS REDESCONTADOS DE VIVIENDA CON HIPOTECA
7102	MONEDA EXTRANJERA
710201	PRÉSTAMOS REDESCONTADOS DE VIVIENDA CON HIPOTECA
719	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

ANEXO 2

II. INSTRUCTIVO DE CUENTAS

El presente instructivo se ha estructurado de conformidad al catálogo de cuentas, describiendo para cada cuenta el uso de la misma y se detallan las circunstancias en las que su saldo será aumentado o disminuido a través de débitos y créditos.

Con el propósito que la información pueda ser una herramienta útil para la toma de decisiones las transacciones se deberán contabilizar inmediatamente después que se produzcan y siempre bajo el fundamento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Las que a continuación se describen se han considerado como necesarias para registrar las operaciones que realiza una cooperativa de ahorro y crédito:

DESCRIPCION CONTABLE

1 ACTIVO

El activo se ha distribuido en agrupamientos que permitan apreciar en forma rápida las categorías del mismo según su grado de liquidez.

101	DISPONIBILIDADES
1011	MONEDA NACIONAL
1012	MONEDA EXTRANJERA
101101	CAJA
101201	CAJA
101101.01	Caja Movimiento Diario
101201.01	Caja Movimiento Diario

En estas subcuentas y sus divisionarias se registrará el efectivo que está bajo la responsabilidad de los cajeros que atienden a los afiliados y al público en los mostradores y ventanillas.

101101.02	Caja de Reserva
101201.02	Caja de Reserva

En estas subcuentas se registrará el efectivo en poder de las cooperativas de ahorro y crédito, cuya responsabilidad de manejo recae sobre el cajero general.

DEBITOS:

1. Con el ingreso de efectivo proveniente de amortizaciones de capital, intereses y comisiones de préstamos a corto y largo plazo.

2. Con el ingreso en efectivo o cheque de amortizaciones o cancelaciones de documentos y cuentas por cobrar.
3. Con el monto de las aportaciones recibidas.
4. Con el importe de los depósitos de ahorro y a plazo recibidos.
5. Con el importe recibido en caja, por concepto de pago de servicios públicos.
6. Por los sobrantes de caja.
7. Por los ajustes o reclasificaciones que se efectúen.

CREDITOS:

1. Con los depósitos en las cuentas bancarias de la cooperativa de ahorro y crédito.
2. Con las salidas de efectivo por concepto de retiros de depósitos de ahorro o a plazo.
3. Con las salidas de efectivo por concepto de cancelaciones de aportaciones de los afiliados.
4. Por los faltantes de caja.
5. Cualquier otro egreso en efectivo.
6. Por los ajustes o reclasificaciones que se efectúen.

101102 DEPÓSITOS EN EL BANCO CENTRAL

101202 DEPÓSITOS EN EL BANCO CENTRAL

Registrará el saldo de los depósitos que las cooperativas de ahorro y crédito mantengan en el Banco Central de Honduras, segregados según los fines que correspondan.

DÉBITOS:

1. Por los depósitos efectuados en efectivo o su equivalente.
2. Por las transferencias de fondos recibidas.
3. Por las notas de crédito recibidas.
4. Por los intereses o descuentos recibidos por las inversiones realizadas en BCH.
5. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITOS:

1. Por los cheques girados.
2. Por la emisión de transferencias.
3. Por los retiros efectuados en efectivo o su equivalente.
4. Por las notas de cargo recibidas.
5. Por las transferencias de fondos efectuadas. .
6. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

101103 DEPÓSITOS EN BANCOS DEL INTERIOR

101203 DEPÓSITOS EN BANCOS DEL INTERIOR

101103.01 Cuentas de Cheques

101203.01 Cuentas de Cheques

101103.02 Cuentas de Ahorro

101203.02 Cuentas de Ahorro
101103.03 Depósitos a Plazo
101203.03 Depósitos a Plazo

En estas subcuentas se registrará los depósitos en moneda nacional o extranjera que se realicen en bancos, sociedades financieras y cooperativas de ahorro y crédito del país y que son propiedad de la cooperativa.

DEBITOS:

1. Con el valor de los depósitos efectuados por los afiliados en efectivo o su equivalente.
2. Con las notas de crédito que se reciban.
3. Por la capitalización o pago de intereses en cuentas de ahorro y a plazo.
4. Con el importe de las transferencias de fondos recibidas.
5. Por los ajustes o reclasificaciones que se efectúen.

CREDITOS:

1. Con el importe de los cheques girados.
2. Con el importe de las notas de débitos que se reciban.
3. Con el importe de las transferencias que realice la cooperativa con origen en otra cuenta.
4. Por los ajustes o reclasificaciones que se efectúen.

102	INVERSIONES
1021	MONEDA NACIONAL
1022	MONEDA EXTRANJERA
102101	INVERSIONES EN VALORES
102201	INVERSIONES EN VALORES
102101.02	Valores Oficiales
102201.02	Valores Oficiales
102101.0201	Bonos
102201.0201	Bonos
102101.04	Acciones y Participaciones
102101.0401	En Instituciones Relacionadas Supervisadas por la CNBS
102101.0402	En Instituciones Relacionadas No Supervisadas por la CNBS
102101.0403	Otras Instituciones
102201.04	Acciones y Participaciones
102201.0401	En Instituciones Relacionadas Supervisadas por la CNBS
102201.0402	En Instituciones Relacionadas No Supervisadas por la CNBS
102201.0403	Otras Instituciones
102101.05	Valores Diversos
102201.05	Valores Diversos
102101.0501	Pagarés Bursátiles

102201.0501	Pagarés Bursátiles
102101.0502	Certificados de Depósito
102201.0502	Certificados de Depósito
102101.0503	Inversiones en Otras Instituciones
102201.0503	Inversiones en Otras Instituciones
102102	INVERSIONES EN FONDOS ESPECIALES
102102.01	Del Fondo de Liquidez

En la cuenta de inversiones en valores y sus subcuentas se contabilizarán las compras de bonos o títulos emitidos por el gobierno central o por otras instituciones, las inversiones en acciones o participaciones en sociedades que tengan compatibilidad con su objeto social, la constitución o renovación de pagarés bursátiles realizados en Casas de Bolsa Autorizadas y la inversión de la cooperativa en depósitos a plazo o certificados de depósitos en instituciones bancarias y financieras debidamente autorizadas; así como los recursos financieros aportados al fondo de liquidez.

DEBITOS:

1. Con la compra de bonos o títulos.
2. Con la suscripción de constitución de Bonos del Estado de Honduras o Bonos del Banco Central de Honduras (BCH).
3. Con la adquisición o compra de acciones o participaciones en sociedades que tengan compatibilidad con su objeto social.
4. Con la constitución o renovación de pagarés bursátiles realizados en Casas de Bolsa Autorizadas.
5. Con la constitución o renovación de los depósitos a plazo realizados en el Sistema Bancario Nacional o Instituciones Financieras autorizadas.
6. Por los recursos aportados al fondo de liquidez.
7. Por los ajustes o reclasificaciones que se efectúen.

CREDITOS:

1. Con la cancelación del bono o título al vencimiento.
2. Con la venta del bono o título anticipadamente a la fecha de redención si este fuera transferible o negociable.
3. Con la cancelación o retiro de las acciones o participaciones.
4. Con la cancelación o retiro anticipado de los pagarés.
5. Con la cancelación o retiro anticipado de la inversión de los depósitos constituidos.
6. Por el valor de los retiros parciales o totales de los depósitos constituidos como fondo de liquidez.
7. Por los ajustes o reclasificaciones que se efectúen.

103	PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES
1031	MONEDA NACIONAL
1032	MONEDA EXTRANJERA

El registro de operaciones en este agrupamiento se hará, salvo las excepciones específicamente señaladas, atendiendo a la naturaleza de las operaciones financiadas y a la garantía de los créditos concedidos.

Préstamos Fiduciarios

En estas subcuentas se contabilizarán los préstamos con garantía de la firma del afiliado, sea persona natural o jurídica o bien con la garantía de firma de otra persona, natural o jurídica.

Préstamos Automáticos

En estas subcuentas se contabilizarán los préstamos que las cooperativas otorguen con garantía de las aportaciones realizadas por el afiliado, sea persona natural o jurídica.

Préstamos Prendarios

Contabilizarán los préstamos que las cooperativas otorguen con garantía de bienes muebles, otros bienes u objetos de valor. Se incluirán todos aquellos contratos en donde conste la descripción, endoso y demás documentos o requisitos peculiares para que la garantía prendaria sea válida.

Préstamos Hipotecarios

Contabilizarán los préstamos que las cooperativas otorguen, en tanto el contrato de mutuo como la descripción de la propiedad inmueble garante y la inscripción de este hecho conste en el mismo documento.

Préstamos con Garantía Mixta

En estas subcuentas se contabilizarán los préstamos que las cooperativas otorguen documentándolos en pagarés, otros títulos valores o contratos privados, cuyos afiliados tengan garantías, ya sean hipotecarias o prendarias, debidamente inscritas a favor de la cooperativa.

Préstamos Refinanciados

En estas subcuentas se contabilizarán los préstamos refinanciados de conformidad al tipo de crédito al cual fueron concedidos, los cuales corresponden a créditos que sufren variaciones en sus condiciones principales; así como, los otorgados para pagar otra u otras obligaciones, todo ello por problemas de capacidad de pago del afiliado; el valor a registrarse es de conformidad a la normativa prudencial emitida al respecto por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Préstamos Readecuados

En estas subcuentas se contabilizarán los préstamos readecuados de conformidad al tipo de crédito al cual fueron concedidos, los cuales corresponden a créditos que sufren cambios en los términos del plazo u otras condiciones, sin que se otorgue un nuevo crédito, situación que no obedece a dificultades en la capacidad de pago del afiliado; el valor a registrarse es de conformidad a la normativa prudencial emitida al respecto por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Préstamos a Instituciones Financieras

En estas subcuentas se contabilizarán los créditos que se otorguen a las demás cooperativas de ahorro y crédito u otras instituciones, conforme al documento suscrito, en los plazos y destino de los recursos convenido.

Préstamos con Fondos Redescontados

En estas subcuentas se contabilizarán los subpréstamos destinados al desarrollo o promoción de sectores económicos específicos, que las cooperativas de ahorro y crédito otorguen con recursos provenientes de las distintas líneas de crédito que administran el BANHPROVI, RAP y otros Organismos Internacionales de Crédito.

Dentro de las garantías de créditos concedidos, se hacen clasificaciones conforme a la naturaleza de las operaciones financiadas en las categorías siguientes:

Microcrédito

Se registrará en esta cuenta los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas, destinado a financiar actividades en pequeña escala, relacionadas con la producción, comercialización y servicios.

Créditos Comerciales

Este rubro debe representar los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas, con destino a las diferentes actividades típicamente económicas como negocios comerciales de todo tipo, actividades industriales, de servicios y cualesquiera otras de contenido económico.

Créditos de Consumo

Se registrará en esta cuenta los créditos contraídos por personas naturales, cuyo propósito es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios y que, en todo caso, la fuente de pago del afiliado no debe corresponder a actividades productivas o comerciales.

Créditos de Vivienda

Se registrarán en esta cuenta los créditos contraídos por personas naturales, cuyo destino es financiar la adquisición, ampliación, reparación o construcción de una vivienda o compra de un lote de terreno y que, en todo caso, el afiliado es el usuario final del inmueble y el crédito cuenta con hipoteca debidamente inscrita o en proceso de inscripción. En caso que no se cuente con dicha hipoteca el monto del crédito deberá registrarse en la subcuenta "Créditos con Destino de Vivienda", según el tipo de garantía que corresponda y de acuerdo a lo señalado en la cuenta de préstamos, descuentos y negociaciones.

103101 VIGENTES

103202 VIGENTES

En estas cuentas se registrará el importe del principal de la cartera de créditos, cuyo plazo estipulado en el contrato o título de crédito no ha vencido y no tiene amortizaciones de capital o intereses pendientes de pago.

103101.05 Préstamos Fiduciarios

103201.05 Préstamos Fiduciarios

103101.06	Préstamos Automáticos
103201.06	Préstamos Automáticos
103101.07	Préstamos Prendarios
103201.07	Préstamos Prendarios
103101.10	Préstamos Hipotecarios
103201.10	Préstamos Hipotecarios
103101.11	Préstamos con Garantía Mixta
103201.11	Préstamos con Garantía Mixta
103101.12	Préstamos Refinanciados
103201.12	Préstamos Refinanciados
103101.13	Préstamos Readecuados
103201.13	Préstamos Readecuados
103101.17	Préstamos a Instituciones Financieras
103201.17	Préstamos a Instituciones Financieras
103101.1701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
103201.1701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
103101.1702	Otras
103201.1702	Otras
103101.18	Préstamos con Fondos Redescontados
103201.18	Préstamos con Fondos Redescontados
103101.1801	BANHPROVI
103201.1801	BANHPROVI
103101.1802	RAP
103201.1802	RAP
103101.1803	Otros
103201.1803	Otros

103102 ATRASADOS
103202 ATRASADOS

En estas cuentas se registrará el importe del principal de la cartera de créditos, cuyo plazo estipulado en el contrato o título de crédito no ha vencido; sin embargo, su saldo presenta cuotas de capital en mora. La mora se inicia el día siguiente del incumplimiento del pago de las cuotas y la clasificación de los créditos en este grupo se efectuará al exceder de treinta (30) días de atraso en el pago de las cuotas.

103102.05	Préstamos Fiduciarios
103202.05	Préstamos Fiduciarios
103102.06	Préstamos Automáticos
103202.06	Préstamos Automáticos

103102.07	Préstamos Prendarios
103202.07	Préstamos Prendarios
103102.10	Préstamos Hipotecarios
103202.10	Préstamos Hipotecarios
103102.11	Préstamos con Garantía Mixta
103202.11	Préstamos con Garantía Mixta
103102.12	Préstamos Refinanciados
103202.12	Préstamos Refinanciados
103102.13	Préstamos Readecuados
103202.13	Préstamos Readecuados
103102.17	Préstamos a Instituciones Financieras
103202.17	Préstamos a Instituciones Financieras
103102.1701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
103202.1701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
103102.1702	Otras
103202.1702	Otras
103102.18	Préstamos con Fondos Redescontados
103202.18	Préstamos con Fondos Redescontados
103102.1801	BANHPROVI
103202.1801	BANHPROVI
103102.1802	RAP
103202.1802	RAP
103102.1803	Otros
103202.1803	Otros

103103 VENCIDOS

103203 VENCIDOS

En estas cuentas se registrará el importe del principal de la cartera de créditos, cuyo plazo estipulado en el contrato o título de crédito haya finalizado, o cuando la cooperativa lo declare vencido por incumplimientos al contrato de crédito. El traslado de saldos a este grupo se efectuará el día siguiente del vencimiento, o declaratoria de vencimiento del crédito.

103103.05	Préstamos Fiduciarios
103203.05	Préstamos Fiduciarios
103103.06	Préstamos Automáticos
103203.06	Préstamos Automáticos
103103.07	Préstamos Prendarios
103203.07	Préstamos Prendarios

103103.10	Préstamos Hipotecarios
103203.10	Préstamos Hipotecarios
103103.11	Préstamos con Garantía Mixta
103203.11	Préstamos con Garantía Mixta
103103.12	Préstamos Refinanciados
103203.12	Préstamos Refinanciados
103103.13	Préstamos Readecuados
103203.13	Préstamos Readecuados
103103.17	Préstamos a Instituciones Financieras
103203.17	Préstamos a Instituciones Financieras
103103.1701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
103203.1701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
103103.1702	Otras
103203.1702	Otras
103103.18	Préstamos con Fondos Redescontados
103203.18	Préstamos con Fondos Redescontados
103103.1801	BANHPROVI
103203.1801	BANHPROVI
103103.1802	RAP
103203.1802	RAP
103103.1803	Otros
103203.1803	Otros

103104 EN EJECUCIÓN JUDICIAL

103204 EN EJECUCIÓN JUDICIAL

En estas cuentas se registrará el importe del principal de la cartera de créditos, cuya gestión de cobro ha sido trasladada a instancia judicial por haberse agotado los procedimientos normales de recuperación.

103104.05	Préstamos Fiduciarios
103204.05	Préstamos Fiduciarios
103104.06	Préstamos Automáticos
103204.06	Préstamos Automáticos
103104.07	Préstamos Prendarios
103204.07	Préstamos Prendarios
103104.10	Préstamos Hipotecarios
103204.10	Préstamos Hipotecarios
103104.11	Préstamos con Garantía Mixta
103204.11	Préstamos con Garantía Mixta

103104.12	Préstamos Refinanciados
103204.12	Préstamos Refinanciados
103104.13	Préstamos Readecuados
103204.13	Préstamos Readecuados
103104.17	Préstamos a Instituciones Financieras
103204.17	Préstamos a Instituciones Financieras
103104.1701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
103204.1701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
103104.1702	Otras
103204.1702	Otras
103104.18	Préstamos con Fondos Redescontados
103204.18	Préstamos con Fondos Redescontados
103104.1801	BANHPROVI
103204.1801	BANHPROVI
103104.1802	RAP
103204.1802	RAP
103104.1803	Otros
103204.1803	Otros

DEBITOS:

1. Con el importe de los préstamos desembolsados en sus distintas modalidades, incluyendo los créditos refinanciados.
2. Por las transferencias entre las distintas cuentas de este rubro de acuerdo a la situación de recuperación de los créditos.
3. Por los ajustes o reclasificaciones que se efectúen.

CREDITOS:

1. Por las amortizaciones de los créditos en sus distintas modalidades.
2. Con el importe de su cancelación total.
3. Por las transferencias entre las distintas cuentas de este rubro de acuerdo con la situación de recuperabilidad de los créditos.
4. Por los créditos castigados con cargo a la provisión respectiva.
5. Por los ajustes o reclasificaciones que se efectúen.

104	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
1041	MONEDA NACIONAL
1042	MONEDA EXTRANJERA
104101	DEUDORES VARIOS
104201	DEUDORES VARIOS
104101.02	Faltante de Caja
104201.02	Faltante de Caja
104101.03	Funcionarios e Empleados
104201.03	Funcionarios y Empleados

104101.04	Caja Chica
104101.05	Cooperativistas
104201.05	Cooperativistas
104101.07	Valores Pendientes de Reembolso por Remesas Familiares Pagadas
104101.99	Cuentas Varias

En la cuenta de otros activos y sus subcuentas se contabilizarán las diferencias faltantes que resulten en el manejo ordinario del efectivo; los anticipos concedidos a empleados y funcionarios reembolsables dentro del mes u otros conceptos; los recursos económicos asignados al fondo de caja chica aprobado por la cooperativa para cubrir gastos menores; por el importe pagado por cuenta de los cooperativistas por concepto de primas de seguro que se paguen por cobertura de riesgos sobre los créditos que se otorguen y honorarios por gestiones de cobro, entre otros; los saldos de valores pagados por las cooperativas en concepto de remesas familiares, que se encuentran pendientes de reembolso al amparo de los contratos suscritos, y se registrará los valores a favor de la cooperativa cuya naturaleza no permite cargarlos a otras cuentas del activo.

DEBITOS:

1. Por los faltantes de efectivo determinados mediante arqueos en caja de reserva y caja movimiento diario.
2. Con el importe de los valores anticipados por concepto de sueldos, viáticos, y otros valores relacionados con el empleado.
3. Con la creación y aumentos de los fondos fijos o cajas chicas.
4. Con el importe de los valores pagados en concepto de remesas familiares que están pendientes de reembolso por la entidad respectiva.
5. Por los valores a favor de la cooperativa pendientes de liquidación.
6. Por los ajustes o reclasificaciones que se efectúen.

CREDITOS:

1. Por los pagos recibidos de los encargados de los fondos.
2. Por la cancelación parcial o total del anticipo o del adeudo
3. Con el importe reembolsado por la entidad respectiva.
4. Con el importe de su reducción o cancelación.
5. Por los pagos o cancelaciones a favor de la cooperativa.
6. Por los ajustes o reclasificaciones que se efectúen.

104103	COMISIONES POR COBRAR
104203	COMISIONES POR COBRAR

En esta cuenta se contabilizaran las comisiones derivadas de los préstamos, y otras operaciones y servicios financieros cuyo cobro se halle pendiente. Para tal efecto se utilizaran las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas.

DEBITO:

1. Por las comisiones derivadas de operaciones crediticias y servicios financieros.

2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITO:

1. Por los pagos recibidos de los afiliados de las comisiones a su cargo.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

104104 INTERESES POR COBRAR
104204 INTERESES POR COBRAR

En esta cuenta se contabilizarán los intereses ya devengados y no pagados por los acreditados sobre las obligaciones en la cartera de crédito, cuyo plazo de vencimiento no ha expirado y donde la mora sea hasta treinta (30) días. Para tal efecto se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas

DEBITO:

1. Se contabilizan los intereses ya devengados y no pagados por los acreditados sobre las obligaciones en la cartera de crédito.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITO:

1. Por el pago de los intereses por parte de los afiliados.
2. Por el traslado a intereses a suspenso en cuentas de orden o pérdidas varias debido a la irrecuperabilidad de los intereses.
3. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

104105 INTERESES POR COBRAR SOBRE INVERSIONES
104205 INTERESES POR COBRAR SOBRE INVERSIONES

En estas subcuentas se contabilizarán los rendimientos ya devengados, provenientes de inversiones efectuadas por la cooperativa, las cuales no han sido recibidas en efectivo. Para tal efecto se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas.

DEBITO:

1. Por los rendimientos ya devengados provenientes de inversiones efectuadas y no recibidas en efectivo.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITO:

1. Por el pago recibido de los rendimientos devengados en las inversiones respectivas.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

104107 DEPÓSITOS EN GARANTÍA
104107.01 Depósito por Servicios a Recibidos

Registrará y controlará todas las erogaciones que efectuó la cooperativa en garantías de servicios públicos o cualquier otro servicios a recibir.

DEBITOS:

1. Con el valor de los desembolsos en concepto de depósitos en garantía.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITOS:

1. Con la aplicación del depósito a una cuenta de gastos en forma definitiva.
2. Con el reembolso del depósito.
4. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

105 SUCURSALES, FILIALES Y OFICINA PRINCIPAL
1051 MONEDA NACIONAL
1052 MONEDA EXTRANJERA
105101 SUCURSALES
105201 SUCURSALES
105101.01 Capital Asignado
105201.01 Capital Asignado
105101.02 Cuenta Corriente
105201.02 Cuenta Corriente
105102 OFICINA PRINCIPAL CUENTA CORRIENTE
105202 OFICINA PRINCIPAL CUENTA CORRIENTE

En la cuenta de sucursales, la oficina principal contabilizará el capital asignado a las sucursales y en la cuenta corriente se registrará el movimiento de las operaciones que realicen con sus sucursales.

En la cuenta de oficina principal cuenta corriente, las sucursales de las cooperativas de ahorro y crédito registrarán los saldos deudores con respecto a la oficina principal. Para efectos de consolidación de estados financieros se presentará el valor neto resultante de restar los saldos de las cuentas 205101 y 205201, de los saldos que presentan las cuentas del Grupo 105.

DÉBITOS:

1. Por el valor de los fondos asignados en concepto de capital a sucursales.
2. Por los saldos deudores a favor de las sucursales.
3. Por los saldos deudores a favor de la oficina principal.
4. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITOS:

1. Por la cancelación del capital asignado por cierre de la sucursal.

2. Por disminución del capital asignado.
3. Por compensación de los saldos.
4. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

106	ACTIVOS EVENTUALES
1061	MONEDA NACIONAL
106101	INMUEBLES
106101.01	Terrenos
106101.02	Edificios
106102	MUEBLES
106102.01	Bienes Muebles
160102.02	Otros Bienes Muebles
106104	EROGACIONES POR ACTIVOS EVENTUALES

En las divisionarias de este grupo se contabilizarán los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa haya recibido en pago de deudas, sea por adjudicación debido a sentencia judicial, o por cesión voluntaria de los deudores. Asimismo, registrarán las erogaciones necesarias por mantenimiento y mejora de los activos, realizados con el fin de presentarlos o disponerlos para su venta, momento en cual deberá hacerse el ajuste de dichos gastos contra las cuentas de resultados.

Estos activos están sujetos a las disposiciones establecidas en los Lineamientos Mínimos que Deben Cumplir las CAC's que Voluntariamente se Sujeten a la Supervisión de la CNBS.

DEBITO:

1. Se contabilizarán los bienes muebles e inmuebles que la institución haya recibido en pago de deudas.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITO:

1. Por el valor de los activos al ser vendidos o dados de baja.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

107	ACTIVOS FIJOS
1071	MONEDA NACIONAL
107101	BIENES RAÍCES
107101.01	Terrenos
107101.02	Edificios
107101.03	Obras en Construcción
107102	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
107102.01	Mobiliario y Equipo de Oficina
107102.02	Sistema de Informática
107103	INSTALACIONES
107103.01	Mejoras en Áreas Propias
107103.02	Mejoras en Áreas Arrendadas

107104 BIENES ARRENDADOS
107105 VEHÍCULOS

Este rubro agrupará el valor de los bienes raíces, adquiridos para la realización de las operaciones de la cooperativa. La inversión en estos bienes, deberá efectuarse conforme a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo se registrará el costo de los mobiliarios y equipos que las cooperativas adquieran para su uso exclusivo, así como el valor de las construcciones especiales (Instalaciones) que las cooperativas realicen en locales propios o alquilados para el cumplimiento de su finalidad.

DÉBITO:

1. Con el costo de adquisición de los terrenos que se incorporen al servicio de la cooperativa y costo de mejoras que se efectúen en los mismos.
2. Con el costo de adquisición o construcción del edificio.
3. Con los desembolsos efectuados para la construcción del edificio.
4. En las divisionarias de las subcuentas de terrenos y edificios las cooperativas registrarán el costo, las mejoras capitalizables y las revaluaciones de que sean objeto los bienes raíces de su propiedad.
5. Con el costo de adquisición del mobiliario y equipo de oficina, en la subcuenta respectiva según el caso.
6. Con el costo de adquisición de los vehículos que se destinen al servicio de la cooperativa y costo de reparaciones mayores que extiendan significativamente la vida útil de los vehículos reparados.
7. Por la adquisición que se efectúen de equipo o construcciones especiales que realice la cooperativa (Instalaciones).
8. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITO:

1. Por la venta de los terrenos.
2. Con la finalización de la construcción, cuyo importe sea trasladado a la cuenta correspondiente.
3. Por la venta de los mobiliario y equipo de oficina (precio de costo).
4. Con la baja de los bienes por retiro o fuera de uso.
5. Por la venta de los vehículos (precio de costo).
6. Por las amortizaciones de los valores utilizados para la adquisición de equipo y la realización de construcciones especiales (Instalaciones).
7. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

Las erogaciones agrupadas en el rubro de instalaciones deberán reunir requisitos específicos como ser:

- A. De uso exclusivo para la Cooperativa.

Equipos cuyo costo y durabilidad sea considerablemente superior que el mobiliario común, además de tener uso específico.

- a. Puertas de bóveda
- b. Sistemas de alarma
- c. Mostradores y ventanillas para servicio del afiliado y del público no fácilmente renovable

Edificaciones especiales y ornamentos que puedan ser renovables:

- a. Tabiques divisorios de oficinas
 - b. Tableros ornamentales adosados a paredes o muros
 - c. Aparatos de alumbrado eléctrico
 - d. Artefactos e instalaciones especiales
 - e. Incineradores
 - f. Elevadores o montacargas
- B. Instalaciones accesorias en edificios propios para uso mixto.
- a. Plomería y fontanería
 - b. Equipos e instalaciones para aire acondicionado
 - c. Instalaciones contra incendios, excepto extinguidores manuales
 - d. Plantas eléctricas de emergencia
 - e. Instalaciones para conducción de energía eléctrica
 - f. Bombas e instalaciones para la colección de agua

La separación de estas instalaciones con el costo del edificio, se debe a que su vida útil es menor a la del edificio donde se incorporan.

C. Instalaciones en edificios que no son propiedad de la cooperativa.

- a. Pueden ser equipos o aditamentos iguales a los anteriores; sin embargo, el criterio para su clasificación como tal, obedecerá a que tales mejoras beneficiarán al dueño del inmueble esté o no instalada la cooperativa.

108	CARGOS DIFERIDOS
1081	MONEDA NACIONAL
1082	MONEDA EXTRANJERA
108101	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
108201	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
108101.01	Primas de Seguros
108201.01	Primas de Seguros
108101.02	Alquileres
108201.02	Alquileres
108101.03	Anticipos para Viajes
108201.03	Anticipos para Viajes
108101.04	Impuestos
102201.04	Impuestos
108101.05	Especies Fiscales
108101.99	Otros Gastos Anticipados
108201.99	Otros Gastos Anticipados

En esta cuenta se contabilizarán los gastos que se paguen sobre derechos que la cooperativa devengará posteriormente, como ser: las primas de seguros que se paguen por cobertura contra riesgos, alquileres pagados por anticipado por locales arrendados para servicio de la cooperativa y otras erogaciones o gastos que se devengarán hasta en fecha futura, como por ser los anticipos para gastos que se entreguen al personal en caso de viajes, sujetos a liquidación; asimismo, se registrará el costo de las especies fiscales que utilice para uso propio la cooperativa, etc.

DEBITOS:

1. Con el importe de cada uno de los desembolsos efectuados anticipadamente como: Seguros, alquileres, impuestos y otros conceptos similares.
2. Por el costo de la especiales fiscales adquirida por la cooperativa para uso propio.
3. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITOS:

1. Por la parte proporcional que se devengue periódicamente, contra las cuentas de gastos que correspondan.
2. Por el importe que se amortiza en virtud del consumo de especies fiscales.
3. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

108102	INTERESES Y COMISIONES PAGADAS POR ANTICIPADO
108202	INTERESES Y COMISIONES PAGADAS POR ANTICIPADO
108102.01	Intereses Pagados por Anticipado
108202.01	Intereses Pagados por Anticipado
108102.02	Comisiones Pagadas por Anticipado
108202.02	Comisiones Pagadas por Anticipado

En estas cuentas se contabilizarán los intereses y comisiones pagadas por anticipado por operaciones de créditos obtenidos, de redescuento y operaciones similares, hasta tanto se devenguen.

DEBITO:

1. Con el importe de cada uno de los desembolsos efectuados en concepto de intereses y comisiones pagadas por anticipado.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITO:

1. Por la parte proporcional que se devengue periódicamente, contra las cuentas de gastos que correspondan.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

108103	CUENTAS POR AMORTIZAR
108103.01	Gastos de Organización
108103.99	Otras Cuentas por Amortizar

En esta subcuenta se contabilizarán los gastos de constitución y primera organización, o cualquier otra erogación de similar naturaleza, por ejemplo en la reorganización completa, los gastos efectuados serán cargados a esta subcuenta.

Las erogaciones propias de la apertura de una oficina, como ser acondicionamiento de locales, deberán tratarse según su naturaleza, tales como instalaciones o mobiliario.

DÉBITO:

1. Por los gastos de organización y primera organización o por cualquier otra erogación de similar naturaleza.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITO:

1. Por la amortización de los gastos de constitución y primera organización.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

108104 PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA

En esta cuenta se contabilizará el costo de la papelería y demás útiles que se utilicen en el desarrollo de las operaciones de la cooperativa.

DÉBITO:

1. Por el costo de la papelería y demás útiles que se utilicen en el desenvolvimiento de la cooperativa.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITO:

1. Por el importe que se amortiza en virtud del consumo de papelería y útiles.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

108119 OTROS CARGOS DIFERIDOS
108219 OTROS CARGOS DIFERIDOS

En esta cuenta se contabilizaran otros gastos sujetos a posterior aplicación definitiva a los gastos de operación.

DÉBITO:

1. Por otros gastos sujetos a posterior aplicación definitiva contra los gastos de operación.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITO:

1. Por la amortización de los valores registrados.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

109	ACTIVOS INTANGIBLES
1091	MONEDA NACIONAL
1092	MONEDA EXTRANJERA
109101	PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS
109201	PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS
109102	ACTIVO INTANGIBLE EN PROCESO
109202	ACTIVO INTANGIBLE EN PROCESO

Se contabilizará como intangible los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y en los cuales se estima que la cooperativa percibirá beneficios económicos derivados del mismo y su costo pueda estimarse en forma fiable.

Un activo intangible surgido del desarrollo o de la fase de desarrollo de un proyecto interno, como por ejemplo, programas informáticos desarrollados internamente, se reconocerán como tal, si la cooperativa puede demostrar técnicamente que es posible completar el activo intangible, para que pueda estar disponible para su utilización.

DÉBITO:

1. Al momento de la compra, por su valor de adquisición, con crédito a cuentas de disponibilidades o de cuentas a pagar.
2. Por el registro de activos que están proceso de desarrollo por parte de la cooperativa.
3. Por registro de activos desarrollados por la propia cooperativa, con crédito a la cuenta de Activo Intangible en Proceso.
4. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITO:

1. Por la venta o baja de los activos.
2. Por los ajustes y reclasificaciones.

2. PASIVOS

El Pasivo se ha distribuido de acuerdo a su grado de exigibilidad.

2	PASIVO
201	EXIGIBILIDADES INMEDIATAS

2011	MONEDA NACIONAL
2012	MONEDA EXTRANJERA
201107	DOCUMENTOS Y ORDENES DE PAGO
201207	DOCUMENTOS Y ORDENES DE PAGO
201107.02	Remesas por Pagar
201207.02	Remesas por Pagar

En esta cuenta se contabilizará las remesas pendientes de pago a sus beneficiarios, conforme a las órdenes recibidas y al amparo de los contratos suscritos.

DEBITOS:

1. Con las cancelaciones periódicas por pago de remesas.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITOS:

1. Con el valor de las órdenes de pago recibidas.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

201108	OBLIGACIONES POR ADMINISTRACIÓN
201208	OBLIGACIONES POR ADMINISTRACIÓN
201108.02	Cuentas por Liquidar por Contratos de Administración
201208.02	Cuentas por Liquidar por Contratos de Administración

Registrarán los valores recaudados por cuenta ajena cuyo importe ha de liquidarse periódicamente, en cumplimiento de contratos específicos, por ejemplo: recaudaciones de servicios públicos, etc. Si los contratos estipulan que los valores recaudados deberán ser acreditados a determinada cuenta de depósito, se utilizará la cuenta de depósitos que corresponda.

DEBITOS:

1. Con las cancelaciones periódicas de las recaudaciones efectuadas.
2. Por los ajustes o reclasificaciones que se efectúen.

CREDITOS:

1. Con el valor de las recaudaciones recibidas por la cooperativa.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

201109	ACREEDORES VARIOS
201209	ACREEDORES VARIOS
201109.01	Sueldos por Pagar
201109.04	Retenciones por Pagar por Impuestos y Contribuciones Laborales
201109.05	Impuestos y Contribuciones Patronales

201109.0501	Seguro Social
201109.0502	RAP
201109.0503	INFOP
201109.0504	Impuestos Municipales
201109.0505	Otras Retenciones
201109.06	Servicios Públicos
201109.07	Sobrante de Caja
201109.08	Depósitos en Garantía por Cajas de Seguridad
201109.97	Contribución Especial de Seguridad Poblacional
201109.98	Aportaciones al Fondo de Seguro de Depósitos
201109.99	Cuentas Varias

En la cuenta de acreedores varios y sus subcuentas se registrarán los sueldos y salarios devengados que por cualquier circunstancia no hayan sido pagados al personal; las retenciones de impuesto sobre la renta que se deduzcan a personas naturales o jurídicas por honorarios pagados en concepto de servicios que reciba la cooperativa; las contribuciones laborales que de conformidad con la Ley deban ser retenidas por planilla a los funcionarios y empleados de la cooperativa, como ser: aportes al IHSS, RAP, impuesto vecinal e impuesto sobre la renta y otras deducciones, cuya fecha de pago aún no está vencida.

Asimismo, se contabilizarán las provisiones mensuales que para el pago de servicios públicos, efectúen las cooperativas, tales como: energía eléctrica, agua y comunicaciones, etc; las diferencias en concepto de sobranes que resulten por el manejo de efectivo por parte de los encargados de su custodia y manejo, así como los depósitos que se reciban por el alquiler de cajas de seguridad, debiendo devolverse el valor del depósito cuando el usuario prescinda del servicio u otras provisiones no contempladas anteriormente. Además se registrará la contribución especial generada en aplicación de la Ley de Seguridad Poblacional y las aportaciones que se realicen al Fondo de Seguro de Depósitos.

DEBITOS:

1. Con los pagos de los gastos acumulados.
2. Con los pagos que se efectúen en concepto de impuestos, sueldos devengados no pagados, de servicios públicos a cargo de la cooperativa y otros.
3. Con las cancelaciones periódicas de las retenciones efectuadas.
4. Con los pagos periódicos que se realicen por contribuciones especiales para seguridad y al fondo de seguro de depósitos.
5. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITOS:

1. Con la provisión mensual con cargo a gastos.
2. Con la provisión mensual que se haga de los impuestos por pagar.
3. Con el valor de las distintas retenciones efectuadas.
4. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

201110 EXCEDENTES POR DISTRIBUIR

En esta cuenta se contabilizarán los excedentes decretados por mandato de la asamblea general de cooperativistas, mientras se halle pendiente su pago efectivo a los afiliados. Para tal efecto, se deberá remitir a la CNBS el certificado del punto de acta aprobado por la Asamblea General donde se autoriza la forma de distribución de excedentes, dentro del plazo establecido en los Lineamientos Mínimos que Deben Cumplir las CAC's que Voluntariamente se Sujeten a la Supervisión de la CNBS.

DÉBITOS:

1. Por los aportes cancelados a los afiliados.
2. Por ajustes y/o reversiones en el periodo contable.

CRÉDITOS:

1. Por la provisión de los excedentes a pagar a los afiliados.
2. Por ajustes y/o reversiones en el periodo contable.

201112	INTERESES POR PAGAR
201212	INTERESES POR PAGAR
201112.02	Sobre Depósitos de Ahorro
201212.02	Sobre Depósitos de Ahorro
201112.03	Sobre Depósitos a Plazo
201212.03	Sobre Depósitos a Plazo
201112.08	Sobre Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales
201212.08	Sobre Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales
201112.0801	De Bancos
201212.0801	De Bancos
201112.0802	De Sociedades Financieras
201212.0802	De Sociedades Financieras
201112.0803	De Cooperativas de Ahorro y Crédito
201212.0803	De Cooperativas de Ahorro y Crédito
201112.0804	De Otras Instituciones
201212.0804	De Otras Instituciones
201112.09	Sobre Préstamos Redescontados
201212.09	Sobre Préstamos Redescontados
201112.0901	BANHPROVI
201212.0901	BANHPROVI
201112.0902	RAP
201212.0902	RAP
201112.0903	Otros
201212.0903	Otros
201112.13	Sobre Préstamos de Organismos Internacionales
201212.13	Sobre Préstamos de Organismos Internacionales
201112.16	Sobre Aportaciones
201212.16	Sobre Aportaciones

201112.99	Otras Obligaciones
201212.99	Otras Obligaciones

Mientras no hayan sido pagados o capitalizados, en estas subcuentas se contabilizará la provisión de intereses a cargo de las cooperativas por la captación y financiamiento de los recursos recibidos. Para el efecto se utilizarán las cuentas divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas.

DÉBITOS:

1. Con el valor de los intereses cancelados.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITOS:

1. Con el importe de los intereses incurridos y no pagados sobre depósitos de ahorro, a plazo, aportaciones, préstamos y cualquier otra categoría que genere deudas financieras por tal concepto.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

201113	COMISIONES POR PAGAR
201213	COMISIONES POR PAGAR
201113.05	Comisiones por Préstamos
201213.05	Comisiones por Préstamos
201113.06	Otras Comisiones
201213.06	Otras Comisiones

En estas cuentas se registrarán las comisiones de compromiso consignados en contratos de crédito y otras que se encuentran causadas y no pagadas. Para el efecto se utilizarán las cuentas divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas.

DÉBITOS:

1. Con el valor de las comisiones canceladas.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITOS:

1. Con el importe de las comisiones incurridas y no pagadas sobre obligaciones, y cualquier otra categoría que genere deudas financieras por tal concepto.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

201120	DOCUMENTOS POR PAGAR
201220	DOCUMENTOS POR PAGAR
201120.01	Documentos por Pagar
201220.01	Documentos por Pagar
201120.02	Anticipos Recibidos
201220.02	Anticipos Recibidos

En esta cuenta se registraran el monto del pago de un documento al vencimiento, el cual puede surgir por la compra de bienes raíces, equipo, mercaderías, etc. debidamente documentado.

DÉBITO:

1. Con los abonos o cancelación del documento.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITO:

1. Con el registro de la deuda contable.
2. Con el monto de los anticipos recibidos que se han documentados.
3. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

201121	CUENTAS POR PAGAR
201221	CUENTAS POR PAGAR
201121.01	Cuentas por Pagar Proveedores
201221.01	Cuentas por Pagar Proveedores
201121.02	Cuentas por Pagar Diversas
201221.02	Cuentas por Pagar Diversas

Son pasivos a corto plazo a proveedores por compra de mercaderías o cualquier bien o servicio.

DEBITOS:

1. Con los abonos o cancelaciones de las obligaciones contraídas.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITOS:

1. Con el registro de la deuda contraída por los bienes y/o servicios adquiridos.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

202	EXIGIBILIDADES A TÉRMINO
2021	MONEDA NACIONAL
2022	MONEDA EXTRANJERA
202101	DEPÓSITOS DE AHORRO
202202	DEPÓSITOS DE AHORRO
202101.01	De Afiliados Personas Naturales
202201.01	De Afiliados Personas Naturales
202101.02	De Afiliados Personas Jurídicas
202201.02	De Afiliados Personas Jurídicas
202103	DEPÓSITOS A PLAZO
202203	DEPÓSITOS A PLAZO
202103.01	De Afiliados Personas Naturales
202203.01	De Afiliados Personas Naturales

202103.02 De Afiliados Personas Jurídicas
202203.02 De Afiliados Personas Jurídicas

Las divisionarias de estas cuentas agruparán los depósitos registrados por medio de libretas y captaciones a plazo documentadas en título a término, pagarés u otros, recibidos por las cooperativas exclusivamente de sus afiliados; además, engrosarán el saldo de esta cuenta los intereses que devenguen dichos depósitos.

DEBITOS:

1. Con el retiro parcial o total de los depósitos.
2. Con el valor de las cancelaciones que al efecto se realicen.
3. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITOS:

1. Con los depósitos de ahorro recibidos.
2. Con la constitución o renovación del certificado de depósito.
3. Con el importe de los intereses devengados y capitalizables.
4. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

204	OBLIGACIONES BANCARIAS
2041	MONEDA NACIONAL
2042	MONEDA EXTRANJERA
204101	OBLIGACIONES POR PRÉSTAMOS REDESCONTADOS
204201	OBLIGACIONES POR PRÉSTAMOS REDESCONTADOS
204101.01	Obligaciones BANHPROVI
204201.01	Obligaciones BANHPROVI
204101.02	RAP
204201.02	RAP
204101.03	Otros
204201.03	Otros
204102	CREDITOS Y OBLIGACIONES BANCARIAS
204202	CREDITOS Y OBLIGACIONES BANCARIAS
204102.02	Préstamos de Organismos Internacionales
204202.02	Préstamos de Organismos Internacionales
204102.03	Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales
204202.03	Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales
204102.0301	De Bancos
204202.0301	De Bancos
204102.0303	De Sociedades Financieras
204202.0303	De Sociedades Financieras
204102.0304	De Cooperativas de Ahorro y Crédito
204202.0304	De Cooperativas de Ahorro y Crédito
204102.0305	De Otras Instituciones
204202.0305	De Otras Instituciones

Se contabilizarán en esta subcuenta los empréstitos obtenidos de instituciones bancarias y financieras extranjeras, o bancos de desarrollo de carácter internacional, sean a corto o

largo plazo, asimismo, se contabilizarán los préstamos obtenidos de instituciones financieras establecidas en el territorio nacional. Asimismo, se registrará las obligaciones con BANHPROVI, RAP y otros organismos de crédito, en virtud de los préstamos redescontados con dichas instituciones. Para el efecto se utilizarán las cuentas divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas.

DÉBITOS:

1. Con los pagos periódicos en concepto de amortización de los préstamos recibidos.
2. Con el importe de las cancelaciones.
3. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITOS:

1. Con el importe de los préstamos recibidos.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

205	SUCURSALES, FILIALES Y OFICINA PRINCIPAL
2051	MONEDA NACIONAL
2052	MONEDA EXTRANJERA
205101	SUCURSALES, FILIALES Y OFICINA PRINCIPAL
205201	SUCURSALES, FILIALES Y OFICINA PRINCIPAL

En esta cuenta se registrará el movimiento de operaciones entre la oficina principal y sus sucursales y filiales, y de éstas entre sí, para efectos de consolidación de estados financieros se presentará el valor neto resultante de restar los saldos de las cuentas del activo 105101 y 105201.

DÉBITOS:

1. Cuando se materialice la operación a la que está relacionada y se corresponda dicha operación por parte de la oficina o filial involucrada.
2. Al cierre de cada mes esta cuenta deberá figurar con el mismo importe en el activo y en el pasivo y tener un importe mínimo, neteándose ambos saldos en el balance de la cooperativa.
3. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITOS:

1. Por la cuenta del balance que esté relacionada por el inicio de la operación, acreditándose esta cuenta.
2. Por los intereses y comisiones devengados por préstamos y servicios a otras oficinas.
3. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

206	CRÉDITOS DIFERIDOS
2061	MONEDA NACIONAL
2062	MONEDA EXTRANJERA
206101	VALORES RECIBIDOS POR ANTICIPADO
206201	VALORES RECIBIDOS POR ANTICIPADO

206101.01	Intereses Recibidos por Anticipado
206201.01	Intereses Recibidos por Anticipado
206101.02	Comisiones Recibidas por Anticipado
206201.02	Comisiones Recibidas por Anticipado
206101.03	Rentas Cobradas por Anticipado
206201.03	Rentas Cobradas por Anticipado

Contabilizará los intereses, comisiones y rentas que hayan percibido por adelantado las cooperativas, las cuales deben computarse como productos hasta que se hayan devengado.

DÉBITOS:

1. Con el valor devengado o ganado en el ejercicio de acuerdo a las condiciones pactadas.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITOS:

1. Con el cobro realizado en forma anticipada de comisiones, intereses y rentas.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

206102	VALORES PENDIENTES DE APLICACIÓN
206202	VALORES PENDIENTES DE APLICACIÓN

Esta cuenta servirá para registrar transitoriamente los valores no exigibles que al momento de ser recibidos no se han podido aplicar a créditos a favor de la cooperativa, como ser cuotas fijas de préstamos a largo plazo incompletas, o cantidades enteradas para sufragar gastos por cuenta de afiliados, por ejemplo: gastos legales, honorarios para oficinas registradoras de la propiedad o prenda. etc.

DEBITO:

1. Por la aplicación de los valores recibidos al rubro identificado a que corresponde.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITO:

1. Registro de los valores no exigibles que al momento de ser recibidos no se han podido aplicar a créditos a favor de la cooperativa u otros conceptos.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

206104	DESCUENTOS POR DEVENGAR SOBRE INVERSIONES EN VALORES
206204	DESCUENTOS POR DEVENGAR SOBRE INVERSIONES EN VALORES
206104.01	Descuentos sobre Bonos
206204.01	Descuentos sobre Bonos

En esta cuenta se contabilizará el valor del descuento obtenido en compra de bonos, las cuales deben computarse como producto, hasta que se hayan devengado.

DÉBITO:

1. Por el registro mensual a medida que se vaya devengando el descuento registrado.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITO:

1. Por los valores de los descuentos obtenidos en la compra de bonos.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

206107 INTERESES CAPITALIZADOS PENDIENTES DE COBRO
206207 INTERESES CAPITALIZADOS PENDIENTES DE COBRO

En estas cuentas se registrarán los intereses pendientes de cobro que sean capitalizados en operaciones crediticias refinanciadas y disminuirá proporcionalmente con el pago de todo o parte del crédito refinanciado, sin que se otorgue otro crédito.

DÉBITO:

1. Por la recepción del pago de intereses que fueron capitalizados en operaciones refinanciadas, los cuales se registrarán contra la cuenta de productos extraordinarios "Intereses Cobrados sobre Operaciones Refinanciadas".
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITO:

1. Por el registro de los intereses pendiente de cobro que sean capitalizados en operaciones de crédito refinanciadas.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

207 PROVISIONES DE VALUACIÓN
207101 PROVISIÓN PARA CRÉDITOS DUDOSOS
207102 PROVISIÓN PARA INTERESES DUDOSOS
207103 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INVERSIONES
207104 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS
207105 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
207105.01 Mobiliario y Equipo de Oficina
207105.02 Sistema de Informática
207106 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INSTALACIONES
207106.01 Mejoras en Áreas Propias
207106.02 Mejoras en Áreas Arrendadas
207107 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS EVENTUALES

207108	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS ARRENDADOS
207109	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS

En estas cuentas y sus divisionarias se contabilizarán las reservas de la cartera de préstamos y de intereses pendientes de cobro, cuya constitución mínima de reservas deberá ser conforme a lo requerido en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia que emita la CNBS; las provisiones que se hagan por posibles pérdidas originadas en las inversiones en valores; la depreciación que sufran los bienes para uso de la cooperativa, debido a desgaste por uso normal, por acción de los elementos naturales, asimismo por obsolescencia debido a pérdida de funcionalidad, y por el castigo al valor contable de los activos adquiridos en pago de deudas u obtenidos en remate judicial, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Mínimos que Deben Cumplir las CAC's que Voluntariamente se Sujeten a la Supervisión de la CNBS.

DÉBITOS:

1. Con el importe de los créditos castigados, cuando se hayan agotado las gestiones de cobro y con el ajuste a las estimaciones.
2. Con el importe de las cuentas saneadas por tipo de inversión, cuando se hayan agotado las gestiones de recuperación de los valores invertidos y con el ajuste de las estimaciones.
3. Con la baja o pérdidas de activos fijos, según la cuenta respectiva.
4. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITOS:

1. Con las partidas que se asignen para establecer o incrementar las reservas.
2. Con el ajuste que se efectúe de las estimaciones registradas.
3. Con las reservas de las depreciaciones de activos fijos que se establezcan de acuerdo al método de depreciación adoptado.
4. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

207110	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES
---------------	--

En esta cuenta se contabilizarán las amortizaciones de los activos intangibles, por el importe amortizable del activo a lo largo de su vida útil.

DÉBITOS:

1. Con el cese en la utilización, según la cuenta respectiva.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITOS:

1. Con el ajuste que se efectúe en las amortizaciones registradas.
2. Con las amortizaciones de activos intangibles.
3. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

208	PROVISIONES EVENTUALES
2081	MONEDA NACIONAL
208102	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES
208102.01	Provisiones para Prestaciones Sociales
208102.02	Provisiones para Vacaciones
208102.03	Provisiones para Aguinaldos
208102.04	Provisiones para Decimocuarto mes
208102.05	Provisiones para Otras Bonificaciones

Se registrará los valores que la cooperativa determine suficientes, para responder al pago de prestaciones y otros beneficios otorgados al personal en servicio, de acuerdo a los contratos de trabajo y al Código del Trabajo.

DÉBITO:

1. Por la aplicación de las reservas correspondientes, bien por su pago, con crédito a cuentas de disponibilidades, o por su reconocimiento en cuentas por pagar.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITO:

1. Por las reservas efectuadas para los diferentes fines en referencia.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

208103	PROVISIONES ESPECIALES
208103.01	Créditos Castigados Refinanciados
208103.02	Provisiones para Capacitación e Investigación
208103.03	Otras Provisiones

En esta cuenta se contabilizara el valor de préstamos refinanciados por operaciones crediticias previamente castigadas, la reserva del fondo destinado en los programas de capacitación, así como, la creación de otras reservas.

DEBITO:

1. Por la recepción del pago total o parcial de préstamos refinanciados que previamente fueron castigados.
2. Por la aplicación de las reservas de fondos destinados a programas de capacitación u otras.
3. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITO:

1. Por el registro de préstamos refinanciados por operaciones crediticias que anteriormente fueron castigadas.
2. Por las reservas efectuadas para la realización de programas de capacitación u otras.
3. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

3	PATRIMONIO
301	PATRIMONIO PRIMARIO
301101	APORTACIONES
301101.01	Ordinarias
301101.0101	Ordinarias que garanticen créditos
301101.0102	Ordinarias que no garanticen créditos
301101.02	Extraordinarias
301101.0201	Extraordinarias que garanticen créditos
301101.0202	Extraordinarias que no garanticen créditos
301103	RESERVA LEGAL

Agrupar las aportaciones realizadas por los afiliados de las cooperativas, las cuales podrán ser ordinarias y extraordinarias. Las aportaciones ordinarias son las constituidas obligatoriamente conforme lo establece el marco legal vigente y estatutos, y las extraordinarias son entregadas voluntariamente por los afiliados para incremento del patrimonio de la cooperativa. Asimismo a nivel de subcuentas, se registra el monto de las aportaciones que están garantizando créditos concedidos por las cooperativas de ahorro y crédito.

Este grupo incluye además, la reserva legal constituida obligatoriamente por las leyes vigentes y los estatutos.

DÉBITOS:

1. Con la devolución de aportaciones de conformidad con los estatutos.
2. Con la liquidación de la cooperativa.
3. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITOS:

1. Con el importe de los aportes recibidos.
2. Por las reservas obligatorias constituidas.
3. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

302	PATRIMONIO COMPLEMENTARIO
302101	RESERVAS POR REVALUACIONES
302102	RESERVAS PARA CONTINGENCIAS
302103	EXCEDENTES ACUMULADOS
302105	DONACIONES
302107	OTRAS RESERVAS DE CAPITAL
302108	PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES (CUENTA DEUDORA)
302109	EXCEDENTES DEL PERIODO

Esta cuenta se utilizará con el fin de fortalecer la estructura patrimonial de la cooperativa, integrada por reservas de capital, donaciones, excedentes acumulados y del periodo, para hacerle frente a contingencias en el manejo financiero, las reservas para contingencias y otras reservas de capital se crearán de los excedentes anuales.

DÉBITOS:

1. Con el importe que la autoridad máxima de la cooperativa decida utilizar de las reservas de capital, en caso de fuerza mayor.
2. Por devoluciones por incumplimiento de convenios suscritos con la cooperación y otros donantes (Cuenta Donaciones).
3. Por el traslado de los saldos de las cuentas de gastos al final de cada periodo contable (Cuenta excedente del Periodo).
4. Con la transferencia de los resultados a la cuenta de excedentes acumulados.
5. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITOS:

1. Con la porción asignada según el marco legal vigente y los estatutos de la cooperativa, para la constitución de reservas de capital, que deben separarse de los excedentes del periodo.
2. Con el monto obtenido de las donaciones.
3. Con el exceso de ingresos sobre los egresos obtenidos en el ejercicio, en esta cuenta se contabilizarán los excedentes del ejercicio producto de la liquidación anual de operaciones, en tanto se reúne la Asamblea General para disponer de ellos.
4. Por el traslado de los saldos de las cuentas de ingresos al final de cada periodo mensual.
5. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

4 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

401	ACTIVOS CONTINGENTES
4011	MONEDA NACIONAL
4012	MONEDA EXTRANJERA
401101	GARANTÍAS Y AVALES OTORGADOS
401201	GARANTÍAS Y AVALES OTORGADOS
401101.03	Avaless y Fianzas
401201.03	Avaless y Fianzas
401101.04	Endosos
401201.04	Endosos

En estas cuentas se registrarán las obligaciones indirectas asumidas por cuenta de los afiliados, para garantizar a terceros el pago de una obligación. Estas operaciones podrán efectuarse mediante la aceptación o endoso de títulos valores.

DÉBITOS:

1. Por los avales, fianzas y garantías otorgadas.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITOS:

1. Por el cumplimiento y/o cancelación de la garantía o aval otorgados.

2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

402	PASIVOS CONTINGENTES
4021	MONEDA NACIONAL
4022	MONEDA EXTRANJERA
402101	GARANTIAS Y AVALES EXIGIDOS
402201	GARANTIAS Y AVALES EXIGIDOS
402101.03	Avales y Fianzas
402201.03	Avales y Fianzas
402101.04	Endosos
402201.04	Endosos

Esta cuenta será contentiva de la responsabilidad que asumen las cooperativas por el otorgamiento de avales y fianzas, a cargo de los afiliados, los que se volverán ciertos en caso de tener que asumir las obligaciones de éstos. Esta cuenta coincidirá en su saldo con la cuenta "Garantías y Avales Otorgados".

DÉBITO:

1. Por la cancelación de la responsabilidad contraída en operaciones de crédito de sus afiliados.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITO:

1. Por la obligación contraída por la cooperativa, de responder por el pago de operaciones de crédito a cargo de sus afiliados.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

401102	CRÉDITOS POR UTILIZAR
401202	CREDITOS POR UTILIZAR
401102.01	Préstamos Concedidos por Entregar
401202.01	Préstamos Concedidos por Entregar
401102.03	Márgenes por Utilizar en Líneas de Crédito
401202.03	Márgenes por Utilizar en Líneas de Crédito

Registrará los saldos no desembolsados de préstamos, cuya entrega de fondos se autoriza por etapas de acuerdo a los planes de inversión o de avance de obras y los saldos autorizados mediante líneas de crédito que los afiliados tengan pendientes de utilizar.

DEBITO:

1. Por el registro de créditos autorizados y que están pendiente de desembolso.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITO:

1. Por el desembolso de los créditos autorizados.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

402102	EXIGIBILIDADES CONTRACTUALES
402202	EXIGIBILIDADES CONTRACTUALES
402102.01	Préstamos Concedidos por Entregar
402202.01	Préstamos Concedidos por Entregar
402102.03	Márgenes por Utilizar en Líneas de Crédito
402202.03	Márgenes por Utilizar en Líneas de Crédito

Sirve para registrar los saldos no utilizados de los contratos de crédito cuya disponibilidad se encuentra a favor de los prestatarios afiliados. El Saldo de esta cuenta debe coincidir con el saldo de la cuenta "Créditos por Utilizar".

DEBITO:

1. Por el registro de los saldos de créditos utilizados por los afiliados.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITO:

1. Por la contabilización de los saldos de créditos no utilizados, cuya disponibilidad está a favor de los afiliados.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

401104	PRESTAMOS Y DESCUENTOS NEGOCIADOS
401204	PRESTAMOS Y DESCUENTOS NEGOCIADOS
401104.01	BANHPROVI
401204.01	BANHPROVI
401104.02	RAP
401204.02	RAP
401104.03	Otros
401204.03	Otros

En estas cuentas se registrarán los préstamos descontados o redescontados en instituciones financieras, cuyos documentos pasan a ser propiedad de los redescontantes, y por lo tanto, no serán ya parte de la cartera de la cooperativa, con el fin de identificar el tipo de institución descontante.

DEBITO:

1. Por el registro de los préstamos descontados o Re descontados otorgados.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITO:

1. Por la cancelación de los préstamos descontados o redescontados.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

402104 RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA
402204 RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA

En esta cuenta se registrará la responsabilidad subsidiaria que las instituciones descontantes adquieran por efecto del redescuento de documentos. Este saldo deberá concordar con el de la cuenta "Préstamos y Descuentos Negociados".

DEBITO:

1. Por la cancelación de la responsabilidad subsidiaria de las instituciones descontantes, producto de la cancelación de los préstamos descontados o redescontados.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITO:

1. Por el registro de la responsabilidad subsidiaria de las instituciones descontantes, que surge por los préstamos descontados o redescontados.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

5	INGRESOS
501	PRODUCTOS FINANCIEROS
5011	MONEDA NACIONAL
501101	INTERESES
501101.01	Sobre Disponibilidades
501101.0101	Sobre Depósitos a la Vista
501101.0102	Sobre Depósitos de Ahorros
501101.02	Sobre Inversiones
501101.0201	Valores Oficiales
501101.020101	Bonos
501101.020102	Letras
501101.0202	Acciones y participaciones
501101.0203	Valores Diversos
501101.020301	Pagares Bursátiles
501101.020302	Certificados de Depósito
501101.020303	Inversiones en Otras Instituciones
501101.03	Sobre Cartera de Préstamos
501101.0305	Préstamos Fiduciarios
501101.0306	Préstamos Automáticos
501101.0307	Préstamos Prendarios
501101.0310	Préstamos Hipotecarios
501101.0311	Préstamos Con Garantía Mixta
501101.0312	Préstamos Refinanciados
501101.0313	Préstamos Readecuados
501101.0317	Préstamo Instituciones Financieras

501101.031701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
501101.031702	Otras
501101.0318	Préstamos con Fondos Redescontados
501101.031801	BANHPROVI
501101.031802	RAP
501101.031803	Otros
501101.99	Otros Ingresos Financieros
501103	COMISIONES
501103.01	Sobre Cartera Crediticia
501103.0101	Comisiones Devengadas
501103.99	Comisiones Varias
501104	OTROS
5012	MONEDA EXTRANJERA
501201	INTERESES
501201.01	Sobre Disponibilidades
501201.0101	Sobre Depósitos a la Vista
501201.0102	Sobre Depósitos de Ahorros
501201.02	Sobre Inversiones
501201.0201	Valores Oficiales
501201.020101	Bonos
501201.020102	Letras
501201.0202	Acciones y participaciones
501201.0203	Valores Diversos
501201.020301	Pagares Bursátiles
501201.020302	Certificados de Depósito
501201.020303	Inversiones en Otras Instituciones
501201.03	Sobre Cartera de Préstamos
501201.0305	Préstamos Fiduciarios
501201.0306	Préstamos Automáticos
501201.0307	Préstamos Prendarios
501201.0310	Préstamos Hipotecarios
501201.0311	Préstamos Con Garantía Mixta
501201.0312	Préstamos Refinanciados
501201.0313	Préstamos Readecuados
501201.0317	Préstamo Instituciones Financieras
501201.031701	Cooperativas de Ahorro y Crédito
501201.031702	Otras
501201.0318	Préstamos con Fondos Redescontados
501201.031801	BANHPROVI
501201.031802	RAP
501201.031803	Otros
501203	COMISIONES
501203.01	Sobre Cartera Crediticia
501203.0101	Comisiones Devengadas
501203.99	Comisiones Varias
501204	OTROS
501205	OTROS PRODUCTOS
501205.01	Fluctuaciones Tipo de Cambio
501205.0101	Activos
501205.010101	Sobre Depósitos
501205.010102	Sobre Inversiones
501205.010103	Sobre Préstamos
501205.0102	Pasivos
501205.010201	Sobre Depósitos

501205.010202 Sobre Obligaciones

Corresponde a los valores efectivamente percibidos y/o devengados por la cooperativa, generados por activos que le proporcionan rendimientos financieros, colocados en entidades financieras y con afiliados, que corresponde principalmente a comisiones e intereses. Dichos ingresos que genera la cooperativa y que se acumulan en el periodo, son provenientes de las operaciones permitidas para dicho sector, conforme lo establecido en los Lineamientos Mínimos que Deben Cumplir las CAC's que Voluntariamente se Sujeten a la Supervisión de la CNBS.

DEBITOS:

- 1 Con la transferencia a fin de año de su saldo acreedor a la cuenta de excedentes o pérdidas.
- 2 Con los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITOS:

- 1 Con el importe de los intereses y comisiones percibidas y/o ganadas según su origen.
- 2 Con los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

502	PRODUCTOS POR SERVICIOS
5021	MONEDA NACIONAL
502101	COMISIONES
502101.01	Remesas
502101.02	Cobranzas por Cuenta Ajena
502101.99	Otras Comisiones
502102	ARRENDAMIENTOS
502102.01	Alquiler de Activos Fijos
502102.02	Alquiler de Cajas de Seguridad
5022	MONEDA EXTRANJERA
502201	COMISIONES
502201.01	Remesas
502201.02	Cobranzas por Cuenta Ajena
502201.99	Otras Comisiones

En estas subcuentas se registran los ingresos por conceptos de comisiones y valores devengados por la prestación de servicios que realizan las cooperativas, relacionados principalmente por el servicio de caja, de ventanilla para el pago de servicios públicos y de transferencia de fondos y remesas.

DEBITOS:

1. Con la transferencia al cierre del periodo de su saldo acreedor a la cuenta excedentes o pérdida del periodo.
2. Con los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITOS:

1. Con el importe de los valores cobrados a los afiliados y al público por los conceptos de: Servicio de caja, pago de servicios públicos, operaciones de transferencia de fondos y remesas, entre otros.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

503	PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS
5031	MONEDA NACIONAL
503101	Venta de Activos Eventuales
503102	Ventas de Bienes Muebles e Inmuebles
503103	Donaciones Recibidas
503104	Intereses Cobrados sobre Operaciones Refinanciadas
503198	Donaciones Recibidas
503199	Otros

Esta cuenta registrará el excedente resultante en la venta de activos adquiridos en pago de deudas, sea por adjudicación debido a sentencia judicial, o por cesión voluntaria de los deudores, donaciones recibidas, por pagos recibidos de los intereses refinanciados y que habían sido contabilizados en la cuenta 206107 y 206207, así como la recepción de pagos por créditos castigados registrados en la cuenta 208103.01 y otros ingresos que no corresponden al giro fundamental de la prestación de servicios financieros.

DÉBITOS:

1. Con la transferencia de su saldo al final del ejercicio contra la cuenta de excedentes o pérdida del periodo.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITOS:

1. Con el importe de ingresos percibidos por concepto de venta de bienes muebles e inmuebles, donaciones, pago de intereses de créditos refinanciados y cancelación de créditos castigados y otros conceptos categorizados como extraordinarios.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

599	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
5991	MONEDA NACIONAL
599102	Recuperaciones
599199	Otros

En estas subcuentas se registran las recuperaciones de préstamos e inversiones que hayan sido retirados o dados de baja del estado de situación financiera en ejercicios anteriores, así como la recuperación de gastos que se hayan incurrido en períodos anteriores.

DÉBITOS:

1. Con la transferencia de su saldo al final del ejercicio contra la cuenta de excedentes o pérdida del periodo.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITOS:

1. Los importes recuperados y provenientes de ejercicios anteriores afectando la cuenta de disponibilidades o a los depósitos.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

6	GASTOS
601	GASTOS FINANCIEROS
6011	MONEDA NACIONAL
601101	INTERESES
601101.02	Depósitos de Ahorro
601101.03	Depósitos a Plazo
601101.08	Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales
601101.14	Préstamos de Organismos Internacionales
601101.15	Aportaciones
601101.99	Otras Obligaciones
601102	COMISIONES
601102.02	Préstamos de Instituciones Financieras
601102.96	Préstamos de Organismos Internacionales
601102.99	Otras Comisiones
6012	MONEDA EXTRANJERA
601201	INTERESES
601201.02	Depósitos de Ahorro
601201.03	Depósitos a Plazo
601201.08	Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales
601201.14	Préstamos de Organismos Internacionales
601201.15	Aportaciones
601201.99	Otras Obligaciones
601202	COMISIONES
601202.02	Préstamos de Instituciones Financieras
601202.96	Préstamos de Organismos Internacionales
601202.99	Otras Comisiones

En esta cuenta se registran los intereses, comisiones y cualquier otra prestación incurrida principalmente en concepto de los depósitos captados de los afiliados y de los préstamos adquiridos de instituciones financieras nacionales e internacionales; por lo que representan los costos en que incurre la cooperativa en el desarrollo de las operaciones financieras pasivas.

DEBITOS:

1. Con el importe de los intereses mensuales que devenguen las cuentas de ahorro, depósito a plazos y aportaciones recibidas de los afiliados.
2. Con el importe de los intereses mensuales que devenguen los préstamos por pagar a cargo de la cooperativa.
3. Por el importe de las otras comisiones pagadas.
4. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITOS:

1. Con la transferencia de su saldo al final del ejercicio contra la cuenta de excedentes o pérdida del periodo.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

601205	OTROS GASTOS
601205.01	Fluctuaciones Tipo de Cambio
601205.0101	Activos
601205.010101	Sobre Depósitos
601205.010102	Sobre Inversiones
601205.010103	Sobre Préstamos
601205.0102	Pasivos
601205.010201	Sobre Depósitos
601205.010202	Sobre Obligaciones

En esta cuenta se registrarán los importes por ajustes periódicos de los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, por variación en el tipo de cambio.

DEBITO:

1. Por la pérdida generada por ajustes de activos y pasivos en moneda extranjera.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITOS:

1. Con la transferencia de su saldo al final del ejercicio contra la cuenta de excedentes o pérdida del periodo.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

602	GASTOS DE ADMINISTRACION
6021	MONEDA NACIONAL
602101	CONSEJEROS Y DIRECTORES
602101.01	Asamblea General
602101.0101	Convocatorias
602101.0102	Memorias e Informes
602101.0103	Alimentación
602101.0104	Premios y Obsequios
602101.0105	Alquileres y Arreglo de Local
602101.0106	Transporte

602101.0107	Otros
602101.02	Junta Directiva
602101.0201	Dietas
602101.0202	Gastos de Representación
602101.0203	Transporte
602101.0204	Viáticos
602101.0205	Otros
602101.03	Junta de Vigilancia
602101.0301	Dietas
602101.0302	Gastos de Representación
602101.0303	Transporte
602101.0304	Viáticos
602101.0305	Otros
602101.04	Comités
602101.0401	Dietas
602101.0402	Gastos de Representación
602101.0403	Transporte
602101.0404	Viáticos
602101.0405	Otros
602102	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
602102.01	Sueldos Ordinarios
602102.02	Sueldos Extraordinarios
602102.03	Compensaciones Sociales
602102.0301	Aguinaldos
602102.0302	Décimo Cuarto Mes
602102.0303	Vacaciones
602102.0304	Incentivos del Personal
602102.05	Bonificaciones
602102.06	Gastos de Representación
602102.07	Capacitación y Entrenamiento
602102.08	Gastos de Viaje
602102.0801	Transporte
602102.0802	Viáticos
602102.0803	Otros Gastos de Viaje
602102.09	Aportes Patronales
602102.0901	Seguro Social
602102.0902	INFOP
602102.0903	RAP
602102.10	Prestaciones Sociales
602102.99	OTROS
602103	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
602103.01	Impuestos y Contribuciones Municipales
602103.02	Impuestos y Contribuciones Estatales
602103.03	Impuesto Especial de Seguridad Poblacional
602104	HONORARIOS PROFESIONALES
602104.01	Auditoría Externa
602104.02	Asesoría Jurídica
602104.03	Asesoría Técnica
602105	ARRENDAMIENTOS
602105.01	Inmuebles
602105.02	Mobiliario y Equipo de Oficina
602105.03	Sistema de Informática
602105.05	Vehículos
602105.99	Otros
602106	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO
602106.01	Inmuebles
602106.02	Mobiliario y Equipo de Oficina
602106.03	Sistema de Informática
602106.05	Vehículos
602106.06	Edificios Arrendados

602106.07	Otros
602107	SEGURIDAD Y VIGILANCIA
602108	MERCADEO
602108.01	Estudios de Mercado
602108.02	Promoción y Publicidad
602108.99	Otros
602109	AMORTIZACION DE PRIMAS DE SEGURO
602109.01	Seguro de Vehículos
602109.02	Seguro de Mobiliario, Equipo y Edificio
602109.03	Seguro de Valores
602109.04	Seguros y Fianzas de Fidelidad
602109.05	Seguro de Cartera de Prestamos
602109.06	Seguro de Vida de Ejecutivos y Empleados
602109.07	Seguro Médico de Ejecutivos y Empleados
602109.08	Seguro de Plan de Retiro
602109.09	Otros
602110	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
60211001	Depreciaciones
602110.0101	Edificio
602110.0102	Mobiliario y Equipo de Oficina
602110.0103	Sistema de Informática
602110.0104	Vehículos
602110.0105	Instalaciones
602110.02	Amortizaciones
602110.0201	Para Créditos de Dudoso Recaudo
602110.020101	Microcréditos
602110.020102	Comerciales
602110.020103	Consumo
602110.020104	Vivienda
602110.0202	Para Intereses de Dudosa Recuperación
602110.020201	Microcréditos
602110.020202	Comerciales
602110.020203	Consumo
602110.020204	Vivienda
602110.0203	Para Amortización de Inversiones
602110.0204	Para Activos Eventuales
602110.0205	Gastos de Organización e Instalación
602112	PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS
602112.01	Papelería y Útiles
602112.02	Suministros
602199	GASTOS DIVERSOS
602199.01	Servicios Públicos
602199.02	Cuotas y Asociaciones Varias
602199.03	Donaciones y Contribuciones Voluntarias
602199.98	Aportaciones al Fondo de Seguro de Depósitos
602199.99	Otros

En esta cuenta y subcuentas se registrarán los diferentes gastos incurridos por los funcionarios y empleados, tales como: remuneraciones, prestaciones al personal, gastos de representación, aportes patronales y otros.

Asimismo, se registrarán los importes por provisión o pago de impuestos, honorarios profesionales, arrendamientos, gastos por mantenimiento y reparaciones, por seguridad y vigilancia, de mercadeo, primas de seguro, depreciaciones y amortizaciones, gasto por consumo de papelería y útiles, así como, por el pago de gastos causados por conceptos

diferentes a los enunciados y que son requeridos para la prestación oportuna de los productos y servicios que brinda la cooperativa.

DÉBITOS:

1. Por el importe íntegro de las remuneraciones incurridas por concepto de sueldos ordinarios y extraordinarios, aguinaldos y compensaciones sociales, prestaciones al personal, gastos de representación, aportes patronales y demás gastos administrativos del personal.
2. Con el importe de todos aquellos gastos en que se incurra por concepto de impuestos y contribuciones conforme lo establecen las leyes respectivas.
3. Por el monto de los gastos en que se incurra por la contratación de servicios profesionales de auditoría externa, asesoría legal y técnica.
4. Con las partidas que registren gastos por conceptos de rentas y arrendamientos, mantenimiento y reparaciones requeridos para la prestación oportuna de los servicios que ofrece la cooperativa.
5. Con el importe de las partidas relacionadas con gastos de seguridad y vigilancia en un período determinado.
6. Con las partidas que registren gastos por provisión o pago por los gastos incurridos en el estudio y promoción de los servicios y productos financieros.
7. Por los importes que se haya devengado por el pago de primas de seguro contratadas.
8. Con el monto de las depreciaciones de activos fijos y amortizaciones de créditos e intereses de dudoso recaudo.
9. Por el importe de las erogaciones por concepto de consumo de papelería, útiles y suministros utilizado para el uso exclusivo de la cooperativa.
10. Del importe de las erogaciones efectuadas por la cooperativa por concepto de gastos causados por conceptos diferentes a los enunciados en los numerales anteriores.
11. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITOS:

1. Con la transferencia de su saldo al final del ejercicio contra la cuenta de excedentes o pérdidas del periodo.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

697	GASTOS EXTRAORDINARIOS
6971	MONEDA NACIONAL
697101	Venta de Activos Eventuales
697102	Ventas de Bienes Muebles e Inmuebles
697103	Multas e Indemnizaciones
697199	Pérdidas Varias

En estas cuentas se registrarán los egresos extraordinarios originados por operaciones distintas de la finalidad principal de la cooperativa, por concepto de venta de activos eventuales o propios de la cooperativa, pago de multas y por otros conceptos.

DEBITOS:

1. Por los gastos extraordinarios resultantes de las transacciones relacionadas con pérdidas originadas por venta de activos muebles e inmuebles u otras pérdidas.
2. Por los ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITOS:

1. Con la transferencia de su saldo al final del ejercicio contra la cuenta de excedentes o pérdidas del periodo.
2. Por ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

699	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
6991	MONEDA NACIONAL
699101	Gastos de Ejercicios Anteriores

En esta cuenta se registrarán los gastos que no se hayan afectado en el periodo correspondiente y por aquellos ingresos contabilizados en su oportunidad, pero que pasaron a situación de incobrabilidad, etc.

DEBITOS:

1. Por el importe de los gastos no registrados en ejercicios anteriores.
2. Por los ingresos cobrados en exceso y reversados en el presente ejercicio o por los que hayan pasado a situación de incobrabilidad.

CREDITOS:

1. Con la transferencia de su saldo al final del ejercicio contra la cuenta de excedentes o pérdidas del periodo.
2. Por ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

7	CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO
701	VALORES Y BIENES CEDIDOS EN GARANTÍA
7011	MONEDA NACIONAL
7012	MONEDA EXTRANJERA
701102	PRÉSTAMOS OBTENIDOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES
701202	PRÉSTAMOS OBTENIDOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES
701102.01	Títulos Valores
701202.01	Títulos Valores
701102.02	Cartera Crediticia
701202.02	Cartera Crediticia
701102.03	Inmuebles
701202.03	Inmuebles

701103	PRÉSTAMOS OBTENIDOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES
701203	PRÉSTAMOS OBTENIDOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES
701103.01	Títulos Valores
701203.01	Títulos Valores
701103.02	Cartera Crediticia
701203.02	Cartera Crediticia
701103.03	Inmuebles
701203.03	Inmuebles

En esta cuenta y sus divisionarias se registrara el valor de los bienes gravados a favor de instituciones financieras nacionales y de organismos internacionales, en garantía de los créditos obtenidos por las cooperativas.

DEBITO:

1. Con el importe de los bienes cedidos en garantía.
2. Por ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITO:

1. Con la cancelación de la operación que originó la cesión del bien.
2. Por incumplimiento de la deuda contraída, que origino el traspaso de los valores y bienes dados en garantía.
3. Por ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

702	GARANTÍAS DE CRÉDITOS CONCEDIDOS
7021	MONEDA NACIONAL
7022	MONEDA EXTRANJERA
702106	VALORACIÓN DE GARANTÍAS
702206	VALORACIÓN DE GARANTÍAS
702106.01	Propiedades Urbanas
702206.01	Propiedades Urbanas
702106.0104	Casas
702206.0104	Casas
702106.0105	Departamentos
702206.0105	Departamentos
702106.0106	Terrenos
702206.0106	Terrenos
702106.02	Propiedades Rurales
702206.02	Propiedades Rurales
702106.0201	Terrenos o Propiedades con Irrigación
702206.0201	Terrenos o Propiedades con Irrigación
702106.0202	Terrenos o Propiedades sin Irrigación
702206.0202	Terrenos o Propiedades sin Irrigación
702106.08	Documentos del Banco Central de Honduras o del Estado de Honduras
702206.08	Documentos del Banco Central de Honduras o del Estado de Honduras
702106.0801	Documentos del Banco Central
702206.0801	Documentos del Banco Central
702106.0802	Documentos Gubernamentales
702206.0802	Documentos Gubernamentales

702106.99 Otros Bienes
702206.99 Otros Bienes

En esta cuenta y sus divisionarias se contabilizaran el valor de las garantías documentadas recibidas de los afiliados a favor de la cooperativa, según sea títulos valores, bienes muebles, prendas con desplazamiento, garantías mobiliarias y otro tipo de documento.

DEBITO:

1. Con el importe de las garantías recibidas por la cooperativa.
2. Por ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITO:

1. Con la cancelación de la operación que originó la cesión de la garantía a favor de la cooperativa.
2. Por el incumplimiento de la deuda contraída por parte de los afiliados, que origino el traspaso de los bienes cedidos en garantía.
3. Por ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

703	CLASIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA			
703101	PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES CON GARANTÍAS HIPOTECARIAS Y/O SOBRE DEPÓSITOS			
703101.01	Categoría I - Créditos Buenos			
703101.02	Categoría II - Créditos Especialmente Mencionados			
703101.03	Categoría III - Créditos Bajo Norma			
703101.04	Categoría IV - Créditos de Dudosa Recuperación			
703101.05	Categoría V - Créditos de Pérdida			
703102	PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES CON OTRAS GARANTÍAS			
703102.01	Categoría I - Créditos Buenos			
703102.02	Categoría II - Créditos Especialmente Mencionados			
703102.03	Categoría III - Créditos Bajo Norma			
703102.04	Categoría IV - Créditos de Dudosa Recuperación			
703102.05	Categoría V - Créditos de Pérdida			
703103	MICROCRÉDITO			
703103.01	Categoría I - Créditos Buenos			
703103.02	Categoría II - Créditos Especialmente Mencionados			
703103.03	Categoría III - Créditos Bajo Norma			
703103.04	Categoría IV - Créditos de Dudosa Recuperación			
703103.05	Categoría V - Créditos de Pérdida			
703104	CONSUMO			
703104.01	Categoría I - Créditos Buenos			
703104.02	Categoría II - Créditos Especialmente Mencionados			
703104.03	Categoría III - Créditos Bajo Norma			
703104.04	Categoría IV - Créditos de Dudosa Recuperación			
703104.05	Categoría V - Créditos de Pérdida			

703105	VIVIENDA
703105.01	Categoría I - Créditos Buenos
703105.02	Categoría II - Créditos Especialmente Mencionados
703105.03	Categoría III - Créditos Bajo Norma
703105.04	Categoría IV - Créditos de Dudosa Recuperación
703105.05	Categoría V - Créditos de Pérdida

En esta cuenta se registrarán los saldos de la cartera crediticia clasificadas de acuerdo a las categorías y criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia que emita para tal efecto la CNBS.

DEBITO:

1. Por el total de la cartera crediticia según la categoría asignada en la evaluación y clasificación de la cartera crediticia efectuada por la cooperativa en forma mensual de conformidad a lo que establece la Norma para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia.
2. Por ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITO:

1. Por la cancelación de los créditos o por su reclasificación de las categorías asignadas como resultado de cada evaluación y clasificación de la cartera crediticia.
2. Por ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

705	DOCUMENTOS Y VALORES PROPIOS REMITIDOS
7051	MONEDA NACIONAL
7052	MONEDA EXTRANJERA
705101	PARA SU COBRO
705201	PARA SU COBRO

En estas cuentas se contabilizará el importe de los documentos que deberán cobrarse en ciudades distintas a la sede de las cooperativas. También, se registrarán los préstamos y otras deudas que requieran de trámite judicial para su recuperación.

DEBITO:

1. Por el valor de los documentos remitidos para su cobro a otras plazas.
2. Por el monto de los documentos entregados a notarios, para gestionar el cobro judicial.
3. Por ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITO:

1. Por el monto recuperado de los préstamos.
2. Por ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

707	OPERACIONES EN SUSPENSO
7071	MONEDA NACIONAL
7072	MONEDA NACIONAL
707101	INTERESES EN SUSPENSO SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS
707201	INTERESES EN SUSPENSO SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS

En esta cuenta se registrara el monto de los intereses provenientes de operaciones de crédito que sean objeto de suspensión de registro en cuentas de resultado debido a la situación de mora que experimente el afiliado, para tal efecto se aplicará las Normas para la Evaluación y Clasificación de cartera que emita la CNBS.

DÉBITOS:

1. Por el registro de intereses sobre operaciones de crédito sujetas a suspensión.
2. Por ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CRÉDITOS:

1. Por las recuperaciones de intereses en mora, de operaciones de crédito en suspenso.
2. Por ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

708	CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO
7081	MONEDA NACIONAL
7082	MONEDA EXTRANJERA
708102	CUENTAS INCOBRABLES CASTIGADAS
708202	CUENTAS INCOBRABLES CASTIGADAS
708102.01	Cuentas Incobrables Castigadas Años Anteriores
708202.01	Cuentas Incobrables Castigadas Años Anteriores
708102.02	Cuentas Incobrables Castigadas Año Actual
708202.02	Cuentas Incobrables Castigadas Año Actual

En estas cuentas se registrarán los préstamos castigados anualmente contra reserva y/o resultados, con fines informativos y de control.

DEBITOS:

1. Por el registro de valores por concepto de préstamos castigados anualmente.
2. Por ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITOS:

1. Cuando se realiza la recuperación de los préstamos castigados.
2. Por ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

709	CRÉDITOS A PARTES RELACIONADAS
7091	MONEDA NACIONAL
7092	MONEDA EXTRANJERA
709101	CRÉDITOS OTORGADOS A PARTES RELACIONADAS
709201	CRÉDITOS OTORGADOS A PARTES RELACIONADAS

En esta cuenta se registrará los saldos de la cartera de créditos que hayan sido concedidos a partes relacionadas, que corresponden a miembros de la Junta Directiva, De Vigilancia y Altos Funcionarios, que incluye el Cónyuge e hijos, conforme lo establecido en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia y el Manual de Indicadores Financieros y de Límites de Riesgo.

DEBITO:

1. Por el saldo de los créditos otorgados a partes relacionadas que corresponde a miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Altos Funcionarios.
2. Por ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITO:

1. Por la cancelación de los créditos otorgados a partes relacionadas.
2. Por ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

710	PRÉSTAMOS REDESCONTADOS DE VIVIENDA
7101	MONEDA NACIONAL
7102	MONEDA EXTRANJERA
710101	PRÉSTAMOS REDESCONTADOS DE VIVIENDA CON HIPOTECA
710201	PRÉSTAMOS REDESCONTADOS DE VIVIENDA CON HIPOTECA

En estas subcuentas se controlará el saldo de los préstamos redescontados con instituciones financieras, los cuales están totalmente garantizados con hipoteca sobre inmuebles destinados a la vivienda para uso directo del afiliado y cuyo saldo es considerado para el cálculo del índice de solvencia patrimonial. Dichos créditos forman parte del saldo de las cuentas 401104 y 401204 "Préstamos y Descuentos Negociados".

DEBITO:

1. Por el saldo de los créditos redescontados garantizados con hipoteca sobre inmuebles destinados para vivienda para uso de los afiliados.
2. Por ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

CREDITO:

1. Por la cancelación de los créditos redescontados de vivienda, garantizados con hipoteca.
2. Por ajustes y reclasificaciones que se efectúen.

719 CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

Este rubro servirá para compensar contablemente los cargos y créditos de las cuentas de orden y registro.

DEBITO:

1. Por los valores que se cancelan en las cuentas de orden y registro.

CREDITO:

1. Por el ingreso de valores en las cuentas de orden y registro.

ANEXO 3

BALANCE GENERAL ANALÍTICO									
Cooperativa: _____									
Balance General Analítico al _____									
(Cifras en Lempiras)									
		1	2	3	4	5	6	7	8
1	A C T I V O								XX
101	DISPONIBILIDADES								XX
1011	MONEDA NACIONAL							XX	
101101	CAJA						XX		
101101.01	Caja Movimiento Diario					XX			
101101.02	Caja de Reserva					XX			
101102	DEPÓSITOS EN EL BANCO CENTRAL						XX		
101103	DEPOSITOS EN BANCOS DEL INTERIOR						XX		
101103.01	Cuentas de Cheques					XX			
101103.02	Cuentas de Ahorro					XX			
101103.03	Depósitos a Plazo					XX			
1012	MONEDA EXTRANJERA							XX	
101201	CAJA						XX		
101201.01	Caja Movimiento Diario					XX			
101201.02	Caja de Reserva					XX			
101202	DEPÓSITOS EN EL BANCO CENTRAL						XX		
101203	DEPOSITOS EN BANCOS DEL INTERIOR						XX		
101203.01	Cuentas de Cheques					XX			
101203.02	Cuentas de Ahorro					XX			
101203.03	Depósitos a Plazo					XX			
102	INVERSIONES								XX
1021	MONEDA NACIONAL							XX	
102101	INVERSIONES EN VALORES						XX		
102101.02	Valores Oficiales					XX			
102101.0201	Bonos				XX				
102101.0202	Letras				XX				
102101.04	Acciones y Participaciones					XX			
102101.0401	En Instituciones Relacionadas Supervisadas por la CNBS				XX				
102101.0402	En Instituciones Relacionadas No Supervisadas por la CNBS				XX				
102101.0403	Otras Instituciones				XX				
102101.05	Valores Diversos					XX			
102101.0501	Pagares Bursátiles				XX				
102101.0502	Certificados de Depósito				XX				
102101.0503	Inversiones en Otras Instituciones				XX				
102102	INVERSIONES EN FONDOS ESPECIALES						XX		
102102.01	Del Fondo de Liquidez					XX			
1022	MONEDA EXTRANJERA							XX	
102201	INVERSIONES EN VALORES						XX		
102201.02	Valores Oficiales					XX			
102201.0201	Bonos				XX				
102201.0202	Letras				XX				
102201.04	Acciones y Participaciones					XX			
102201.0401	En Instituciones Relacionadas Supervisadas por la CNBS				XX				
102201.0402	En Instituciones Relacionadas No Supervisadas por la CNBS				XX				
102201.0403	Otras Instituciones				XX				
102201.05	Valores Diversos					XX			
102201.0501	Pagares Bursátiles				XX				
102201.0502	Certificados de Depósito				XX				
102201.0503	Inversiones en Otras Instituciones				XX				

103	PRESTAMOS DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES								XX
1031	MONEDA NACIONAL								
103101	VIGENTES							XX	XX
10310105	Préstamos Fiduciarios						XX		
1031010501	Microcrédito				XX				
1031010502	Comerciales				XX				
1031010503	Consumo				XX				
1031010504	Créditos con Destino de Vivienda				XX				
10310106	Préstamos Automáticos					XX			
1031010601	Microcrédito				XX				
1031010602	Comerciales				XX				
1031010603	Consumo				XX				
1031010604	Créditos con Destino de Vivienda				XX				
10310107	Préstamos Prendarios					XX			
1031010701	Microcrédito				XX				
1031010702	Comerciales				XX				
1031010703	Consumo				XX				
1031010704	Créditos con Destino de Vivienda				XX				
10310110	Hipotecarios					XX			
1031011001	Microcrédito				XX				
1031011002	Comerciales				XX				
1031011003	Consumo				XX				
1031011004	Créditos para Vivienda				XX				
10310111	Préstamos Con Garantía Mixta					XX			
1031011101	Microcrédito				XX				
1031011102	Comerciales				XX				
1031011103	Consumo				XX				
1031011104	Créditos con Destino para Vivienda				XX				
10310112	Préstamos Refinanciados					XX			
1031011201	Microcrédito				XX				
1031011202	Comerciales				XX				
1031011203	Consumo				XX				
1031011204	Créditos con Destino para Vivienda				XX				
10310113	Préstamos Readecuados					XX			
1031011301	Microcrédito				XX				
1031011302	Comerciales				XX				
1031011303	Consumo				XX				
1031011304	Créditos con Destino para Vivienda				XX				
10310117	Préstamos a Instituciones Financieras					XX			
1031011701	Cooperativas de Ahorro y Crédito				XX				
1031011702	Otras				XX				
10310118	Préstamos con Fondos Redescontados					XX			
1031011801	BANHPROVI				XX				
1031011802	RAP				XX				
1031011803	Otros				XX				
103102	ATRASADOS						XX		
10310205	Préstamos Fiduciarios					XX			
1031020501	Microcrédito				XX				
1031020502	Comerciales				XX				
1031020503	Consumo				XX				
1031020504	Créditos con Destino para Vivienda				XX				
10310206	Préstamos Automáticos					XX			
1031020601	Microcrédito				XX				
1031020602	Comerciales				XX				
1031020603	Consumo				XX				
1031020604	Créditos con Destino para Vivienda				XX				

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

10310207	Préstamos Prendarios				XX			
1031020701	Microcrédito			XX				
1031020702	Comerciales			XX				
1031020703	Consumo			XX				
1031020704	Créditos con Destino de Vivienda			XX				
10310210	Hipotecarios				XX			
1031021001	Microcrédito			XX				
1031021002	Comerciales			XX				
1031021003	Consumo			XX				
1031021004	Créditos para Vivienda			XX				
10310211	Préstamos Con Garantía Mixta				XX			
1031021101	Microcrédito			XX				
1031021102	Comerciales			XX				
1031021103	Consumo			XX				
1031021104	Créditos con Destino para Vivienda			XX				
10310212	Préstamos Refinanciados				XX			
1031021201	Microcrédito			XX				
1031021202	Comerciales			XX				
1031021203	Consumo			XX				
1031021204	Créditos con Destino para Vivienda			XX				
10310213	Préstamos Readecuados				XX			
1031021301	Microcrédito			XX				
1031021302	Comerciales			XX				
1031021303	Consumo			XX				
1031021304	Créditos con Destino para Vivienda			XX				
10310217	Préstamos a Instituciones Financieras				XX			
1031021701	Cooperativas de Ahorro y Crédito			XX				
1031021702	Otras			XX				
10310218	Préstamos con Fondos Redescontados				XX			
1031021801	BANHPROVI			XX				
1031021802	RAP			XX				
1031021803	Otros			XX				
103103	VENCIDOS					XX		
10310305	Préstamos Fiduciarios				XX			
1031030501	Microcrédito			XX				
1031030502	Comerciales			XX				
1031030503	Consumo			XX				
1031030504	Créditos con Destino para Vivienda			XX				
10310306	Préstamos Automáticos				XX			
1031030601	Microcrédito			XX				
1031030602	Comerciales			XX				
1031030603	Consumo			XX				
1031030604	Créditos con Destino para Vivienda			XX				
10310307	Préstamos Prendarios				XX			
1031030701	Microcrédito			XX				
1031030702	Comerciales			XX				
1031030703	Consumo			XX				
1031030704	Créditos con Destino para Vivienda			XX				
10310310	Hipotecarios				XX			
1031031001	Microcrédito			XX				
1031031002	Comerciales			XX				
1031031003	Consumo			XX				
1031031004	Créditos para Vivienda			XX				
10310311	Préstamos Con Garantía Mixta				XX			
1031031101	Microcrédito			XX				
1031031102	Comerciales			XX				
1031031103	Consumo			XX				
1031031104	Créditos con Destino para Vivienda			XX				

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

10310312	Préstamos Refinanciados				XX			
1031031201	Microcrédito			XX				
1031031202	Comerciales			XX				
1031031203	Consumo			XX				
1031031204	Créditos con Destino para Vivienda			XX				
10310313	Préstamos Readecuados				XX			
1031031301	Microcrédito			XX				
1031031302	Comerciales			XX				
1031031303	Consumo			XX				
1031031304	Créditos con Destino para Vivienda			XX				
10310317	Préstamos a Instituciones Financieras				XX			
1031031701	Cooperativas de Ahorro y Crédito			XX				
1031031702	Otras			XX				
10310318	Préstamos con Fondos Redescontados				XX			
1031031801	BANHPROVI			XX				
1031031802	RAP			XX				
1031031803	Otros			XX				
103104	EN EJECUCIÓN JUDICIAL					XX		
10310405	Préstamos Fiduciarios				XX			
1031040501	Microcrédito			XX				
1031040502	Comerciales			XX				
1031040503	Consumo			XX				
1031040504	Créditos con Destino para Vivienda			XX				
10310406	Préstamos Automáticos				XX			
1031040601	Microcrédito			XX				
1031040602	Comerciales			XX				
1031040603	Consumo			XX				
1031040604	Créditos con Destino para Vivienda			XX				
10310407	Préstamos Prendarios				XX			
1031040701	Microcrédito			XX				
1031040702	Comerciales			XX				
1031040703	Consumo			XX				
1031040704	Créditos con Destino para Vivienda			XX				
10310410	Hipotecarios				XX			
1031041001	Microcrédito			XX				
1031041002	Comerciales			XX				
1031041003	Consumo			XX				
1031041004	Créditos para Vivienda			XX				
10310411	Préstamos Con Garantía Mixta				XX			
1031041101	Microcrédito			XX				
1031041102	Comerciales			XX				
1031041103	Consumo			XX				
1031041104	Créditos con Destino para Vivienda			XX				
10310412	Préstamos Refinanciados				XX			
1031041201	Microcrédito			XX				
1031041202	Comerciales			XX				
1031041203	Consumo			XX				
1031041204	Créditos con Destino para Vivienda			XX				
10310413	Préstamos Readecuados				XX			
1031041301	Microcrédito			XX				
1031041302	Comerciales			XX				
1031041303	Consumo			XX				
1031041304	Créditos con Destino para Vivienda			XX				
10310417	Préstamos a Instituciones Financieras				XX			
1031041701	Cooperativas de Ahorro y Crédito			XX				
1031041702	Otras			XX				
10310418	Préstamos con Fondos Redescontados				XX			
1031041801	BANHPROVI			XX				

1031041802	RAP				XX			
1031041803	Otros				XX			
1032	MONEDA EXTRANJERA							XX
103201	VIGENTES					XX		
10320105	Préstamos Fiduciarios					XX		
1032010501	Microcrédito				XX			
1032010502	Comerciales				XX			
1032010503	Consumo				XX			
1032010504	Créditos con Destino para Vivienda				XX			
10320106	Préstamos Automáticos					XX		
1032010601	Microcrédito				XX			
1032010602	Comerciales				XX			
1032010603	Consumo				XX			
1032010604	Créditos con Destino para Vivienda				XX			
10320107	Préstamos Prendarios					XX		
1032010701	Microcrédito				XX			
1032010702	Comerciales				XX			
1032010703	Consumo				XX			
1032010704	Créditos con Destino para Vivienda				XX			
10320110	Hipotecarios					XX		
1032011001	Microcrédito				XX			
1032011002	Comerciales				XX			
1032011003	Consumo				XX			
1032011004	Créditos para Vivienda				XX			
10320111	Préstamos Con Garantía Mixta					XX		
1032011101	Microcrédito				XX			
1032011102	Comerciales				XX			
1032011103	Consumo				XX			
1032011104	Créditos con Destino para Vivienda				XX			
10320112	Préstamos Refinanciados					XX		
1032011201	Microcrédito				XX			
1032011202	Comerciales				XX			
1032011203	Consumo				XX			
1032011204	Créditos con Destino para Vivienda				XX			
10320113	Préstamos Readecuados					XX		
1032011301	Microcrédito				XX			
1032011302	Comerciales				XX			
1032011303	Consumo				XX			
1032011304	Créditos con Destino para Vivienda				XX			
10320117	Préstamos a Instituciones Financieras					XX		
1032011701	Cooperativas de Ahorro y Crédito				XX			
1032011702	Otras				XX			
10320118	Préstamos con Fondos Redescontados					XX		
1032011801	BANHPROVI				XX			
1032011802	RAP				XX			
1032011803	Otros				XX			
103202	ATRASADOS						XX	
10320205	Préstamos Fiduciarios					XX		
1032020501	Microcrédito				XX			
1032020502	Comerciales				XX			
1032020503	Consumo				XX			
1032020504	Créditos con Destino para Vivienda				XX			
10320206	Préstamos Automáticos					XX		
1032020601	Microcrédito				XX			
1032020602	Comerciales				XX			
1032020603	Consumo				XX			
1032020604	Créditos con Destino para Vivienda				XX			
10320207	Préstamos Prendarios					XX		

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

1032020701	Microcrédito				XX			
1032020702	Comerciales				XX			
1032020703	Consumo				XX			
1032020704	Créditos con Destino para Vivienda				XX			
10320210	Hipotecarios					XX		
1032021001	Microcrédito				XX			
1032021002	Comerciales				XX			
1032021003	Consumo				XX			
1032021004	Créditos para Vivienda				XX			
10320211	Préstamos Con Garantía Mixta					XX		
1032021101	Microcrédito				XX			
1032021102	Comerciales				XX			
1032021103	Consumo				XX			
1032021104	Créditos para Vivienda				XX			
10320212	Préstamos Refinanciados					XX		
1032021201	Microcrédito				XX			
1032021202	Comerciales				XX			
1032021203	Consumo				XX			
1032021204	Créditos con Destino para Vivienda				XX			
10320213	Préstamos Readecuados					XX		
1032021301	Microcrédito				XX			
1032021302	Comerciales				XX			
1032021303	Consumo				XX			
1032021304	Créditos con Destino para Vivienda				XX			
10320217	Préstamos a Instituciones Financieras					XX		
1032021701	Cooperativas de Ahorro y Crédito				XX			
1032021702	Otras				XX			
10320218	Préstamos con Fondos Redescontados					XX		
1032021801	BANHPROVI				XX			
1032021802	RAP				XX			
1032021803	Otros				XX			
103203	VENCIDOS						XX	
10320305	Préstamos Fiduciarios					XX		
1032030501	Microcrédito				XX			
1032030502	Comerciales				XX			
1032030503	Consumo				XX			
1032030504	Créditos con Destino para Vivienda				XX			
10320306	Préstamos Automáticos					XX		
1032030601	Microcrédito				XX			
1032030602	Comerciales				XX			
1032030603	Consumo				XX			
1032030604	Créditos con Destino para Vivienda				XX			
10320307	Préstamos Prendarios					XX		
1032030701	Microcrédito				XX			
1032030702	Comerciales				XX			
1032030703	Consumo				XX			
1032030704	Créditos con Destino para Vivienda				XX			
10320310	Hipotecarios					XX		
1032031001	Microcrédito				XX			
1032031002	Comerciales				XX			
1032031003	Consumo				XX			
1032031004	Créditos para Vivienda				XX			
10320311	Préstamos Con Garantía Mixta					XX		
1032031101	Microcrédito				XX			
1032031102	Comerciales				XX			
1032031103	Consumo				XX			
1032031104	Créditos con Destino para Vivienda				XX			
10320312	Préstamos Refinanciados					XX		

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

1032031201	Microcrédito				XX				
1032031202	Comerciales				XX				
1032031203	Consumo				XX				
1032031204	Créditos con Destino para Vivienda				XX				
10320313	Préstamos Readecuados								
1032031301	Microcrédito				XX				
1032031302	Comerciales				XX				
1032031303	Consumo				XX				
1032031304	Créditos con Destino para Vivienda				XX				
10320317	Préstamos a Instituciones Financieras					XX			
1032031701	Cooperativas de Ahorro y Crédito				XX				
1032031702	Otras				XX				
10320318	Préstamos con Fondos Redescontados					XX			
1032031801	BANHPROVI				XX				
1032031802	RAP				XX				
1032031803	Otros				XX				
103204	EN EJECUCIÓN JUDICIAL						XX		
10320405	Préstamos Fiduciarios					XX			
1032040501	Microcrédito				XX				
1032040502	Comerciales				XX				
1032040503	Consumo				XX				
1032040504	Créditos con Destino para Vivienda				XX				
10320406	Préstamos Automáticos					XX			
1032040601	Microcrédito				XX				
1032040602	Comerciales				XX				
1032040603	Consumo				XX				
1032040604	Créditos con Destino para Vivienda				XX				
10320407	Préstamos Prendarios					XX			
1032040701	Microcrédito				XX				
1032040702	Comerciales				XX				
1032040703	Consumo				XX				
1032040704	Créditos con Destino para Vivienda				XX				
10320410	Hipotecarios					XX			
1032041001	Microcrédito				XX				
1032041002	Comerciales				XX				
1032041003	Consumo				XX				
1032041004	Créditos para Vivienda				XX				
10320411	Préstamos Con Garantía Mixta					XX			
1032041101	Microcrédito				XX				
1032041102	Comerciales				XX				
1032041103	Consumo				XX				
1032041104	Créditos con Destino para Vivienda				XX				
10320412	Préstamos Refinanciados					XX			
1032041201	Microcrédito				XX				
1032041202	Comerciales				XX				
1032041203	Consumo				XX				
1032041204	Créditos con Destino para Vivienda				XX				
10320413	Préstamos Readecuados					XX			
1032041301	Microcrédito				XX				
1032041302	Comerciales				XX				
1032041303	Consumo				XX				
1032041304	Créditos con Destino para Vivienda				XX				
10320417	Préstamos a Instituciones Financieras					XX			
1032041701	Cooperativas de Ahorro y Crédito				XX				
1032041702	Otras				XX				
10320418	Préstamos con Fondos Redescontados					XX			
1032041801	BANHPROVI				XX				
1032041802	RAP				XX				

1032041803	Otros				XX				
104	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR								XX
1041	MONEDA NACIONAL							XX	
104101	DEUDORES VARIOS							XX	
10410102	Faltantes de Caja				XX				
10410103	Funcionarios y Empleados				XX				
10410104	Caja Chica				XX				
10410105	Cooperativistas				XX				
10410107	Valores Pendientes de Reembolso por Remesas Familiares Pagadas				XX				
10410199	Cuentas Varias								
104103	COMISIONES POR COBRAR							XX	
10410305	Préstamos Fiduciarios					XX			
10410306	Préstamos Automáticos					XX			
10410307	Préstamos Prendarios					XX			
10410310	Préstamos Hipotecarios					XX			
10410311	Préstamos Con Garantía Mixta					XX			
10410312	Préstamos Refinanciados					XX			
10410313	Préstamos Readecuados					XX			
10410317	Préstamos a Instituciones Financieras					XX			
1041031701	Cooperativas de Ahorro y Crédito				XX				
1041031702	Otras				XX				
10410318	Préstamos con Fondos Redescontados					XX			
1041031801	BANHPROVI				XX				
1041031802	RAP				XX				
1041031803	Otros				XX				
104104	INTERESES POR COBRAR							XX	
10410405	Préstamos Fiduciarios					XX			
10410406	Préstamos Automáticos					XX			
10410407	Préstamos Prendarios					XX			
10410410	Préstamos Hipotecarios					XX			
10410411	Préstamos Con Garantía Mixta					XX			
10410412	Préstamos Refinanciados					XX			
10310413	Préstamos Readecuados					XX			
10410417	Préstamos a Instituciones Financieras					XX			
1041041701	Cooperativas de Ahorro y Crédito				XX				
1041041702	Otras				XX				
10410418	Préstamos con Fondos Redescontados					XX			
1041041801	BANHPROVI				XX				
1041041802	RAP				XX				
1041041803	Otros				XX				
104105	INTERESES POR COBRAR SOBRE INVERSIONES							XX	
10410502	Valores Oficiales					XX			
1041050201	Bonos				XX				
1041050202	Letras				XX				
10410505	Valores Diversos					XX			
1041050501	Pagarés Bursátiles				XX				
1041050502	Certificados de Depósito				XX				
1041050503	Inversiones en Otras Instituciones				XX				
104107	DEPOSITOS EN GARANTIA							XX	
104107.01	Depósito por Servicios Recibidos					XX			
1042	MONEDA EXTRANJERA								XX
104201	DEUDORES VARIOS							XX	
10420102	Faltantes de Caja					XX			
10420103	Funcionarios y Empleados					XX			
10420105	Cooperativistas					XX			
104203	COMISIONES POR COBRAR							XX	
10420305	Préstamos Fiduciarios					XX			
10420306	Préstamos Automáticos					XX			
10420307	Préstamos Prendarios					XX			
10420310	Préstamos Hipotecarios					XX			
10420311	Préstamos Con Garantía Mixta					XX			
10420312	Préstamos Refinanciados					XX			
10420313	Préstamos Readecuados					XX			
10420317	Préstamos a Instituciones Financieras					XX			

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

1042031701	Cooperativas de Ahorro y Crédito				XX				
1042031702	Otras				XX				
10420318	Préstamos con Fondos Redescontados					XX			
1042031801	BANHPROVI				XX				
1042031802	RAP				XX				
1042031803	Otros				XX				
104204	INTERESES POR COBRAR						XX		
10420405	Préstamos Fiduciarios					XX			
10420406	Préstamos Automáticos					XX			
10420407	Préstamos Prendarios					XX			
10420410	Préstamos Hipotecarios					XX			
10420411	Préstamos Con Garantía Mixta					XX			
10420412	Préstamos Refinanciados					XX			
10320413	Préstamos Readecuados					XX			
10420417	Préstamos a Instituciones Financieras					XX			
1042041701	Cooperativas de Ahorro y Crédito				XX				
1042041702	Otras				XX				
10420418	Préstamos con Fondos Redescontados					XX			
1042041801	BANHPROVI				XX				
1042041802	RAP				XX				
1042041803	Otros				XX				
104205	INTERESES POR COBRAR SOBRE INVERSIONES						XX		
10420502	Valores Oficiales					XX			
1042050201	Bonos				XX				
1042050202	Letras				XX				
10420505	Valores Diversos					XX			
1042050501	Pagarés Bursátiles				XX				
1042050502	Certificados de Depósito				XX				
1042050503	Inversiones en Otras Instituciones				XX				
104107	DEPOSITOS EN GARANTIA						XX		
10410701	Depósito por Servicios Recibidos					XX			
105	SUCURSALES, FILIALES Y OFICINA PRINCIPAL								XX
1051	MONEDA NACIONAL							XX	
105101	SUCURSALES						XX		
10510101	Capital Asignado					XX			
10510102	Cuenta Corriente					XX			
105102	OFICINA PRINCIPAL CUENTA CORRIENTE						XX		
1052	MONEDA EXTRANJERA							XX	
105201	SUCURSALES						XX		
10520101	Capital Asignado					XX			
10520102	Cuenta Corriente					XX			
105202	OFICINA PRINCIPAL CUENTA CORRIENTE						XX		
106	ACTIVOS EVENTUALES								XX
1061	MONEDA NACIONAL							XX	
106101	INMUEBLES						XX		
10610101	Terrenos					XX			
10610102	Edificios					XX			
106102	MUEBLES						XX		
10610201	Bienes Muebles					XX			
10610202	Otros Bienes Muebles					XX			
106104	Erogaciones por Activos Eventuales						XX		
107	ACTIVOS FIJOS								XX
1071	MONEDA NACIONAL							XX	
107101	BIENES RAICES						XX		
10710101	Terrenos					XX			
10710102	Edificios					XX			
10710103	Obras en Construcción					XX			
107102	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA						XX		

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

10710201	Mobiliario y Equipo de Oficina					XX			
10710202	Sistema de Informática					XX			
107103	INSTALACIONES						XX		
10710301	Mejoras en áreas Propias					XX			
10710302	Mejoras en áreas Arrendadas					XX			
107104	BIENES ARRENDADOS						XX		
10710403	Mobiliario y Equipo de Oficina					XX			
10710404	Maquinaria y Equipo					XX			
10710405	Sistemas de Informática					XX			
10710406	Vehículos					XX			
107105	VEHÍCULOS						XX		
10710501	Vehículos					XX			
108	CARGOS DIFERIDOS								XX
1081	MONEDA NACIONAL							XX	
108101	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO						XX		
10810101	Primas de Seguro					XX			
10810102	Alquileres					XX			
10810103	Anticipos para Viajes					XX			
10810104	Impuestos					XX			
10810105	Especies Fiscales					XX			
10810199	Otros gastos Anticipados					XX			
108102	INTERESES Y COMISIONES PAGADAS POR ANTICIPADO						XX		
10810201	Intereses Pagados por Anticipado					XX			
10810202	Comisiones Pagadas por Anticipado					XX			
108103	CUENTAS POR AMORTIZAR						XX		
10810301	Gastos de Cooperativa					XX			
10810399	Otras Cuentas por Amortizar					XX			
108104	PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA						XX		
108119	OTROS CARGOS DIFERIDOS						XX		
1082	MONEDA EXTRANJERA							XX	
108201	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO						XX		
10820101	Primas de Seguro					XX			
10820102	Alquileres					XX			
10820103	Anticipos para Viajes					XX			
10820104	Impuestos					XX			
10820199	Otros gastos Anticipados					XX			
108202	INTERESES Y COMISIONES PAGADAS POR ANTICIPADO						XX		
10820201	Intereses Pagados por Anticipado					XX			
10820202	Comisiones Pagadas por Anticipado					XX			
108219	OTROS CARGOS DIFERIDOS						XX		
109	ACTIVOS INTANGIBLES								XX
1091	MONEDA NACIONAL							XX	
109101	PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS						XX		
109102	ACTIVO INTANGIBLE EN PROCESO						XX		
1092	MONEDA EXTRANJERA							XX	
109201	PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS						XX		
109202	ACTIVO INTANGIBLE EN PROCESO						XX		
	BALANCE								XXXX
2	PASIVO								XX
201	EXIGIBILIDADES INMEDIATAS								XX
2011	MONEDA NACIONAL							XX	
201107	DOCUMENTOS Y ORDENES DE PAGO						XX		

201107.02	Remesas por Pagar					XX			
201108	OBLIGACIONES POR ADMINISTRACIÓN						XX		
20110802	Cuentas por liquidar por Contratos en Administración					XX			
201109	ACREEDORES VARIOS						XX		
20110901	Sueldos por Pagar					XX			
20110904	Retenciones por Pagar por Impuestos y Contribuciones Laborales					XX			
20110905	Impuestos y Contribuciones Patronales					XX			
2011090501	Seguro Social				XX				
2011090502	RAP				XX				
2011090503	INFOP				XX				
2011090504	Impuestos Municipales				XX				
2011090505	Otras Retenciones				XX				
20110906	Servicios Públicos					XX			
20110907	Sobrantes de Caja					XX			
20110908	Depósitos en Garantía por Cajas de Seguridad					XX			
20110997	Contribución Especial de Seguridad Poblacional					XX			
20110998	Aportaciones al Fondo de Seguro de Depósitos					XX			
20110999	Cuentas Varias					XX			
201110	EXCEDENTES POR DISTRIBUIR						XX		
201112	INTERESES POR PAGAR						XX		
20111202	Sobre Depósitos de Ahorro					XX			
20111203	Sobre Depósitos a Plazo					XX			
20111208	Sobre Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales					XX			
2011120801	De Bancos				XX				
2011120802	De Sociedades Financieras				XX				
2011120803	De Cooperativas de Ahorro y Crédito				XX				
2011120804	De Otras Instituciones				XX				
20111209	Sobre Préstamos Redescontados					XX			
2011120901	BANHPROVI				XX				
2011120902	RAP				XX				
2011120903	Otros				XX				
20111213	Sobre Préstamos de Organismos Internacionales					XX			
20111216	Sobre Aportaciones					XX			
20111299	Otras Obligaciones					XX			
201113	COMISIONES POR PAGAR						XX		
20111305	Comisiones por Préstamos					XX			
20111306	Otras Comisiones					XX			
201120	DOCUMENTOS POR PAGAR						XX		
20112001	Documentos por Pagar					XX			
20112002	Anticipos Recibidos					XX			
201121	CUENTAS POR PAGAR						XX		
20112101	Cuentas a Pagar Proveedores					XX			
20112102	Cuentas por Pagar Diversas					XX			
2012	MONEDA EXTRANJERA							XX	
201207	DOCUMENTOS Y ORDENES DE PAGO						XX		
201207.02	Remesas por Pagar					XX			
201208	OBLIGACIONES POR ADMINISTRACIÓN						XX		
20120802	Cuentas por Liquidar por Contratos en Administración					XX			
201209	ACREEDORES VARIOS						XX		
201212	INTERESES POR PAGAR						XX		
20121202	Sobre Depósitos de Ahorro					XX			
20121203	Sobre Depósitos a Plazo					XX			
20121208	Sobre Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales					XX			
2012120801	De Bancos				XX				
2012120802	De Sociedades Financieras				XX				
2012120803	De Cooperativas de Ahorro y Crédito				XX				
2012120804	De Otras Instituciones				XX				
20121209	Sobre Préstamos Redescontados					XX			

2012120901	BANHPROVI				XX				
2012120902	RAP				XX				
2012120903	Otros				XX				
20121213	Sobre Préstamos de Organismos Internacionales					XX			
20121216	Sobre Aportaciones					XX			
20121299	Otras Obligaciones					XX			
201213	COMISIONES POR PAGAR						XX		
20121305	Comisiones por Préstamos					XX			
20121306	Otras Comisiones					XX			
201220	DOCUMENTOS POR PAGAR						XX		
20122001	Documentos por Pagar					XX			
20122002	Anticipos Recibidos					XX			
201221	CUENTAS POR PAGAR						XX		
20122102	Cuentas a Pagar Proveedores					XX			
20122103	Cuentas por Pagar Diversas					XX			
202	EXIGIBILIDADES A TERMINO								XX
2021	MONEDA NACIONAL							XX	
202101	DEPOSITOS DE AHORRO						XX		
20210101	De Afiliados Personas Naturales					XX			
20210102	De Afiliados Personas Jurídicas					XX			
202103	DEPOSITOS A PLAZO						XX		
20210301	De Afiliados Personas Naturales					XX			
20210302	De Afiliados Personas Jurídicas					XX			
2022	MONEDA EXTRANJERA							XX	
202201	DEPOSITOS DE AHORRO						XX		
20220101	De Afiliados Personas Naturales					XX			
20220102	De Afiliados Personas Jurídicas					XX			
202203	DEPOSITOS A PLAZO						XX		
20220301	De Afiliados Personas Naturales					XX			
20220302	De Afiliados Personas Jurídicas					XX			
204	OBLIGACIONES BANCARIAS								XX
2041	MONEDA NACIONAL							XX	
204101	OBLIGACIONES POR PRÉSTAMOS REDESCONTADOS						XX		
20410101	Obligaciones BANHPROVI					XX			
20410102	RAP					XX			
20410103	Otros					XX			
204102	CREDITOS Y OBLIGACIONES BANCARIAS						XX		
20410202	Préstamos de Organismos Internacionales					XX			
20410203	Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales					XX			
2041020301	De Bancos			XX					
2041020303	De Sociedades Financieras			XX					
2041020304	De Cooperativas de Ahorro y Crédito			XX					
2041020305	De Otras Instituciones			XX					
2042	MONEDA EXTRANJERA							XX	
204201	OBLIGACIONES POR PRÉSTAMOS REDESCONTADOS						XX		
20420101	Obligaciones BANHPROVI					XX			
20420102	RAP					XX			
20420103	Otros					XX			
204202	CREDITOS Y OBLIGACIONES BANCARIAS						XX		
20420202	Préstamos de Organismos Internacionales					XX			
20420203	Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales					XX			
2042020301	De Bancos			XX					
2042020303	De Sociedades Financieras			XX					
2042020304	De Cooperativas de Ahorro y Crédito			XX					
2042020305	De Otras Instituciones			XX					
205	SUCURSALES, FILIALES Y OFICINA PRINCIPAL								XX

2051	MONEDA NACIONAL							XX	
205101	SUCURSALES, FILIALES Y OFICINA PRINCIPAL						XX		
2052	MONEDA EXTRANJERA							XX	
205201	SUCURSALES, FILIALES Y OFICINA PRINCIPAL						XX		
206	CREDITOS DIFERIDOS								XX
2061	MONEDA NACIONAL							XX	
206101	VALORES RECIBIDOS POR ANTICIPADO						XX		
20610101	Intereses recibidos por anticipado					XX			
20610102	Comisiones recibidas por Anticipado					XX			
20610103	Rentas Cobradas por Anticipado					XX			
206102	VALORES PENDIENTES DE APLICACIÓN						XX		
206104	DESCUENTOS POR DEVENGAR SOBRE INVERSIONES EN VALORES						XX		
20610401	Descuentos sobre Bonos					XX			
206107	INTERESES CAPITALIZADOS PENDIENTE DE COBRO						XX		
2062	MONEDA EXTRANJERA							XX	
206201	VALORES RECIBIDOS POR ANTICIPADO						XX		
20620101	Intereses recibidos por anticipado					XX			
20620102	Comisiones recibidas por Anticipado					XX			
20620103	Rentas Cobradas por Anticipado					XX			
206202	VALORES PENDIENTES DE APLICACIÓN						XX		
206204	DESCUENTOS POR DEVENGAR SOBRE INVERSIONES EN VALORES						XX		
20620401	Descuentos sobre Bonos					XX			
206207	INTERESES CAPITALIZADOS PENDIENTE DE COBRO						XX		
207	PROVISIONES DE VALUACION								XX
2071	MONEDA NACIONAL							XX	
207101	PROVISIÓN PARA CREDITOS DUDOSOS						XX		
207102	PROVISIÓN PARA INTERESES DUDOSOS						XX		
207103	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INVERSIONES						XX		
207104	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS						XX		
207105	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO						XX		
20710501	Mobiliario y Equipo de Oficina					XX			
20710502	Sistema de Informática					XX			
207106	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INSTALACIONES						XX		
20710601	Mejoras en áreas Propias					XX			
20710602	Mejoras en áreas Arrendadas					XX			
207107	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS EVENTUALES						XX		
207108	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS ARRENDADOS						XX		
207109	DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHÍCULOS						XX		
207110	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES						XX		
208	PROVISIONES EVENTUALES								XX
2081	MONEDA NACIONAL							XX	

208102	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES						XX		
20810201	Provisión Para Prestaciones Sociales					XX			
20810202	Provisión para Vacaciones					XX			
20810203	Provisión para Aguinaldos					XX			
20810204	Provisión para Decimocuarto mes					XX			
20810205	Provisión Para Otras Bonificaciones					XX			
208103	PROVISIONES ESPECIALES						XX		
20810301	Créditos Castigados Refinanciados					XX			
20810302	Provisiones para Capacitación e Investigación					XX			
20810303	Otras Provisiones					XX			
3	PATRIMONIO								XX
301	PATRIMONIO PRIMARIO								XX
301101	APORTACIONES						XX		
30110101	Ordinarias					XX			
3011010101	Ordinarias que Garanticen Créditos			XX					
3011010102	Ordinarias que no Garanticen Créditos			XX					
30110102	Extraordinarias					XX			
3011010201	Extraordinarias que Garanticen Créditos			XX					
3011010202	Extraordinarias que no Garanticen Créditos			XX					
301103	RESERVA LEGAL						XX		
302	PATRIMONIO COMPLEMENTARIO								XX
302101	RESERVAS POR REVALUACIONES						XX		
302102	RESERVAS PARA CONTINGENCIAS						XX		
302103	EXCEDENTES ACUMULADOS						XX		
302105	DONACIONES						XX		
302107	OTRAS RESERVAS DE CAPITAL						XX		
302108	PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES (CUENTA DEUDORA)						XX		
302109	EXCEDENTES DEL PERIODO						XX		
	BALANCE								XXXX
4	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES								XXXX
401	ACTIVOS CONTINGENTES								XX
4011	MONEDA NACIONAL							XX	
401101	GARANTÍAS Y AVALES OTORGADOS						XX		
40110103	Avales y Fianzas					XX			
40110104	Endosos					XX			
401102	CRÉDITOS POR UTILIZAR						XX		
40110201	Préstamos Concedidos por Entregar					XX			
40110203	Márgenes por Utilizar en Líneas de Crédito					XX			
401104	PRESTAMOS Y DESCUENTOS NEGOCIADOS						XX		
40110401	BANHPROVI					XX			
40110402	RAP					XX			
40110403	Otros					XX			
4012	MONEDA EXTRANJERA							XX	
401201	GARANTÍAS Y AVALES OTORGADOS						XX		
40120103	Avales y Fianzas					XX			
40120104	Endosos					XX			
401202	CRÉDITOS POR UTILIZAR						XX		
40120201	Préstamos Concedidos por Entregar					XX			
40120203	Márgenes por Utilizar en Líneas de Crédito					XX			
401204	PRESTAMOS Y DESCUENTOS NEGOCIADOS						XX		
40120401	BANHPROVI					XX			
40120402	RAP					XX			
40120403	Otros					XX			

402	PASIVOS CONTINGENTES									
4021	MONEDA NACIONAL								XX	XX
402101	GARANTÍAS Y AVALES EXIGIDOS							XX		
40210103	Avaless y Fianzas					XX				
40210104	Endosos					XX				
402102	EXIGIBILIDADES CONTRACTUALES							XX		
40210201	Préstamos Concedidos por Entregar					XX				
40210203	Márgenes por Utilizar en Líneas de Crédito					XX				
402104	RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA							XX		
4022	MONEDA EXTRANJERA								XX	
402201	GARANTÍAS Y AVALES EXIGIDOS							XX		
40220103	Avaless y Fianzas					XX				
40220104	Endosos					XX				
402202	EXIGIBILIDADES CONTRACTUALES							XX		
40220201	Préstamos Concedidos por Entregar					XX				
40220203	Márgenes por Utilizar en Líneas de Crédito					XX				
402204	RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA							XX		
7	CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO									XXXX
701	VALORES Y BIENES CEDIDOS EN GARANTÍA									XX
7011	MONEDA NACIONAL								XX	
701102	PRÉSTAMOS OBTENIDOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES							XX		
70110201	Títulos Valores					XX				
70110202	Cartera Crediticia					XX				
70110203	Inmuebles					XX				
701103	PRÉSTAMOS OBTENIDOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES							XX		
70110301	Títulos Valores					XX				
70110302	Cartera Crediticia					XX				
70110303	Inmuebles					XX				
7012	MONEDA EXTRANJERA								XX	
701202	PRÉSTAMOS OBTENIDOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES							XX		
70120201	Títulos Valores					XX				
70120202	Cartera Crediticia					XX				
70120203	Inmuebles					XX				
701203	PRÉSTAMOS OBTENIDOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES							XX		
70120301	Títulos Valores					XX				
70120302	Cartera Crediticia					XX				
70120303	Inmuebles					XX				
702	GARANTÍAS DE CRÉDITOS CONCEDIDOS									XX
7021	MONEDA NACIONAL								XX	
702106	VALORACIÓN DE GARANTÍAS							XX		
70210601	Propiedades Urbanas					XX				
7021060104	Casas									
7021060105	Departamentos					XX				
7021060106	Terrenos					XX				
70210602	Propiedades Rurales							XX		
7021060201	Terrenos o Propiedades con Irrigación					XX				
7021060202	Terrenos o Propiedades sin Irrigación					XX				
70210608	Documentos del Banco Central de Honduras o del Estado de Honduras							XX		
7021060801	Documentos del Banco Central					XX				
7021060802	Documentos Gubernamentales					XX				
70210699	Otros Bienes							XX		
7022	MONEDA EXTRANJERA								XX	
702206	VALORACIÓN DE GARANTÍAS							XX		

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

70220601	Propiedades Urbanas				XX			
7022060104	Casas			XX				
7022060105	Departamentos			XX				
7022060106	Terrenos			XX				
70220602	Propiedades Rurales				XX			
7022060201	Terrenos o Propiedades con Irrigación			XX				
7022060202	Terrenos o Propiedades sin Irrigación			XX				
70220608	Documentos del Banco Central de Honduras o del Estado de Honduras				XX			
7022060801	Documentos del Banco Central			XX				
7022060802	Documentos Gubernamentales			XX				
70220699	Otros Bienes				XX			
703	CLASIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA							XX
703101	PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES CON GARANTÍAS HIPOTECARIAS Y/O SOBRE DEPÓSITOS					XX		
70310101	Categoría I - Créditos Buenos				XX			
70310102	Categoría II - Créditos Especialmente Mencionados				XX			
70310103	Categoría III - Créditos Bajo Norma				XX			
70310104	Categoría IV - Créditos de Dudosa Recuperación				XX			
70310105	Categoría V - Créditos de Pérdida				XX			
703102	PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES CON OTRAS GARANTÍAS					XX		
70310201	Categoría I - Créditos Buenos				XX			
70310202	Categoría II - Créditos Especialmente Mencionados				XX			
70310203	Categoría III - Créditos Bajo Norma				XX			
70310204	Categoría IV - Créditos de Dudosa Recuperación				XX			
70310205	Categoría V - Créditos de Pérdida				XX			
703103	MICROCRÉDITO					XX		
70310301	Categoría I - Créditos Buenos				XX			
70310302	Categoría II - Créditos Especialmente Mencionados				XX			
70310303	Categoría III - Créditos Bajo Norma				XX			
70310304	Categoría IV - Créditos de Dudosa Recuperación				XX			
70310305	Categoría V - Créditos de Pérdida				XX			
703104	CONSUMO					XX		
70310401	Categoría I - Créditos Buenos				XX			
70310402	Categoría II - Créditos Especialmente Mencionados				XX			
70310403	Categoría III - Créditos Bajo Norma				XX			
70310404	Categoría IV - Créditos de Dudosa Recuperación				XX			
70310405	Categoría V - Créditos de Pérdida				XX			
703105	VIVIENDA					XX		
70310501	Categoría I - Créditos Buenos				XX			
70310502	Categoría II - Créditos Especialmente Mencionados				XX			
70310503	Categoría III - Créditos Bajo Norma				XX			
70310504	Categoría IV - Créditos de Dudosa Recuperación				XX			
70310505	Categoría V - Créditos de Pérdida				XX			
705	DOCUMENTOS Y VALORES PROPIOS REMITIDOS							XX
7051	MONEDA NACIONAL						XX	
705101	PARA SU COBRO					XX		
705	DOCUMENTOS Y VALORES PROPIOS REMITIDOS							XX
7052	MONEDA EXTRANJERA						XX	
705201	PARA SU COBRO					XX		
707	OPERACIONES EN SUSPENSO							XX
7071	MONEDA NACIONAL						XX	
707101	INTERESES EN SUSPENSO SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS					XX		
707	OPERACIONES EN SUSPENSO							XX
7072	MONEDA EXTRANJERA						XX	
707201	INTERESES EN SUSPENSO SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS					XX		
708	CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO							XX

7081	MONEDA NACIONAL							XX																					
708102	CUENTAS INCOBRABLES CASTIGADAS						XX																						
70810201	Cuentas Incobrables Castigadas Años Anteriores					XX																							
70810202	Cuentas Incobrables Castigadas Año Actual					XX																							
708	CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO																												
7082	MONEDA EXTRANJERA							XX	XX																				
708202	CUENTAS INCOBRABLES CASTIGADAS						XX																						
70820201	Cuentas Incobrables Castigadas Años Anteriores					XX																							
70820202	Cuentas Incobrables Castigadas Año Actual					XX																							
709	CRÉDITOS A PARTES RELACIONADAS								XX																				
7091	MONEDA NACIONAL							XX																					
709101	CRÉDITOS OTORGADOS A PARTES RELACIONADAS						XX																						
709	CRÉDITOS A PARTES RELACIONADAS								XX																				
7092	MONEDA EXTRANJERA							XX																					
709201	CRÉDITOS OTORGADOS A PARTES RELACIONADAS						XX																						
710	PRÉSTAMOS REDESCONTADOS DE VIVIENDA								XX																				
7101	MONEDA NACIONAL							XX																					
710101	Préstamos Redescontados de Vivienda con Hipoteca						XX																						
710	PRÉSTAMOS REDESCONTADOS DE VIVIENDA								XX																				
7102	MONEDA EXTRANJERA							XX																					
710201	Préstamos Redescontados de Vivienda con Hipoteca						XX																						
719	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA								XX																				
<table border="0"> <tr> <td>Firma del:</td> <td>_____</td> <td>Firma del:</td> <td>_____</td> <td>Firma del:</td> <td>_____</td> <td>Firma del:</td> <td>_____</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Gerente General o Representante Legal</td> <td></td> <td>Contador General</td> <td></td> <td>Auditor Interno</td> <td></td> <td>Presidente Junta de Vigilancia</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>										Firma del:	_____	Firma del:	_____	Firma del:	_____	Firma del:	_____				Gerente General o Representante Legal		Contador General		Auditor Interno		Presidente Junta de Vigilancia		
Firma del:	_____	Firma del:	_____	Firma del:	_____	Firma del:	_____																						
	Gerente General o Representante Legal		Contador General		Auditor Interno		Presidente Junta de Vigilancia																						

ANEXO 4

ESTADO DE EXCEDENTES O PÉRDIDAS ANÁLITICO									
Cooperativa: _____									
Estado de Excedentes o Pérdidas Analítico al _____									
(Cifras en Lempiras)									
5	INGRESOS								XXXX
501	PRODUCTOS FINANCIEROS								XX
5011	MONEDA NACIONAL							XX	
501101	INTERESES							XX	
50110101	Sobre Disponibilidades						XX		
5011010101	Sobre Depósitos a la Vista				XX				
5011010102	Sobre Depósitos de Ahorros				XX				
50110102	Sobre Inversiones					XX			
5011010201	Valores Oficiales				XX				
501101020101	Bonos	XX							
501101020102	Letras	XX							
5011010202	Acciones y participaciones				XX				
5011010203	Valores Diversos				XX				
501101020301	Pagares Bursátiles	XX							
501101020302	Certificados de Depósito	XX							
501101020303	Inversiones en Otras Instituciones	XX							
50110103	Sobre Cartera de Préstamos					XX			
5011010305	Préstamos Fiduciarios				XX				
5011010306	Préstamos Automáticos				XX				
5011010307	Préstamos Prendarios				XX				
5011010310	Préstamos Hipotecarios				XX				
5011010311	Préstamos Con Garantía Mixta				XX				
5011010312	Préstamos Refinanciados				XX				
5011010313	Préstamos Readecuados				XX				
5011010317	Préstamo Instituciones Financieras				XX				
501101031701	Cooperativas de Ahorro y Crédito	XX							
501101031702	Otras	XX							
5011010318	Préstamos con Fondos Redescontados				XX				
501101031801	BANHPROVI	XX							
501101031802	RAP	XX							
501101031803	Otros	XX							
50110199	Otros Ingresos Financieros					XX			
501103	COMISIONES							XX	
50110301	Sobre Cartera Crediticia					XX			
5011030101	Comisiones Devengadas				XX				
50110399	Comisiones Varias					XX			
501104	OTROS						XX		
5012	MONEDA EXTRANJERA							XX	
501201	INTERESES							XX	
50120101	Sobre Disponibilidades					XX			
5012010101	Sobre Depósitos a la Vista				XX				
5012010102	Sobre Depósitos de Ahorros				XX				
50120102	Sobre Inversiones					XX			
5012010201	Valores Oficiales				XX				
501201020101	Bonos	XX							
501201020102	Letras	XX							
5012010202	Acciones y participaciones				XX				

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

5012010203	Valores Diversos				XX			
501201020301	Pagares Bursátiles			XX				
501201020302	Certificados de Depósito			XX				
501201020303	Inversiones en Otras Instituciones			XX				
50120103	Sobre Cartera de Préstamos					XX		
5012010305	Préstamos Fiduciarios				XX			
5012010306	Préstamos Automáticos				XX			
5012010307	Préstamos Prendarios				XX			
5012010310	Préstamos Hipotecarios				XX			
5012010311	Préstamos Con Garantía Mixta				XX			
5012010312	Préstamos Refinanciados				XX			
5012010313	Préstamos Readecuados				XX			
5012010317	Préstamo Instituciones Financieras				XX			
501201031701	Cooperativas de Ahorro y Crédito		XX					
501201031702	Otras		XX					
5012010318	Préstamos con Fondos Redescontados				XX			
501201031801	BANHPROVI		XX					
501201031802	RAP		XX					
501201031803	Otros		XX					
50120199	Otros Ingresos Financieros					XX		
501203	COMISIONES						XX	
50120301	Sobre Cartera Crediticia					XX		
5012030101	Comisiones Devengadas			XX				
50120399	Comisiones Varias					XX		
501204	OTROS						XX	
501205	OTROS PRODUCTOS						XX	
50120501	Fluctuaciones Tipo de Cambio					XX		
5012050101	Activos				XX			
501205010101	Sobre Depósitos	XX						
501205010102	Sobre Inversiones	XX						
501205010103	Sobre Préstamos	XX						
5012050102	Pasivos			XX				
501205010201	Sobre Depósitos	XX						
501205010202	Sobre Obligaciones	XX						
502	PRODUCTOS POR SERVICIOS							XX
5021	MONEDA NACIONAL							
502101	COMISIONES						XX	
50210101	Remesas					XX		
50210102	Cobranzas por Cuenta Ajena					XX		
50210199	Otras Comisiones					XX		
502102	ARRENDAMIENTOS							
50210201	Alquiler de Activos Fijos						XX	
50210202	Alquiler de Cajas de Seguridad					XX		
5022	MONEDA EXTRANJERA							XX
502201	COMISIONES							
50220101	Remesas						XX	
50220102	Cobranzas por Cuenta Ajena						XX	
50220199	Otras Comisiones						XX	
503	PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS							XX
5031	MONEDA NACIONAL							
503101	Venta de Activos Eventuales						XX	
503102	Ventas de Bienes Muebles e Inmuebles						XX	
503103	Donaciones Recibidas						XX	
503104	Intereses Cobrados sobre Operaciones Refinanciadas						XX	
503199	Otros						XX	
599	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES							XX
5991	MONEDA NACIONAL							
599102	Recuperaciones						XX	

599199	Otros						XX		
6	GASTOS								
601	GASTOS FINANCIEROS								XXXX
6011	MONEDA NACIONAL							XX	XX
601101	INTERESES						XX		
60110102	Depósitos de Ahorro					XX			
60110103	Depósitos a Plazo					XX			
60110108	Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales					XX			
60110114	Préstamos de Organismos Internacionales					XX			
60110115	Aportaciones					XX			
60110199	Otras Obligaciones					XX			
601102	COMISIONES						XX		
60110202	Préstamos de Instituciones Financieras					XX			
60110296	Préstamos de Organismos Internacionales					XX			
60110299	Otras Comisiones					XX			
6012	MONEDA EXTRANJERA							XX	
601201	INTERESES						XX		
60120102	Depósitos de Ahorro					XX			
60120103	Depósitos a Plazo					XX			
60120108	Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales					XX			
60120114	Préstamos de Organismos Internacionales					XX			
60120115	Aportaciones					XX			
60120199	Otras Obligaciones					XX			
601202	COMISIONES						XX		
60120202	Préstamos de Instituciones Financieras					XX			
60120296	Préstamos de Organismos Internacionales					XX			
60120299	Otras Comisiones					XX			
601205	OTROS GASTOS						XX		
60120501	Fluctuaciones Tipo de Cambio					XX			
6012050101	Activos			XX					
601205010101	Sobre Depósitos	XX							
601205010102	Sobre Inversiones	XX							
601205010103	Sobre Préstamos	XX							
6012050102	Pasivos			XX					
601205010201	Sobre Depósitos	XX							
601205010202	Sobre Obligaciones	XX							
602	GASTOS DE ADMINISTRACION								XX
6021	MONEDA NACIONAL							XX	
602101	CONSEJEROS Y DIRECTORES						XX		
602101.01	Asamblea General								
602101.0101	Convocatoria				XX				
602101.0102	Memorias e Informes				XX				
602101.0103	Alimentación				XX				
602101.0104	Premios y Obsequios				XX				
602101.0105	Alquileres y Arreglo de Local				XX				
602101.0106	Transporte				XX				
602101.0107	Otros				XX				
602101.02	Junta Directiva					XX			
602101.0201	Dietas				XX				
602101.0202	Gastos de Representación				XX				
602101.0203	Transporte				XX				
602101.0204	Viáticos				XX				
602101.0205	Otros				XX				
602101.03	Junta de Vigilancia					XX			
602101.0301	Dietas				XX				
602101.0302	Gastos de Representación				XX				
602101.0303	Transporte				XX				
602101.0304	Viáticos				XX				
602101.0305	Otros				XX				
602101.04	Comités					XX			
602101.0401	Dietas				XX				

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

602101.0402	Gastos de Representación				XX			
602101.0403	Transporte				XX			
602101.0404	Viáticos				XX			
602101.0405	Otros				XX			
602102	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS						XX	
60210201	Sueldos Ordinarios					XX		
60210202	Sueldos Extraordinarios					XX		
60210203	Compensaciones Sociales					XX		
6021020301	Aguinaldos			XX				
6021020302	Décimo Cuarto Mes			XX				
6021020303	Vacaciones			XX				
6021020304	Incentivos del Personal			XX				
60210205	Bonificaciones					XX		
60210206	Gastos de Representación					XX		
60210207	Capacitación y Entrenamiento					XX		
60210208	Gastos de Viaje					XX		
6021020801	Transporte			XX				
6021020802	Viáticos			XX				
6021020803	Otros Gastos de Viaje			XX				
60210209	Aportes Patronales					XX		
6021020901	Seguro Social			XX				
6021020902	INFOP			XX				
6021020903	RAP			XX				
60210210	Prestaciones Sociales					XX		
60210299	OTROS					XX		
602103	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES						XX	
602103.01	Impuestos y Contribuciones Municipales					XX		
602103.02	Impuestos y Contribuciones Estatales					XX		
602103.03	Contribución Especial de Seguridad Poblacional					XX		
602104	HONORARIOS PROFESIONALES						XX	
60210401	Auditoría Externa					XX		
60210402	Asesoría Jurídica					XX		
60210403	Asesoría Técnica					XX		
602105	ARRENDAMIENTOS						XX	
60210501	Inmuebles					XX		
60210502	Mobiliario y Equipo de Oficina					XX		
60210503	Sistema de Informática					XX		
60210505	Vehículos					XX		
60210599	Otros					XX		
602106	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO						XX	
60210601	Inmuebles					XX		
60210602	Mobiliario y Equipo de Oficina					XX		
60210603	Sistema de Informática					XX		
60210605	Vehículos					XX		
60210606	Edificios Arrendados					XX		
60210607	Otros					XX		
602107	SEGURIDAD Y VIGILANCIA						XX	
602108	MERCADEO						XX	
60210801	Estudios de Mercado					XX		
60210802	Publicidad					XX		
60210899	Otros					XX		
602109	AMORTIZACION DE PRIMAS DE SEGURO						XX	
60210901	Seguro de Vehículos					XX		
60210902	Seguro de Mobiliario, Equipo y Edificio					XX		
60210903	Seguro de Valores					XX		
60210904	Seguros y Fianzas de Fidelidad					XX		
60210905	Seguro de Cartera de Prestamos					XX		
60210906	Seguro de Vida de Ejecutivos y Empleados					XX		
60210907	Seguro Médico de Ejecutivos y Empleados					XX		
60210908	Seguro de Plan de Retiro					XX		
60210909	Otros					XX		
602110	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES						XX	

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

60211001	Depreciaciones					XX		
6021100101	Edificio				XX			
6021100102	Mobiliario y Equipo de Oficina				XX			
6021100103	Sistema de Informática				XX			
6021100104	Vehículos				XX			
6021100105	Instalaciones				XX			
60211002	Amortizaciones					XX		
6021100201	Para Créditos de Dudoso Recaudo				XX			
602110020101	Microcréditos			XX				
602110020102	Comerciales			XX				
602110020103	Consumo			XX				
602110020104	Vivienda			XX				
6021100202	Para Intereses de Dudosa Recuperación				XX			
602110020201	Microcréditos			XX				
602110020202	Comerciales			XX				
602110020203	Consumo			XX				
602110020204	Vivienda			XX				
6021100203	Para Amortización de Inversiones				XX			
6021100204	Para Activos Eventuales				XX			
6021100205	Gastos de Organización e Instalación				XX			
602112	PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS						XX	
60211201	Papelería y Útiles					XX		
60211202	Suministros					XX		
602199	GASTOS DIVERSOS						XX	
60219901	Servicios Públicos					XX		
60219902	Cuotas y Asociaciones Varias					XX		
60219903	Donaciones y Contribuciones Voluntarias					XX		
60219997	Contribución Especial de Seguridad Poblacional					XX		
60219998	Aportaciones al Fondo de Seguro de Depósitos					XX		
60219999	Otros					XX		
697	GASTOS EXTRAORDINARIOS							XX
6971	MONEDA NACIONAL							
603101	Venta de Activos Eventuales						XX	
603102	Ventas de Bienes Muebles e Inmuebles						XX	
603103	Multas e Indemnizaciones						XX	
603199	Pérdidas Varias						XX	
699	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES							XX
6991	MONEDA NACIONAL							
699101	Gastos de Ejercicios Anteriores						XX	

Firma del: _____	Firma del: _____	Firma del: _____	Firma del: _____
Gerente General o Representante Legal	Contador General	Auditor Interno	Presidente Junta de Vigilancia

ANEXO 5

BALANCE CONDENSADO

COOPERATIVA_____

BALANCE GENERAL CONDENSADO AL_____

(Cifras en Lempiras)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
DISPONIBILIDADES	101	1011	1012	EXIGIBILIDADES INMEDIATAS	201		
CAJA		10101	101201	DOCUMENTOS Y ORDENES DE PAGO		201107	201207
DEPOSITOS EN BANCOS DEL INTERIOR		101103	101203	OBLIGACIONES POR ADMINISTRACION		201108	201208
INVERSIONES	102	1021	1022	ACREEDORES VARIOS		201109	201209
INVERSIONES EN VALORES		102101	102201	EXDENTES POR DISTRIBUIR		201110	
INVERSIONES EN FONDOS ESPECIALES		102102		INTERESES POR PAGAR		201112	201212
RESERVA PARA AMORTIZACIÓN DE INVERSIONES		(207103)		COMISIONES POR PAGAR		201113	201213
PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES	103	1031	1032	DOCUMENTOS POR PAGAR		201120	201220
VIGENTES		103101	103201	CUENTAS POR PAGAR		201121	201221
ATRASADOS		103102	103202	EXIGIBILIDADES A TERMINO	202	2021	2022
VENCIDOS		103103	103203	DEPOSITOS DE AHORRO		202101	202201
JUDICIAL		103104	103204	DEPOSITOS A PLAZO		202103	202203
SUMA				OBLIGACIONES BANCARIAS	204		
				OBLIGACIONES POR PRÉSTAMOS REDESCONTADOS		204101	204201
PROVISIÓN PARA CREDITOS DUDOSOS		(207101)		CREDITOS Y OBLIGACIONES BANCARIAS		204102	204202
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	104	1041	1042	CREDITOS DIFERIDOS	206	2061	2062
DEUDORES VARIOS		104101	104201	VALORES RECIBIDOS POR ANTICIPADOS		206101	206201
COMISIONES POR COBRAR		104103	104203	VALORES PENDIENTES DE APLICACIÓN		206102	206202
INTERESES POR COBRAR		104104	104204	DESCUENTOS POR DEVENGAR SOBRE INVERSIONES EN VALORES		206104	206204
INTERESES POR COBRAR SOBRE INVERSIONES		104105	104205	INTERESES CAPITALIZADOS PENDIENTE DE COBRO		206107	206207
PROVISIÓN PARA INTERESES DUDOSOS		(207102)		PROVISIONES EVENTUALES	208	2081	
DEPOSITOS EN GARANTIA		104107	104207	PROVISIONES PARA PRESTACIONES SOCIALES		208102	
				PROVISIONES ESPECIALES		208103	
ACTIVOS EVENTUALES	106	1061		SUMA DEL PASIVO	XXX	XXX	XXX
INMUEBLES		106101					
MUEBLES		106102		PATRIMONIO	XXX		
EROGACIONES POR ACTIVOS EVENTUALES		106104		PATRIMONIO PRIMARIO	301		
SUMA				APORTACIONES	301101		

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS EVENTUALES		(207107)		RESERVA LEGAL	301103		
ACTIVOS FIJOS	107			PATRIMONIO COMPLEMENTARIO	302		
BIENES RAICES		107101		RESERVAS POR REVALUACIONES	302101		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		107102		RESERVAS PARA CONTINGENCIAS	302102		
INSTALACIONES		107103		EXCEDENTES ACUMULADOS	302103		
BIENES ARRENDADOS		107104		DONACIONES	302105		
VEHÍCULOS		107105		OTRAS RESERVAS DE CAPITAL	302107		
SUMA				PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES (CUENTA DEUDORA)	302108		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS		(207104)		EXCEDENTE DEL PERIODO	302109		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		(207105)					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INSTALACIONES		(207106)					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS ARRENDADOS		207108)					
DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHÍCULOS		(207109)					
SUMA							
CARGOS DIFERIDOS	108	1081	1082				
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		108101	108201				
INTERESES Y COMISIONES PAGADAS POR ANTICIPADOS		108102	108202				
CUENTAS POR AMORTIZAR		108103					
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA		108104					
OTROS CARGOS DIFERIDOS		108119	108219				
ACTIVOS INTANGIBLES	109	1091	1092				
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS		109101	109201				
ACTIVO INTANGIBLE EN PROCESO		109102	109202				
SUMA							
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		(207110)					
TOTAL ACTIVOS	XXX	XXX	XXX	SUMA PASIVO MAS PATRIMONIO	XXX	XXX	XXX
ACTIVOS CONTINGENTES	401			PASIVOS CONTINGENTES	402		
GARANTIAS Y AVALES OTORGADOS		401101	401201	GARANTIAS Y AVALES EXIGIDOS		402101	402201
CRÉDITOS POR UTILIZAR		401102	401202	EXIGIBILIDADES CONTRACTUALES		402102	402202
PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS NEGOCIADOS		401104	401204	RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA		402104	402204
BALANCE	XXX	XXX	XXX	BALANCE	XXX	XXX	XXX
CUENTAS DE ORDEN	7			CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	719		
VALORES Y BIENES CEDIDOS EN GARANTÍA	701	7011	7012				
GARANTÍAS DE CRÉDITOS CONCEDIDOS	702	7021	7022				
CLASIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA	703	7031					
DOCUMENTOS Y VALORES PROPIOS	705	7051	7052				

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

REMITIDOS							
OPERACIONES EN SUSPENSO	707	7071	7072				
CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO	708	7081	7082				
CRÉDITOS A PARTES RELACIONADAS	709	7091	7092				
PRÉSTAMOS REDESCONTADOS DE	710	7101	7102				
VIVIENDA							
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	719	7191	7192				

Firma
del:

Gerente General o
Representante Legal

Firma del:

Contador
General

Firma del:

Auditor
Interno

Firma del:

Presidente
Junta de
Vigilancia

ANEXO 6

ESTADO DE EXCEDENTES O PÉRDIDAS CONDENSADO

COOPERATIVA _____

ESTADO DE EXCEDENTES O PÉRDIDAS CONDENSADO AL _____

(Cifras en Lempiras)

DETALLE	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
INGRESOS			
PRODUCTOS FINANCIEROS	501	5011	5012
INTERESES		501101	501201
Sobre Disponibilidades		501101.01	501201.01
Sobre Inversiones		501101.02	501201.02
Sobre Cartera de Préstamos		501101.03	501201.03
Otros Ingresos Financieros		501101.99	501201.99
COMISIONES		501103	501203
Sobre Cartera Crediticia		501103.01	501203.01
Comisiones Varias		501103.99	501203.99
OTROS		501104	501204
OTROS PRODUCTOS			501205
GASTOS FINANCIEROS	601	6011	6012
INTERESES		601101	601201
COMISIONES		601102	601202
OTROS GASTOS			601205
RESULTADO FINANCIERO	XXX		
PRODUCTOS POR SERVICIOS	502	5021	5022
COMISIONES		502101	502201
ARRENDAMIENTOS		502102	
GASTOS DE ADMINISTRACION	602	6021	
RESULTADO DE OPERACIÓN	XXX		
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	503	5031	
VENTA DE ACTIVOS EVENTUALES		503101	
VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		503102	
DONACIONES RECIBIDAS		503103	
INTERESES COBRADOS SOBRE OPERACIONES REFINANCIADAS		503104	

OTROS		503199	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	697	6971	
VENTA DE ACTIVOS EVENTUALES		697101	
VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		697102	
MULTAS E INDEMNIZACIONES		697103	
PÉRDIDAS VARIAS		697199	
INGRESO DE EJERCICIOS ANTERIORES	599	5991	
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	699	6991	
EXCEDENTE O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	XXX		

Firma
del:

Gerente General o
Representante Legal

Firma del:

Contador
General

Firma del:

Auditor
Interno

Firma del:

Presidente
Junta de
Vigilancia